

680/2-3

141204



BENIGNO MALO

REVISTA
DE LA
UNIVERSIDAD
DE
CUENCA

no. 8565

N^o 3^o
SINOPSIS

- 1—El Americanismo Hispánico dentro del Pa
americanismo.— Remigio Crespo Toral
 - 2—Reparos sobre nuestro lenguaje usual.—E
norato Vázquez
 - 3—Acción social de las Universidades.—C
tavio Díaz
 - 4—Un frente de la futura Universidad.—L
Monsulve Pozo
 - 5—Asamblea Universitaria
 - 6—Consejo Universitario
 - 7—Notas.—A. Moreno—Mora
- Encero de 1930.
Cuenca—Ecuador S. A.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº 3º

NOTAS

La Revista de la Universidad de Cuenca se canjea con toda clase de publicaciones nacionales y extranjeras.

Esta revista cuenta con la colaboración de los Profesores de la Universidad.

De las opiniones emitidas en los trabajos que publica la revista son responsables sus autores.

* Se hará reseña crítica-bibliográfica de las obras que se reciban dos ejemplares, las mismas que serán destinadas a la Biblioteca de la Universidad.

* No se devuelve originales.

* Canjes, correspondencia, etc. personal dirijase a UNIVERSIDAD, apartado Nº 18.

PANAMERICANISMO - ASPECTOS HISTÓRICOS

El Americanismo Hispánico dentro del Panamericanismo

CONFERENCIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
CUENCA, SR. DR. DN. REMIGIO CRESPO TORAL, DADA
EN LA DE QUITO, EL 11 DE MARZO DE 1929 [1]

Es necesario que nuestra América sea una So-
ciedad de Naciones Americanas.—BOLIVAR (Carta
de Jamaica).

Seamos los Estados Unidos del hemisferio del
Sur.—(SARMIENTO).

La plenitud de nuestros derechos se acerca y con
ella la hora en que toda la verdad de Bolívar
rebose sobre el mundo.—J. E. RODÓ.

Nunca como ahora el universo moral se ve en la sorpresa
de tantos problemas por resolver y con tan oscuras lontananzas
de incendio, de conmoción y cataclismo.

Después de la gran guerra—drama universal que agitó has-
ta el último grano de arena del planeta y la más remota onda

[1] Se omitieron, por razones de brevedad, algunas citas y las relativas al cono-
cido pacto de Unión, Liga y Confederación, firmado en Julio de 1826 en Panamá,
todas las que se incluyen en esta edición.

de los mares, vino lo que se ha llamado la post-guerra, revolución gigantesca hacia adentro, retrospectión, en veces para arrepentimiento, en veces para retemplar la ira no saciada, y sobre todo para ensayar orientación serena o desequilibrada, ora triste, ora de alegría, sobre los escombros de la catástrofe.

Fracasada la civilización de última hora que arranca del militarismo imperialista, la vida interior de las naciones tomó dos rumbos: el de la destrucción de la máquina social edificada sobre el hecho, justo o equivocado, y el retorno a la paz espiritual y moral, a la resignada, paciente y fuerte civilización cristiana, nacida—ha veinte siglos—en el Oriente, para esplendor y hegemonía del Occidente.

La vida internacional, a impulso del terror, ahogada por el olor de la sangre y de la hoguera, respirando atmósfera de polvo y de ceniza, inauguró la nueva jornada histórica, de manera friamente humana, inhumana más bien, en el pacto de Versalles—estatuto de organización del mundo,—que se preparó a la luz del vivac y para usufructo de la victoria. Ese pacto de pseudo justicia, distribuyó territorios, agrandó imperios y despedazó la carta geográfica de Europa, completando la empresa en la repartición del Africa y del Asia, allí donde aún no estaban los vencedores... Punto de luz en esa noche de rencor, asomó la organización de Ginebra, la Sociedad de las Naciones—una égloga paradisíaca a ratz de las retaliaciones de la guerra.

Sería esa liga para la edad de oro de concordia de los pueblos, para seguridad de los pequeños estados, para desarme de los monstruos internacionales armados con cien carreras de dientes, que habían devorado hasta los huesos de los pueblos, y para abolición del recurso tremendo de las armas: el advenimiento y el idilio del reino de Dios.

En frente, detrás, al costado de Ginebra, rugía, burlando las perspectivas de la paz, el león de mil cabezas de la rebelión social—la rebelión trascendente, de inundación, de diluvio, con sede, credo, tesoro y omnipotencia en Rusia.

Era el panorama del instante, la venganza de la convulsión, de la ruptura interna contra las brutalidades de la contienda universal: la cura de la sangre con la sangre, del terremoto con el terremoto.

Es ley moral que, del fondo mismo del torbellino, surja y se levante, para culminar, la regeneración: que esta humanidad misera no es enfermo incurable, ni la tierra hospital o presidio.

* * *

Empujando el carro del combate, casi como protagonista, en las últimas escenas del gran drama, había aparecido un interventor. Llegó de América, con la bandera de la República:

los Estados Unidos. Arrojó en la balanza el oro y el acero, y definió la contienda, a tiempo que, en el subsuelo, hervía ya el hormiguero ruso para la disolución y la descomposición de viejas podredumbres seculares.

América traía la juventud, la simiente incontaminada de la libertad y de la justicia, su hermana. América debía equilibrar las corrientes históricas, inclinando la supremacía del lado de occidente. Sin América, quizás habrían vuelto sobre el mundo la conquista oriental, los tártaros, los beduinos, el Islán, los amurillos, derramados en las Áfricas y las Asias, con exhuberancia de invasión, hacia las tierras matrices de la cultura y la política, de fuente grecolatina.

Inglaterra, reina del mar, engendrar debía, en la América virgen, el cachorro de león que había de prevalecer en las centurias venideras, creciendo más que el engendrador: Estados Unidos—el primogénito de Albión.

Comenzando el siglo XIX, su territorio apenas era la mitad de Méjico, una tercera parte del Brasil, algo como la Argentina de hoy. Creció por la robustez del tronco y la riqueza de la sangre, hasta romper ligaduras y fronteras, avanzando sobre la gran hoya del Missisipi y llegando al Golfo, por las Floridas de España hasta Nueva Orleans francesa.

Antes mismo, aquellos colonos fundadores de la verdadera democracia en el mundo, los comerciantes y agricultores de Maine, Pensilvania, Nueva York, Georgia, Maryland, Virginia, que impusieron su libertad al leopardo inglés, creyéronse irresistibles, con alteza de soberbia, no conocida ni en los años de Alejandro o de César, ni en las gestas de Carlo Magno o Napoleón. Más que la fuerza, les ayudó la buenaventura.

Esos advenedizos, esos arribistas de la historia universal, que, a fines del siglo XVIII, realizaron la democracia no practicada todavía en el mundo, precisamente cuando iba a fracasar la Declaración francesa de los derechos del hombre, lanzaron en 1823 el mensaje de Monroe, aquel reto a las grandes potencias, para afirmación definitiva de la personalidad de América: América para los americanos. El centinela del Nuevo Mundo puso, en la puerta, para impedir a la Europa conquistadora y colonizadora la entrada a las tierras americanas, donde la libertad se había levantado ya para cortar el paso a la codicia extranjera. Inglaterra respaldó esa declaración, que era también desafío a la Santa Alianza que ella presidía, sin comprender que más tarde, el grito de América sería un voto para los señores del mar, cazadores de islas y buscadores de tesoros. La visión internacional carece de telescopio y la sabiduría diplomática no ha tomado en préstamo todavía las alas del águila. Canning resultaba cooperador de Monroe...

Nunca se dijo así tan rotundamente, con programa definido y

propósito imperial. Pudo entonces interpretarse el desafío como desplante sin consecuencias; no se estimó quizás sino arrogancia ideológica, pues carecía de bandera para defensa hasta del movimiento hispano-americano de liberación, que entonces asombraba al continente, ni significó para los insurgentes del sur, dinero ni auxilio militar, en la larga y sangrienta lid.

De la profundidad de la conciencia hispano-americana brotaron, por generación espontánea, por imposición del momento histórico, el empeño y alianza de estos pueblos en formación: lo que más tarde se llamaría la Anfictionia Boliviana, el Pan—americanismo.

Tomaba cuerpo la unión que se esbozó como nebulosa en el alma de Miranda, que iluminó el espíritu de Martínez de Rosas en Chile, y que logró al fin carne y músculos y vida plena en el genio de Bolívar, engendrador, luchador y conservador.

La doctrina de Monroe y el Estatuto de Panamá crearon el Pan—americanismo, sin contradecirse, obedientes a idéntica idealidad: la proclamación de la personería, del dominio, de las garantías internacionales del continente americano, que afirmó su hegemonía y amuralló sus territorios.

* * *

La vida internacional ha adquirido, en los últimos tiempos, suma intensidad y prolongaciones. En el mundo, se forman y organizan aceleradamente los grupos antes dispersos, a despecho de la doctrina y la imposible ejecución del cosmopolitismo societario y humanista.

Alemania no ha perdido el plan imperial ni el vigor que hizo y mantuvo, al fuego y con el hierro, la industria triunfal, el comercio mundial, la armada invencible, el pan—germanismo. La ciencia y la conciencia alemanas, la cohesión de una sola pieza de su ideal de raza denuncian la persistencia de su aspiración ayer aplastada y no muerta todavía, que renace del incendio como el ave fabulosa.

El eslavismo, aunque quebrado y disperso, con Rusia a la vanguardia, puede en el primer momento, recobrar el imperialismo y la homogeneidad hoy fraccionada en la epilepsia de la anarquía. Lacordaire dijo que la disolución de Rusia salvaría a Europa. Pero ello no aparece todavía. El eslavismo, con entronques en la Asia Central, dueño de los portentosos canales de Constantinopla, extendiendo sus tentáculos hacia los Balcanes, en combinación con los consanguíneos húngaros y polacos, podría concertar una de las más formidables mancomunidades, que inclinaría de su lado el centro de gravedad de la tierra.

El Oriente se agrupa también. El Japón puede ser el caudillo, que dirigiendo a la India y a la China, organice la gran colme-

na de millaradas de obreros y soldados, de armadas de mar y tierra, que desde el Canal de la Sonda hasta el Golfo Pérsico y desde los glaciares de Siberia, hasta los archipiélagos ecuatoriales y polinésicos, cerraría dentro de sus fronteras de influencia, dos océanos y dos continentes. El valor fatalista y la potencia de la masa pesarian sobre el Universo: el **sol naciente** y el **dragón chino** para una nueva jornada de irrupción, como en los albores del Renacimiento. ¡Mahomet a las puertas!

¿Estas confusas y vastas colectividades anuncian la decadencia occidental? ¿Quizás Francia, por su poder intelectual y artístico, quizás Inglaterra quebrado el tridente en sus manos, quizás la Europa central y mediterránea entrarán en la zona crepuscular, para confundirse en otra corriente histórica?....

* * *

América significa la incógnita del porvenir, la reserva de una nueva constitución, el centro para la mutualidad de pueblos y naciones. Con los Estados Unidos a la cabeza, casi representa ya el primer papel, desde que se apagó el último rescoldo de la guerra universal. ¿El cetro quedará de este lado, en este occidente nuevo, heredero y primogénito del occidente europeo?

América posee la energía, la inagotable energía. Desde un polo al otro, extiende las banderas de la democracia: una democracia no de improvisación y simiesca como la de la China, no de origen sistemático como la de Alemania, ni fruto de descomposición como la de Rusia, sino democracia a fondo, incorporada al suelo—carne de su carne y sangre de su sangre. Y la democracia representa el gran poder, por la extensión, la fortaleza y la perennidad.

La riqueza va amontonándose en el Nuevo Mundo, y sus mercados valen ya más que aquellos famosos de la antigua ruta de Damasco hacia la India y el Catay. Acá las materias primarias de todas las industrias, el café en toneladas para la alimentación de los nervios y el cerebro. América, granero del mundo, posee, además, el subsuelo inagotable desde donde salta el petróleo al margen del filón en que las venas de la roca resplandecen con el oro, el diamante y el platino. Acá la floresta inmensa, la selva eterna, las praderas sin lindero, y para embellecer la riqueza, las magnificencias avasalladoras del paisaje, que son también valor y riqueza; el Niágara, el Iguazú, los grandes lagos, los Andes colosales, los ríos oceánicos.

* * *

El Pan—americanismo es un hecho, un ideal mayor que el hecho y programa internacional que pesa sobre los destinos hu-

manos, y cuya trascendencia al porvenir no siquiera puede adivinarsé: tal es la energía de la concepción, que lleva en sí misma la fuerza expansiva y dominadora.

Bolívar concibió la organización, con la amplitud profética de su potencia visual; y las líneas y contornos característicos aparecen con relieve inconfundible en el programa de Panamá.

El avance de la visión del genio llegaba a un concierto de pueblos sobre la base de los nuevos y libres de la América Hispánica: ésta la célula inicial para el desarrollo venidero.

No obstante el Genio sorprendió ya el valor altísimo de los Estados Unidos, su estructura granítica para fortaleza de la confederación de las naciones americanas. Aunque aquel pueblo calculador, menos idealista que el que lleva en la sangre la calentura latina, no prestó sino concurso de simpatía a las colonias españolas del ultramar occidental; Bolívar consideró a la patria de Washington como núcleo de atracción en el Nuevo Mundo. Obró, sobre todo, en su ánimo el motivo racial. Para el Libertador, Inglaterra y su derivación demográfica americana, en una sola pieza, significaban el espíritu de orden en matrimonio con la libertad—ésta, combustión y fuego—y aquél, solidez para el metal en ebullición y resistencia de la factura.

El creador de Colombia, más que la patria, intentó realizar el ensueño de Panamá: su ideal, en la larga lucha de quince años, la estrella de su peregrinación desde el Golfo mejicano hasta las fuentes del Plata. Aquel plan gigantesco no podía comprenderse por las medianías y por el bajo estado de las colonias a quienes sorprendió la libertad, como el sol súbitamente levantado sobre una masa de sombra. Se interpretó aquella empresa como imperialismo y extensión de la dictadura del gran caudillo. El vulgo de soldados y estadistas, de frente o en la encrucijada de la intriga, resistieron a esa utopía que no podían comprender. Les pareció esa campaña de paz, de equidad y de justicia, algo como una de las andanzas de la caballería internacional, desconocida hasta en las anticipaciones de la literatura. Las comparas no alcanzan a medir el vuelo intelectual y genial del protagonista.

En el Plata, la suspicacia de Rivadavia y sus secuaces retrajo a los políticos del Virreinato de escuchar siquiera esa como canción de sirena que llegaba a la zona austral con el cálido aliento del trópico. Hasta plenipotenciarios del congreso de Panamá mezclaban a su labor en la junta, el desdén y la sonrisa: Vidaurre del Perú roja a la sombra los fundamentos de la liga; Irizarri arrojaba sobre élla la sal del sarcasmo; y Santander espía, hasta en esa empresa de índole universal, la prolongación del absolutismo y de la dictadura de Bolívar—su señor.

Bolívar, no obstante la asechanza y la resistencia del odio

y la incomprensión circundantes, permaneció en el puesto de avanzada. Para logro de su intento, era forzoso unificar el continente bajo el cetro de la democracia, la que debta invadir el Brasil, Cuba, Puerto Rico, El Paraguay—en clausura por la misantropía de un tirano.

Cuando el General Alvear de Buenos Aires y su colega Díaz Vélez le insinuaron la posibilidad de cooperar a la defensa de la Banda Oriental contra el imperio del Brasil; Bolívar, en la alucinación de sus grandes perspectivas, creyó llegado el instante de la mancomunidad americana, bajo el pendón republicano, para solidaridad del continente, para dignidad y prestigio de la raza y para triunfo de la paz, hija de la justicia.

Los ridículos empeños de monarquía, de tan fuerte raigambre en el Plata, casi se habían desvanecido: era ya solamente un recuerdo la farsa de la reyecía de Carlota Joaquina, la princesa del Brasil, hermana del fracasado Fernando VII. La monarquía criolla tuvo con Iturbide tanto de tragedia como de sainete. La Santa Alianza podía arrinconar a sus principes, pretendientes de las coronas de un día, en la América, emancipada no sólo de Europa sino de su imperialismo.

La Asamblea de Plenipotenciarios de Panamá curaría los males de la guerra al dictar la paz con la república, para adelantarse al porvenir, en carrera o salto de avanzada, anticipando, con más de una centuria, la solidaridad universal.

La miopía de republicanos de ensayo no ahondó los antecedentes ni apreció las circunstancias y derivaciones del plan trascendental. Pasó éste como estrella errante sobre el cielo americano; el que había de aguardar la jornada de un siglo, a que volviese a levantarse, en el horizonte el astro que alumbraría a otras generaciones.

* * *

La simiente quedó bajo el mantillo fecundo, esperando la humedad y el calor de propicia estación. No debía germinar para nuestros padres, ni aun para nosotros, para nuestra domesticidad latino—americana, sino en suelo anglosajón, en la América rubia, donde la germinación metódicamente calculada, brotó y prosperó, por causas de biología internacional. Los americanos de origen español, fraccionados después de la independencia, sin quietud interior, no podían intentar la paz y la justicia en el mundo, cuando carecían de ellas. Los americanos ingleses, adultos de pensamiento, atisharon el horizonte, midieron el terreno y fijaron el derrotero. El ideal de Bolívar inclinaba su resplandor hacia el Norte, para que del norte volviese al centro y al sur la corriente,—devuelta, por complicados enigmas de la historia.

Esta sorpresa hubo de advertirnos que nos habíamos alejado de la senda que nos trazó el gran Libertador y que habíamos perdido el equilibrio y la seguridad de la marcha.

Los hispanos de América, aunque reñidos ayer con las metrópolis, pudieron darse cuenta de que arrancaba de España su progenie, y que no podíamos separar el interés nacionalista de última hora del tradicional y de raza. Los antepasados perduran en la herencia, y hasta los muertos—esos que resucitan—gobiernan por la tradición—conciencia de la historia.

Desde luego, hubimos de desconfiar de los sajones, de los de allá del mar y de los de aquí. Después de las guerras napoleónicas, pudo ya la imprevisiva América española notar y sentir la solemne injusticia del Tratado de Viena que prefirió a España, la más valerosa entre los vencedores de Napoleón. Inglaterra su aliada, no solo afirmó sus cañones en Gibraltar sino cobró algo más por la alianza: fue adeshala de élla la preciosa isla Trinidad frente a Costa Firme.

Estos hechos, corolario de las tentativas inglesas sobre aquella Costa y en el Río de la Plata y la ocupación de las Malvinas, produjeron la muy relativa confianza que daba de sí el britanismo de uno y otro mundo—el viejo y el nuevo.

Las tierras perdidas pertenecían al patrimonio español y debían pasar por herencia a los hispanos de América.

Los herederos de España, a guisa de menores de edad, tutelados y desvalidos, hemos contemplado cómo vastos territorios se incorporaron al haber territorial de los antiguos rivales de España, hoy señores del mundo. Lo que a España se arrancó en la Florida, lo que por mano de Francia se entregó en la Luisiana y en el Canadá, se perdió para los herederos de España, para los sucesores latinos, en detrimento de la hegemonía racial y para desviar, en América, la corriente de su glorioso origen.

* * *

No obstante se ha de reconocer que la doctrina de Monroe, coincidente con las declaraciones de Panamá, alejó la posibilidad de nuevas conquistas de Europa en Hispano—América.

Se acusa a esa doctrina de privaliva y casi doméstica, para privilegio de los Estados Unidos, que previó su expansión futura y acotó el continente americano, para muy prontas conquistas; sobre todo en México, en mala hora vecino, para codicia de los mercaderes de Boston, de Nueva York, de Filadelfia. El mismo Polk, continuador de Monroe, había de arrebatara la mitad del territorio mejicano y Mac Kinlev cobrar la libertad de Cuba con la conquista de la malaventurada Puerto Rico y de las Filipinas—agrupación maravillosa para expansión

del linaje español en el extremo Oriente.

Mas la declaración de Monroe, si no significó libertad en el propio dominio, contribuyó a cerrar la frontera entre América y Europa. Sea que la declaración se interpretase por su trascendencia, sea que a ello conyuvase la afirmación paralela de Panamá; es lo cierto que las naciones de presa de Europa, arrollado el pabellón español en América, no lanzaron ya sobre ella a los piratas ni plantaron pendones en islas y costas indefensas. América preparaba su autonomía internacional, la reconstrucción e interdependencia de sus pueblos para la hegemonía sobre la tierra.

El alma de Bolívar—su previsión aquilina—dió intensidad y quiversalidad a la doctrina de Monroe, que carecía del brillo y el vigor del genio. El propósito de Bolívar: (son sus palabras) «sostener en común, defensiva y ofensivamente... la soberanía e independencia de todas las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera... constituya la liga más vasta, más extraordinaria y más fuerte que ha aparecido sobre la tierra... el género humano bendecirá esa liga de salud». Sin esta locura del loco griego que dijo el Libertador, habrían continuado las invasiones del viejo continente en el nuevo. El espíritu de la Antictonia Boliviana desharia también el imperio austro-francés ensayado en Méjico. Quizás Inglaterra, sin esta actitud irresistible de América, hubiese formado aquí otra India occidental, penetrando, desde Honduras, desde el Orinoco, desde la Tierra del Fuego. La misma discordia de nuestros países habría dado asidero a la dominación extranjera, por motivos de humanitarismo—disfraz casi siempre del interés comercial... El verbo fulgurante del Genio americano se esparcía entonces, como se espurec ahora en ondas eléctricas, al rededor de las costas y de las islas y sobre los mares del nuevo continente, para guardar aquí el solar hereditario y el equilibrio político que vendría será el de la humanidad.

Las supremas ideas, para llegar al otoño de su madurez, pasan por largas estaciones de años y centurias. Así la solidaridad americana.

Hasta las postrimerias del siglo XIX, sobre la dispersión latina, se edificó la férrea y granítica arquitectura de los Estados Unidos que extendieron sus baluartes sobre Méjico hasta duplicar las estrellas de la bandera.

La conquista en Méjico determinó la incautación del Istmo. La doctrina de Monroe, en manos de Roosevelt vino a ser arma contra los hermanos de América, y Panamá—el Sinaí de los ideales del Libertador—se convertiría en recuerdo para cultos funerales.

Desde 1888 desarrolló el Pan-americanismo un nuevo programa de unión de los países americanos. Los Estados Unidos, como en arrepentimiento de conquistas y actos de fuerza, abrieron las puertas para el abrazo fraternal: Blaine presidió el primer Congreso de Washington. Después seguirían las Asambleas en los países hispánicos: Rio de Janeiro, Buenos Aires, Santiago, la Habana.

Los filósofos de historia observan el fenómeno del Pan-americanismo, con estómpera de los Estados Unidos, y los higienistas y patólogos del derecho internacional examinan el caso de previsión y de curación: ésta casi desconocida en la diplomacia.

Sciencz Peña, García Calderón, Fombona Palacio, Alejandro Álvarez, Allamira y tantos otros psicólogos y tratadistas de España y América examinan los peligros de la situación y avizoran los del porvenir, concluyendo muchos de ellos en que el morosismo de pensamiento se ha traducido en imperialismo de la acción. El terrible Polk ejecutó la doctrina en la forma unilateral que sirvió luego para la conquista de Méjico: «Es preciso anticiparse a cualquier intento europeo», es decir proclamó y practicó el monopolio de conquista en América. Ello había de ir más tarde a las aguas de Cavite y de Santiago de Cuba: la intervención de Monroe salvaría a Cuba y esclavizaría a otras colonias.

Como remate, vendrá la otra conquista trascendental y extensa, la de Knox: «sustituir las balas con los dollars».

Después de estas violaciones del famoso estatuto de 1823, saciados los apellidos en Panamá, pudo Roosevelt notificar a los hispano-americanos: «Ya no se puede aplicar la doctrina de Monroe... Estais preparados para ser campeones de vuestra propia doctrina de Monroe».

Aún internacionalistas estadinenses confiesan las fallas y quiebras del monroismo. El profesor Hull cree que la doctrina ha conducido a su nación al imperialismo y Haynes dice que la igualdad pregonada en 1823 la traicionan los Estados Unidos, con la intervención.

Es que no se ha seguido la ruta primaria en la aplicación de la doctrina, ni los gobiernos de la gran república se han inspirado en sus motivos. Fallaba la institución que ideó Bolívar, para corrección debida en la práctica de la declaración.

No es dable negar que en los Estados Unidos existe un vasto movimiento de reacción, para el objeto de establecer el nivel jurídico de la secular doctrina. El célebre Presidente Wilson declaró solemnemente que la Unión no adquiriría una pulgada más de territorio, por conquista; y el Instituto americano de derecho internacional lanzó en Febrero de 1916 la famosa **Declaración de la igualdad de derecho de las naciones**, que

importa, en la vida internacional, el precepto máximo de un decálogo de moral y de paz. Los pequeños pueblos ven ya la primera luz como en siglo XVIII los ciudadanos fueron sorprendidos por la declaración de los derechos del hombre.

Ya lo había anunciado Bolívar a Canning en 1826: «Ningún Estado será más débil que otro. Un equilibrio perfecto se establecerá por el nuevo pacto social». Es lo que soñó en 1815: «Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas».

Pero, habremos de considerar también que peor habría sido la suerte de estos países a tener por vecino un gran imperio europeo. El más civilizado de todos, Inglaterra, ¡qué de veces hundió la garra de sus proas en las aguas americanas! Estados Unidos defendió a Cuba contra la codicia inglesa en 1827, a Honduras en 1835 y a Venezuela—por la Guayana—en 1895. Los títulos de propiedad de Inglaterra en las Indias occidentales carecen de legitimidad, la mayor parte de ellos por usurpación a la infortunada España. De Europa nos emancipamos, y no habremos de volver a ella, sino con la igualdad y para la igualdad.

Nos hallamos dentro del Pan-americanismo, a juicio de algunos, como en una prisión; en concepto de otros, dentro de una fortaleza.

¡Peor si no se nos hubiese llamado, y no estuviésemos en el campamento, bajo las murallas! Continuaríamos de simple documento humano para la rapacidad del poderoso. Aislados, casi sin conexión como antes, el Imperio republicano'hubiese talvez continuado, en las islas y en el continente, la ocupación, sin cautela ni temor, al amparo de la doctrina de Monroe y de la práctica de Polk y de Roosevelt.

De esta suerte, el Pan-americanismo vino a ser atenuación de imperio, promesa de enmienda, fianza para el porvenir, y en el momento histórico—por lo menos—una tregua.

Cierto que el Pan-americanismo no impidió tantos atropechos ni ultimamente la mediatización de Nicaragua, ni las intervenciones armadas por motivo financiero, en Santo Domingo, en Haití... Los Estados Unidos que impusieron su veto, en Venezuela, contra las potencias europeas, no respetaban la soberanía de los pequeños en Haití, Santo Domingo, Nicaragua: dos políticas, una adentro, otra afuera. Pero ello pudo ser mucho más sin el Pan-americanismo—¿no es verdad?...

Ello es un hecho: a los gobiernos del Continente bien pueden aplicarse lo que se dijo del Presidente Núñez: «La veleta del Capitolio de Washington es su norte». Contra el hecho no se ha de cerrar los ojos ni clausurar los oídos. En él estamos desde el Congreso de 1888. Y como resultado de la gran guerra y del tratado de Versalles, América es ya sólo para los ameri-

canos, entregada a sus propios destinos, bajo la tutela mayoritaria de los Estados Unidos, sin apelación a las potencias europeas y con un posible recurso de queja a la Sociedad de las Naciones—último refugio quizás del ensueño bolivariano....

* * *

No es dable negar que el programa del Pan-americanismo responde a ideales de fraternidad, de igualdad y de cultura que honran a pueblos obedientes al mandato de la paz, sensibles a la solidaridad continental y guardadores de su dignidad, para valer e imperar.

Las costumbres internacionales, por desgracia, no corresponden siempre a las declaraciones y estatutos de los Congresos y los Estados. Así es como ha sucedido el que, durante la actuación de las mismas Asambleas solidarias, se produjeran casos de fuerza de la Unión e intervenciones en daño de países casi indefensos. Hasta en la última reunión de la Habana, se intentó, mañosamente, deslizar la doctrina de la intervención como doctrina privada pan-americana, claro que para ingenuidad del gran tutor en las rencillas de casa adentro de las naciones menores de edad, o dementes, o disipadoras.

Tales rupturas del programa y quiebras del Pan-americanismo no, produjeron en los latinos, reacción inmediata. La desconfianza vino después, por la evidencia del peligro: y desde todos los rincones del Nuevo Mundo hispánico y en Francia, Italia, y sobre todo en España, se ha venido echando a vuelo las campanas de alarma. Se acudió al tribunal de la opinión, que es más tarde el de la historia, contra el que no obran subterfugios, mistificaciones y falsas excusas. Y ¡santa apelación! La moral es una entre individuos como entre naciones: así lo estableció el fundador del derecho internacional, el eximio Suárez. «El género humano, dividido en pueblos y reinos diversos, vive bajo la ley de la unidad, no solamente específica, más todavía y en cierta manera, política y moral». A lo que ha podido añadir L. Burgeois: «Frente a la teoría de la fuerza soberana, se levanta otra superior, la que distingue lo justo de lo injusto, el bien del mal; y esta fuerza, agrupando a los pueblos libres, ha traído la victoria suprema y dado el triunfo a la única soberanía que aceptan las conciencias—la soberanía del derecho». A ella vamos llegando, y así el presente ha podido escribir uno de los comentaristas de la Sociedad de las Naciones: «La historia del mundo es su tribunal. Los hombres de Estado pueden, en veces, gozar de la impunidad, por causa de la brevedad de la vida humana. Los Estados no lo pueden jamás, porque viven

largamente, para soportar las consecuencias de sus actos». (1)

La justicia no se entrega a ningún vencedor, a su fuerza, o a su fortuna: al hundirse en la zona de sombra de un hemisferio, surge en el otro, para esplendor del día nuevo.

La campaña en Hispano América se ha concertado contra el imperialismo del Norte, en todas las formas y desde todas las trincheras del pensamiento. Ante las intervenciones por motivo financiero, a propósito del rapto de Panamá y de la retención de Puerto Rico y de tan repetidos agravios y en previsión de mayores violaciones de la fraternidad establecida en 1888; la prensa ha montado sus baterías en las repúblicas latinas; escritores de combate, en peregrinación de alarma y de defensa, recorren nuestros países gritando a somatén. Desde Pereira en Méjico hasta Ugarte en Buenos Aires, el clamor obedece a una sola inspiración, para salvamento. Los últimos incidentes en Nicaragua, Sandino un montañés de esa tierra como fortaleza, donde alienta aún el alma de acero de los Contreras españoles, son tema de leyenda para todo el mundo. En los propios Estados Unidos, alentó generosa simpatía por el héroe, y de esa misma libérrima nación fueron auxilios para la milagrosa resistencia de ese puñado de valientes y desvalidos nicaraguenses.

Mas nuestra campaña contra el imperialismo del Norte no obedece a plan combinado ni a las normas de la más vulgar estrategia. Se procede en orden disperso, sin adherencia a los elementos oficiales, desligada la acción de las cancellerías. La disposición de la batalla, en guerrilla inconexa, como si se tratara de combálar sobre el terreno, para sólo esquivar la muerte, ¡que infantilismo de guerra! Así y al cabo, todos serian prisioneros....

Los pueblos hispánicos de aquénde el mar, unos en reposo bizantino, otros en indiferencia esperanzada de la acción de los demás; y éstos, casi todos, desavenidos, acechando al vecino y no al enemigo común; pueblos niños, quizá locos, no piensan en el conflicto que les amenaza, que les toca, que ya les aplasta; y menos adelantan la visión a su destino.

La confusión interna, la malquerencia de grupos, el choque de doctrinas e intereses absorben la energía de multitudes que deben emplearla en prevenir el peligro y preparar la barricada en grupo compacto, en frente único.

Parece que el mismo dominador echara ponzoña en las aguas que hemos de beber, y nos trajese enfermedades de decadencia, chismes para rencor, contagio de locura; para que, débiles y agotados en la contienda de casa adentro, no podamos resistir al empuje dominador, que nos convertirá talvez súbitamente, en

(1) *O. Holzer*.—La solution pacifique des litiges internationaux.

colonias de aquellos que transforman el planeta.

Imperativo del instante, la unión fraternal, íntima, sin revés, ni desconfianza, de todas las naciones hispánicas, para actuar confederadas dentro del Pan-americanismo, con lealtad al ideal de raza, sacrificando resentimientos, olvidando ofensas, todo en bien de la comunidad general, para redimirla, salvarla y entregarla al futuro, que es nuestro dominio.

A este movimiento de preparación, de conservación, han de preceder la eliminación generosa de divergencias, de miseros pleitos territoriales, por desiertos y pantanos, por hipelas del porvenir, las que los hermanos de América poblarían juntos para incremento de la hegemonía racial. Mengua y absurdo que precisamente los pueblos grandes y los latifundios nacionales resulten más codiciosos de tierras, en disminución y casi anulación de los minoritarios, sacrificados al mayorazgo colonial.

Clamor de justicia, consigna de solidaridad, conjunción de intereses y aspiraciones—el plan de reconstitución—ha de extenderse en olas calidas de amor, por todos los rincones de la América nuestra. La conciencia colectiva despierta con el relámpago del peligro, presta a la resistencia, fuerte por la alianza.

Para después de un siglo, y más todavía, serán realidad muchos de los capítulos del programa de confederación americana y mundial, pensó Bolívar. Su ideal de Sociedad de Naciones tiene ahora, después de la catástrofe, sitio y ambiente, alma popular y genio conductor: es el mismo de Bolívar, profeta, además de Libertador.

No que luchemos contra el Pan-americanismo, gran poder al que estamos los latinos de América adheridos por motivos geográficos principalmente, sino para lidiar contra las degeneraciones de esa gran institución y para cerrar filas entre nosotros, entendernos, compenetrarnos, en masa homogénea, cuyo ensamble no aparezca, para resistir así a toda prueba contra las injurias de los hombres y las inclemencias del ciclo.

No que supongamos que, en los Estados Unidos, tenga primacía absoluta y dominio sin reserva el imperialismo que amenaza al Sur. En ese gran pueblo, una inmensa porción piensa y siente con nosotros, condena la importación norteamericana de ideas y tendencias malsanas a las poblaciones de origen español, auxilia espléndidamente la beneficencia aquí, y tocada de altísimo idealismo, censura virilmente a los gobiernos de la Unión que mantienen en cadenas a pueblos libres y ejercen el despotismo del dinero sobre países menesterosos.

No todos son esos yanquis que nos muestran los sociólogos de compromiso. El distinguido presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional, Brown Scott, decía a los hispano-americanos, en conferencia familiar: «Bajo la superficie somos casi iguales, aunque en lo exterior podamos diferenciar-

nos. Somos, interiormente y en las cosas espirituales, extraordinariamente parecidos».

No estamos solos, que los americanos ingleses, la élite del gran país, está con nosotros. Es el país de Franklin, Adams y Clay, de Lincoln y Garfield. En 1902 a Estados Unidos debió Venezuela la imposición de lo que más tarde se llamaría la doctrina Drago, en frente de Inglaterra, Alemania, e Italia confabuladas contra la sagrada tierra, patria de Bolívar. ¿Y en la defensa de Guayana ¿no asomaron también las estrellas del Norte?

Para fortalecer la acción, hacerla trascendental, eficaz y definitiva, hemos de resucitar, hermanos de América, íntegro el estatuto de Panamá.

Aquel estatuto comprendía las capitulares que un siglo más tarde, habían de estimarse invención y originalidad de estadistas y directores de pueblos. Comenzaba por el programa republicano de liberación de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Canarias, para extender, en esas tierras españolas, la conquista democrática.

Luego se prevía la eficiencia y rectificación de la declaración de Monroe, "para frustrar, en lo venidero, toda tentativa de colonización en el continente americano".

El estatuto determinó el objeto del pacto perpetuo de América, enderezado a «sostener en común, defensiva y ofensivamente, si fuera necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América, contra toda dominación extranjera, asegurando para siempre los gozos de una paz inalterable... y la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos... como con las demás potencias».

Las repúblicas confederadas se comprometían, solemnemente, a sostener y defender sus territorios, solidarizándose para el objeto primario de la integridad del dominio de las nuevas naciones.

Para afirmar el sistema republicano, quedó establecido que se excluiría de la confederación al pueblo que variase esencialmente su forma de gobierno.

Se decretó la conciliación como medio de resolver las divergencias entre los países aliados y la obligación del arbitraje, después de empleados los demás medios pacíficos.

Al cabo, se hizo constar que la confederación no reconociese en los estados sino a los poderes legítimos.

Esta grandiosa ordenanza constitucional, que no cupo en su tiempo, anunció otro muy lejano, en que después de las tremendas pruebas de la guerra, la humanidad habría de reconciliarse con el derecho, para afianzamiento de la paz.

Al Congreso de Panamá debieron acudir también representantes de los Estados Unidos, los que llegaron cuando la junta había terminado sus tareas, comprometiéndose a continuarlas en

Tacubaya. Inglaterra envió a su representante Dawkins, quien intervino, para garantizar y tutelar los acuerdos de la conferencia, sin intervenir en ella, tal como el Libertador lo había determinado, para dignidad e independencia absoluta de los pueblos americanos.

El Emperador del Brasil aceptó la invitación, y es seguro que, a continuar la actuación de la anficiónia, aquel gran imperio habría ocupado puesto de honor en ella.

Solamente las repúblicas australes se excusaron, más bien que por motivos internacionales, por los de orden interior, provenientes de gobiernos sin visión futura, y no de sus pueblos a los que malamente representaban.

Las sesiones que continuaron en Tacubaya de Méjico afirmaron la persistencia de la idea y del programa continental.

Si los disturbios demésticos de Colombia no hubiesen llegado a los parricidios y a la locura de la dispersión, desde 1828 hasta 1830, que cerró sus días de tragedia con la prematura muerte del Libertador, la confederación por él establecida habría ido hasta el fin, para gloria de los contemporáneos y asombro de los venideros.

Quizás se habría completado la emancipación de todas las colonias americanas, lo que no se verifica todavía. El mar de las Antillas habriase cubierto de banderas republicanas, simbolo de otras tantas soberanias; y sus territorios tan extensos como toda la Europa central, no serian como hasta hoy, factorias de lejanos poderes, que las mantienen por orgullo de dominación o para granjería metropolitana.

No habría sido tardío el momento que no llega aún, en el que toda la extensión de América, de un polo al otro, sea para la república y para la América, sin que ésta tolere, dentro de sus fronteras, curaduría ni intervención colonial, para así ejercer sobre el universo el predominio que corresponde a un continente unificado por la libertad y confederado para equilibrar los destinos del planeta.

Habría sido mucho más que lo soñado por el poeta florentino sobre la monarquía única, mucho más que el ideal de Kant de liga ecuménica para la quietud de las naciones, a la sombra de la justicia.

Ha sido necesario que casi se rompa el eje de la tierra, para que los conductores de los pueblos, los sabios y los estrategas que hacen la historia, adviertan que ha' llegado el momento solemne de vivir o de morir, el momento de conciencia universal, de sentar las bases de la constitución de la humanidad y la fórmula de la paz para todos, para grandes y pequeños, mediante la sanción moral colectiva que traduce la voluntad del Supremo Hacedor.

¿No ha llegado ya la ocasión de fundar el tribunal hispa-

no-americano que dirima las contiendas de casa, afirme las bases solidarias y apriete los lazos de la unión continental?

La América latina representa inmensa reserva física y un gran poder moral. Para nervio y desarrollo de aquélla y garantía de éste, impónese la empresa total combinada y armónica de estas Repúblicas, en cooperación, interdependencia y unidad.

Nó que se tema la sorpresa armada ni la invasión conquistadora, sino para fortalecernos en las artes de la paz, por la fuerza de la razón, la respetabilidad de la cultura y el imperio de la ética internacional que, como afirma León Bourgeois, no difiere de la individual y religiosa sino en la forma de su aplicación.

La conquista se verifica ahora por la técnica sabia y el dinero vencedor. Eduquemos profesionales para aprovechamiento de la fecundidad de nuestro suelo, de sus venteros, de sus mares; para utilización de las fuerzas aquí prodigadas y para producir riqueza—órgano del poder y garantía de la vida internacional. Mendigos de ajeno progreso, de ciencia extraña, nuestra libertad será relativa y nuestra independencia inferioridad. La América hispánica ha de fundar la confederación de la economía, el tesoro común, el trust de las empresas viales, la banca asociada, la uniformidad de las tarifas, el zollverein común, el código de las relaciones civiles. Manejemos el crédito propio, sin pordiosear en los mercados judaicos donde avizoran, con ojos de moneda, las águilas rapaces de la conquista financiera. Hagamos las travesías marítimas continentales, en prolongación de país a país y dentro de un sistema, para eficiencia máxima de nuestro progreso.

Legislación uniforme, moneda única, tribunal de honor, justicia penal sin diferencias, el cabotaje—industria doméstica.... éstos y tantos otros capítulos de ordenanza de la vida interna y externa harán nuestro prestigio y ventura.

Ha de practicarse todo el plan de Bolívar: la defensa armada, el programa marítimo, el comercial, el constitucional, el de la educación nacional.

Ser o no ser, ya lo dije en solemnes ocasiones: meditemos en el problema, cuyos preliminares sentados están, y a cuya solución estamos obligados.

Para ello, ha de mantenerse constante e íntima la relación de nuestras Repúblicas, y de estas con Europa.

Después de la magna guerra, la vida externa es tanto como la interna, de atención diaria, premiosa, ejecutiva. El mundo marcha hacia grandes concentraciones, para un movimiento ecuménico, cuyos fines no adivinamos. Y al llegar a este punto, ¿por qué nuestra ausencia en la Sociedad de las Naciones? Nuestro sillón en Ginebra no ha de cubrirse de algo como un paño mortuario. Hablo del Ecuador.

Uno de los inteligentes apologistas de aquella Sociedad, Olof Hoijer, recuerda que la Sociedad de las Naciones tuvo su origen en América, es decir en el cerebro y corazón de Bolívar, y que élla pretende una comprensión más profunda y vasta, para las aplicaciones múltiples de la vida contemporánea.

Ningún pueblo hispánico debe faltar en la Sociedad de las Naciones, que es de procedencia americana, brote de inspiración juvenil del Nuevo Mundo.

La Sociedad de las Naciones significa su igualdad, siquiera sea doctrinaria. Allá hemos de ir, con más ilusión, los pequeños, que no poseemos otra arma que la palabra, para alejar por la justicia, y la pluma para dispararla, como saeta, al corazón de los tiranos internacionales. En este océano donde, con diverso rumbo, se agitan las olas de tantos intereses altos y míseros, superficiales y profundos, la América nuestra ha de echar la sonda, para aventurar la nave.

En la última sesión del Congreso de Panamá, ha más de un siglo, se propuso trasladar la anfictionía al Ecuador, a esta ciudad de Quito—cráter de la primera explosión republicana. Quito debía convertirse en la sede definitiva, bien proyectada, de la asamblea americana y de su tribunal.

Quito, centro geográfico de la tierra, mansión de primavera, puede ser un día el de esta parte del mundo, desde el que se dicten los mandatos de la paz y las declaraciones de la justicia, para equilibrar los destinos humanos, como lo predijo el gran vidente americano, nuestro Señor y Padre Simón Bolívar, Libertador ayer, Libertador hoy, por la persistencia de su ideal.—y por sus grandes empresas resucitadas—el Libertador de mañana.

Reparos sobre nuestro lenguaje usual

[Continuación]

G

GALIQUMENTO

El que padece gálico es galicado, galicoso.

"Debían haber averiguado si en las funciones y estatutos de hospitales anteriores al descubrimiento de las Indias se halla algún capítulo o cláusula que excluya la admisión de *galicados*". CAPMANY. *Cuestiones & II*.

GALLO

Figuradamente decimos de la persona en quien ponemos confianza para que intervenga en el feliz resultado de una contienda, empresa etc.

Muy bien dicho y con antiquísimo abolengo.

Rodrigo Caro en sus *Días geniales*, citado por Clemencin. (*Quijote* Parte II, cap. 20) dice:—"Cuando dos contienden sobre una cosa, todavía decimos *fulano es mi gallo*, por aquel que tenemos por más valiente o que entendemos que saldrá con la victoria, etc."

GANÁ (MALA)

En castellano, modo adverbial,—con repugnancia.

Nosotros, además de este carácter adverbial, dámosle el de sustantivo:—“¡Qué hombre tan *malagana!*”—a quien todo le repugna, que de nada se complace, que si a algo desiere va como arrastrado contra su voluntad, un posma y peor que tal.

Está en el mismo caso de un *sinvergüenza*, un *paranado*.

GANÁ (LA)

¿Por que dice Ud. esa grosería?—Porque *me da la gana*.—Cállese.—*No me da la gana*.

Locuciones que casi siempre son groseras,—expresivas de capricho, testarudez, desprecio.

Entre los aragones es:—“*Darle o no darle la gana*, querer o no querer”. BORAQ. *Dicc. de voces aragonesas*.

GARRUCHA

Es poléa. La vara con agujón que usan los aradores es *garrocha*.

“Una dama de la Reina que tenía una *garrocha* muy hermosa, no osaba tirarla al toro por no perderla”.—CLEMENCÍN. *Quijote*. Parte 2. 17.

De *garrocha*, *garrochar*, *agorrochar*.—“Andar *garrocheado* y corrido sirviendo al mundo”.—ESTELLA, *Vanidad del mundo*, Part. 3. cap. 3.

GARULLA

Conjunto desordenado de gente. (Dicc.)—Entre nosotros, alboroto de voces de quienes contienden entre sí.

GESTAS

Como apodo aplicamos a los sujetos feos, repulsivos, perversos, este nombre que tradicionalmente se da al mal ladrón compañero de Dimas el Santo. Ignoramos de dónde origine el señalamiento de este nombre *Gestas*.

“Diversas son las razones que los santos dan del motivo de la conversión del buen ladrón... quedándose impenitente *Gestas* que así se llamaba el malo”.—FRAY MELCHOR DE SANTA MARÍA. *Cuaresma* [1635] *Conver. del buen ladrón*, 2.

Fonseca en su *Vida de Cristo* (1605) le llama *Lijestas*.—“El nombre del mal ladrón era *Lijestas* y pronosticaba también su desventura. Tiene el pecado muchos nombres, y todos muy miserables y tristes.—Entre estos nombres puede entrar el nombre del mal ladrón,—*pobreza*—, porque la suya fue el mayor mal de los males. Cuando perdéis la hacienda, quedan os los parientes, cuando los parientes, quedan os los amigos; cuando se hundan todos los bienes humanos, queda os Dios: cuando perdáis a Dios, queda os la esperanza de cobrarle. Pero que lo perdáis todo en la muerte, sin esperanza de algún reparo, y que muriendo en la horca deís un salto hasta el infierno, gran pobreza”—Parte 1, lib. 3, cap. 11.

En Aragón:—“Más malo que *geta*. Frase empleada para denotar la perversidad de una persona.”—COLL Y ALTABAS. *Colección de voces usadas en la Literatura*.—Nada tiene que ver *geta* entre nosotros para los conceptos que encerramos en el nombre *Gestas*.

GODO

En América se dice del *español*, pero en sentido un tanto burlesco caracterizándole en algo de quijotería. Durante la guerra de la independencia de las colonias hispano-americanas, era mucho más frecuente este nombre, que no andaba muy desacertado, a juzgar por lo que burlescamente decía Quevedo de los pujos de quienes pretendían arrancar linaje desde los *godos*:

“Las descendencias gastan muchos *godos*:
 todos blasonan, nadie los inuta,
 y no son sucesores sino apodos.

Citado por ORTIZ. *Memoria, Entendimiento y Voluntad* (1677) pag. 48.

Herecía de los mismos españoles ha de ser, a juzgar por esto de Cáceres que, parafraseando estas palabras del salmo cuarto: *Filii hominum usque quo gravi corde*, agregaba a principios del siglo XVII:—“Es decir los que os preciáis de vuestra descendencia y linaje, los que decís que sois de los *godos*, ¿hasta cuándo seréis hombres porfiados, duros, tercos?—*Paráfrasis de los Salmos* (1616).

Y que había que retroceder muy lejos para lo fino de abo-
 lengo, bien se echa de ver por el candor con que Nicolás Antonio (*Censuras de historias fabulosas*, lib. XII, cap. 3.) mien-
 ta la “ilustrísima casa de los Toledos, hoy por sí tan resplan-
 deciente, aunque de escondidos principios, como le tienen las
 más calificadas familias de España por indicio de su mayor an-
 tiquedad”.

Para "escondido principio y remota antigüedad", el mono de Darwin,

Quizá de alguna deformidad se origina un apellido y será mejor no menearlo. Burlescamente decía el Licenciado Gómez Texada de los Reyes, jugando con ciertos apellidos:

"Los que guardaron *cabras* y las vendieron bien, ya son *Cabrerás*; ayer nacieron sin nombre, hoy *enriquecen*, y mañana son *Enríquez*; porque ayer *hurtaron* y siempre *mienten*, hoy son *Hurtados* y *Mendozas*".—*León prodigioso* [1732] Apólogo 3°

GOLPE DE VISTA

Basta considerar que *golpe* indica violencia, para que se note la impropiedad de emplear esta locución en sentido de apenas considerado algo, prontamente, al primer aspecto &

"La dificultad de la conversión de los mahometanos se había parecido casi insuperable al *primer aspecto*."—ALCÁZAR. *Vida de San Julián* I. (1710) Lib. cap. 10.

Quede al francés lo del golpe de vista.

GOLPEZOTE

El aumentativo de *golpe*, es *golpazo*.

"De una ala de murciélago vestido
va de pies a cabeza el rey, y lleva
la visera fortísima que ha sido
de los *golpazos* de Mirmuca prueba."

VILLAVICIOSA. *Mosquéea*, canto X.

GORDANA

Es unto de res. El exceso de carnes, es *gordura*.—"El ánimo sustenta suavísimamente y engruesa la afición y acrecienta *gordura*."—FR. JUAN DE LA CRUZ. *Suma de los misterios de la fe cristiana* & Contemp. 32.

GRACEJO

Impropiamente hacémoslo adjetivo equivalente de *gracioso*, del que usa *gracejos* en la conversación. Hay tanta impropiedad como si al *chistoso* le llamásemos *chiste*.

"Este le dice una palabra, aquel una nueva vana, otro un cuento ridículo, esotro una chanza o *gracejo*".—FRAY RAFAEL DE SAN JUAN. *Camino real de la perfección cristiana* [1691] trat. 2. cap. 11.

GRÁCIL

No significa hermoso, *gracioso*, sino delgado, sutil, desmeдрado. "Todos condenaréis a un pastor que teniendo dehesas pingües y deliciosas en que pastar el rebaño de su señor, lo cebare en prados estériles, de hierba y escasos, porque lo *grácil* de las ovejas, la poquedad de sus crías, el pálido semblante del ganado, haría manifiesto su descuido, y al pastor reo de todos sus daños."—CALATAYUD, *Juicio de los Sacerdotes* [1736] Plát. 3.

Así lo de: "*Grácil* el amplio talle, el pié garboso"—que dice un poeta, es contradictorio: lo de *amplio* talle, ya indica que la dama a quien así describe es dama gorda.

Suetonio habla de unas *Gracillima crura*, piernas que se arrancan por delgadas. (V. *Dicc. Lat. esp. de Comelerán.*)

GRAMPA

Hemos aumentado una *m* a *Grapa*, pieza de hierro que sirve para ajustar tablas, maderos &.

GRANZA

Es una planta (Rubia). Lo propio es en plural,—*granzas*, esto es, residuos que de paja, espigas & quedan después de achadas.

GRANDÍSIMA

Eufemismo de ramera. Usual también en Andalucía.

GUÁCHARO

Es enfermo, quejumbroso.—"El que continuamente está llorando y lamentándose, de la palabra *guay* antigua, que vale llanto."—COVARRUBIAS. *Tesoro*.

"¿Por qué razón las hijas de mi pueblo andan enfermas, *guácharas* y señaladas de heridas que no se las cubre pelo?"—ALVAREZ. *Silva* & (1594). Parte I. Purificación.

Nosotros decimos *guácharo* al que está solo, desacompañado, abandonado &.

GUANDERO

Del quichua *quando* (angarillas) el que las conduce.

En castellano es *palanquín*.

"El *palanquín* cuando la carga que lleva es de mucho pe-

so que le hace ir reventando, no hayáis miedo que se siente, ni se pare, ni aun responda a derechas a quien le habla, hasta echarla de sí, y ponerla en el lugar para donde la lleva. Pues así debe pasar el pecador que se siente cargado con el peso de sus culpas mortales, que no ha de parar ni reposar hasta dejar la carga a los pies del confesor Ministro de Dios."—REBOLLEDO. *Oraciones Fúnebres* (1600) &

GUANTE [hacer]

Locución usual nuestra para expresar la contribución que, en dinero o especies, hacen varias personas para un gasto común.

El Diccionario no trae más significado que el de gratificar sobre el precio pactado en venta o traspaso, aumento que nosotros llamamos *vendaje*.

Con todo, nuestra locución tiene precedentes en España. Refiriéndose Garau a la entrega que las hijas de los israelitas hicieron de sus joyas a Aarón, dice:

"*Quis vestrum habet aurum?* (Éxodo 32, 24) y como de burlas; y luego se lo llevan a porfia cuanto tienen, hasta la menor arracada. . . Ya entiendo agora en qué estuvo la habilidad de Aarón en sacar tanto y tan presto. No fué hacer sermón, sino echar un *guante*. . . Sobradas veces se ve que se saca más con un *guante* particular que con una limosna general."—*Declamaciones sacras* (1698) XVII, 137.

GUAGUA

En quíchua:—*niño, niña*. Castellanizándolo damos dos terminaciones al diminutivo:—*guagüito* (niñito) *guagüita*, niñita.

Guagua shimi [lengua de niño] llama el pueblo al que tiene una pronunciación defectuosa, rastrera, apocada.

En quíchua *guagua*, pospuesto a un sustantivo adquiere especial sentido de un cariño que no lo reemplaza totalmente el diminutivo castellano.—"Chagra *guagua-ía* chaquiricunmi."—Literalmente:—la chacra niña, ternezuela está secándose. Se acercaría a lo expresivo al decir—"la *chacrita*", pero no llegaría a la especial énfasis del quíchua.

Chacra, campo sembrado de maíz, entre nosotros, y nó "vivienda rústica y aislada" cual como a voz americana la trae la Academia.

GUARICHA

No damos con el origen de esta palabra que designa a la mujer que, sin ser casada con el soldado a quien sigue, an-

da con él en las excursiones del respectivo cuerpo de ejército.

Errada es el epíteto de eufemismo que usa Camos; de *errar* "andar vagando de una parte para otra."—No será para que lo usemos en el trato diario, pero sí para saber cómo han hablado de esto quienes sabían tanto de propiedad de lengua como de cultura de expresión.

"No sufrieron (los Reyes Católicos) jamás cosa en sus ejércitos que llegase á público pecado mortal: ni blasfemias, ni juramentos, ni hurtos, ni mujeres *erradas*, barriendo estos y otros vicios del ejército con la escoba de la corrección y justicia."—*Microcosmia* (1595) parte I., dialogo 8º p. 92.

GUASICAMA

Correctamente en quichua:—"guasi—cámag." De *guasi* (casa) y *cámag*, el que cuida.

Nuestro *guasicama* es un indio encargado de cuidar animales domésticos y atender a los menesteres y aseo de una casa, y que se sucede en servicio alternativo, más que en las fincas urbanas, en las rurales. Los nombres de criado, sirviente no le sustituyen, pues expresan conceptos más limitados.

Hay que conservar este vocablo que no tiene sustitución, y puede entrar en el Diccionario, como ha entrado *tanor*.

"*Tanor*. Dicese del indio filipino que prestaba el servicio de *tanoria*.—*Tanoria*. Servicio doméstico que los indios de Filipinas tenían obligación de prestar gratuitamente a los españoles". (Dicc. Acad.)

GUSANARSE

Lo propio es *agusanarse*, llenarse de gusanos. Los aragoneses dicen también como nosotros, *gusanarse*.

GUERRA (hacer)

"Apenas propuse esta resolución, me *hicieron guerra* (o *la guerra*) todos mis compañeros.—No, eso no puede tolerarse: hay que *hacer guerra*, o *la guerra* a esa iniquidad."

En locuciones análogas significa oponerse con tesón, a todo trance, con esfuerzo de combate y hasta llegar al sacrificio: todo esto encerramos en nuestra locución. ¿Ha de destrársela? De ningún modo.

El Diccionario, que no la consigna, trae *dar guerra*; pero esto es causar molestia, dar que sentir, mas nó luchar con propósito de triunfo.

Cortejón dice que *hacer guerra* no se emplea hoy (*Arte de componer en lengua castellana*, p. 220). Cierto, pero no siempre el

desuso es incorrección, tanto menos, cuanto, conforme al buen decir de antaño, se conservan locuciones que en sentido figurado de él no desmerecen.

GURUPIÉ

Sustantivo con el que designamos a quien simulada y astutamente tercia en un negocio, en un remate subiendo el precio de la oferta, con el fin de que, a su vez, lo suba el que interese en la adquisición.

En español, *testuferro*, derivado del italiano.

H

HABAL

Así decimos del campo sembrado de *habas*, y correctamente, aunque el Diccionario no consigne sino *habar*.

"El nombre *habar*, que representa sitio sembrado de *habas*, es el conocido del Diccionario, nó el *habal*, con ser tan común la terminación *al* para los sembrados y arboledas.—De Pineda (Dial. 1.^o § 4):—"Huyendo de los que le querían matar, encontró con un *habal*, y parándose dijo &".—MIR. *Rebusco de voces castizas*.

Y así, *habal* y nó *habar* seguiremos llamando al campo cundido de esa delicada leguminosa, en cuyas flores matizadas de blanco y negro la musa popular azuaya ha simbolizado así una vida:

"Esta vida que yo vivo
es como flor de mi *habal*,
con blanco de mis recuerdos,
con negro de mi orfandad."

HABLADURÍA

Es en castellano expresión injuriosa o desagradable y entre nosotros —impropiamente—chisme, enredo, *parlería*. En este pasaje de Codorniu, *habladuría* se refiere nó al chisme sino a lo picante del concepto: "Este ama en los vivos la gravedad, aquel la agudeza, otro la *habladuría*."—*Dolencias de la crítica* [1760] 1.^o

"Suelen ser los criados las ovejas de sus amos, y por sus oídos entran todas las maldades de la casa y del gobierno, pues con chismes, *parlerías* y delaciones injustas los inquietan y perturban."—PALAFOX y MENDOZA, *Excelencias de San Pedro* lib.

V. cap. 22

"Mas, para responder algo a los que procuran mostrar su elocuencia, sepan que no se hace caso de la *parlería* de los murmuradores."—FR. PRUDENCIO SANCIOVAL. *Vida de San Millán*, p. 11.

HABLAR

En quichua, *rimana* es no sólo proferir palabras para darse a entender, conversar, sino también *reprender, reñir, regañar, corregir* con aspereza, etc.

Sin sentirlo, al verbo *hablar* le hemos extendido el segundo sentido del *rimana* quichua en locuciones como éstas:—Me *habló* [me riñó] porque llegué tarde.—Me *acabó de hablar* [me regañó ásperamente].—Como nunca le *habla*, (reprende) sigue incorregible.—No *hagas eso*, porque te han de *hablar* [han de *hablar mal de tí*, te han de censurar, reprender].

Aunque *hablar de* alguien, expresa que sirve de tema favorable o desfavorable, generalmente resérvase para el segundo caso.

"Me ha dado gusto que el autor de la historia haya *hablado de mí* de manera que no enfadan las cosas que de mí se cuentan."—*Quijote*. Parte II cap. 3.

"*Eicade ventrem ne scalpseris*. No rasgues el pecho de la cigarra, porque luego suena. Quisieron decir que a quien puede *hablar de* nosotros no le incitemos: no rasguemos la cigarra que sonará luégo."—VEGA. *Declaración de los salmos & Salmo V.* &

HABLARSE

Hablar, en forma recíproca [*hablarse*] es hablar comunicarse con alguien.—"Humíllate debajo de la poderosa mano de Dios, para que puedas *hablarte* con Él en su sancto templo."—FR. JUAN DE LOS ANGELES. *Triunfos &* parte I, cap. 13.

Nosotros ampleámoslo en el sentido de rezongar, de estar pronunciando contra algo o alguien palabras que, aunque no se dejen entender, revelan protesta, disgusto &

Los aragoneses tienen el imitativo verbo *mombolonear*:—"Hablar a media voz sin que se llegue a entender lo que se dice: Protestas que se hacen en voz baja contra los mandatos o amonestaciones de un superior."—COLL Y ALTABÁS. *Op. cit.*

HAMBREADO

En *Consultas al Diccionario de la Lengua*, se lo corrige así:—"Hambreado, El que tiene hambre es *hambriento*; el que continuamente manifiesta afán por comer es *hambrón*."

A desechar *hambreando*, participio pasivo de *hambrear*, había que hacerlo también con este expresivo castizo verbo, preferentemente usado por los clásicos en sentido moral.

"Y no solo *hambrea* el alma en este estado, sino que padece una como golosina del sumo Bien: desea y suspira y muere por Él."—FRAY JUAN DE LOS ANGELES. *Consideraciones sobre los Cantares*. Preludio 7.

"¡Ah! si esto considerasen los atlantes del mundo, los camaleones de honras, aquellos que andan siempre *hambreando* dignidades y bebiendo los vientos, aquellos que, a trueque de alcanzar esta llave, no dejan llave de favor que no prueben, ni camino, por despeñado y dificultoso que sea, que no le prueben a andar!—cómo les serviría de freno para enfrenar su ambición, y de reparo para quedarlos en sus pretensiones."—FR. DIEGO DE LA VEGA. *Empleo y ejercicio santo sobre los evangelios de las dominicas de todo el año* (1604) Parte II, Dom. 2.

"¿Ése es el regalo que hacéis a los que señaláis,—que vayan *hambreando* a sola la voluntad de la gente perra y descuidada, si les quisieren dar algo o nó?—FR. ALONSO DE LA CRUZ. *Discursos evangélicos y espirituales* [1599] discurso sobre San Lucas.

"*Edent pauperes et saturabuntur*. La Iglesia entiende y usa deste verso para el Sacramento del Altar, que es comida de pobres y humildes, que lo buscan con ansia y andan siempre *hambreando* por él."—CÁCERES, *Paráphrasis de los Psalmos* (1616) Salmo 21.

HACER BIEN.—HACER EL BIEN

Cosas muy distintas.

Lo primero es frase adverbial que exige complemento.—Hacer bien—¿Qué?—Pues, ésto o aquéllo.

Lo segundo es una oración completa. Hacer *el bien*, (sustantivo),—practicar *lo bueno*,—hacer *caridad*, *beneficios* &c.

El poeta español Martínez Sierra, confundió lo segundo con lo primero en estos sus hermosos versos (Véaseles en *Los Contemporáneos* de Andrés González Blanco):

"Estrofas mías, quiero
antes de que emprendáis vuestra jornada,
daros mi bendición,
mi bendición humilde,
bendición de poeta y de cristiano;
"pasad *haciendo bien*,"

Bastaba aumentar el artículo y decir "pasad *haciendo el bien*", para que la idea fuese perfecta en su expresión.

HACER UNA Y BUENA.

Frase elíptica (omitida en el Diccionario) que expresa ser hecha una obra, ejecutada una acción en las que, excluyendo el concepto de repetir las, se pondera la excelencia de ellas.

"*Bonitatem faciste cum servo tuo, Domine. Hiciste con migo una y buena.* Pusistelo por obra como lo habías prometido. Echaste de ver que es gran bondad la tuya, Señor. Mostraste tu bondad grande con el siervo tuyo; no hubo cosa buena que no hicieras con él: todos tus bienes le comunicaste juntos. En una sola dádiva, que fué la de tu palabra, que es tu Hijo, se encerraron todas las mercedes y bienes que el siervo tuyo pudo desear. Porque habiéndonos dado a tu Hijo ¿cómo no nos darás con Él todos los demás bienes?—CÁCERES. *Paráfrasis & Salmo 118.*

Nosotros limitamos la frase a sólo el sentido de obra ofensiva, de escarnimiento, venganza, desquite, amenaza, castigo &c.

HACERSE LEJOS

Por alejarse, muy bien dicho, aunque el Diccionario no traiga sino, *hacerse allá.*

"Quien está cerca de una cosa, bien se puede apartar y *hacerse lejos.*"—VALDERRAMA. *Ejercicios & p. 132.*

HACER UN HECHO

Tiénese por vulgar y en consiguiente desprecio este modismo clásico con que enfáticamente se da a entender un acontecimiento, acción etc. cuya índole se pondera. Rehabilitemos este modismo y agradezcamos a nuestro pueblo hable como Fray Luis de León hablaba del *hecho que hace* el vino. En el capítulo VII de su declaración del *Cantar de los Cantares* dice:

"La otra manera es que *ir el vino a las derechas*, sea irse y entrarse, como decimos, de rondón, dulce y suavemente por la garganta, y de allí a la cabeza. Y esta es forma usada en esta lengua, que responde a lo que solemos entender en la nuestra, cuando hablando del vino, que es bueno en el gusto, y después de bebido *hace su hecho*, decimos, que se cuele sin sentir."

Hacer un hecho es un pleonasmo enfático análogo a *decir un dicho*: "Casi todos dicen su dicho por ordinación divina".—ANDRADE. *Itinerario Historial (1684) Intr. § 11.*

HACER HACER

Muy común es entre nosotros el empleo reduplicado de

hacer, y en esto no hay sombra del pecado que creyó encontrar un periodista.

En HAGO, HAZ, HIZO *hacer* etc. el *hacer* de los primeros tiempos verbales tiene el sentido de ordenar, mandar prevenir etc. y el segundo el de ejecutar.

"Este maestro Melchias *hizo hacer* en los muros de la ciudad siete muy famosas puertas."—GUEVARA, *Monte Calvario*. Cap. 14.

"Señor, Vos me *hacéis* que *haga* las cosas a palos suaves de vuestra gracia."—PALAFOX Y MENDOZA. *Vida interior*. cap. 54.

"De Cayo Mario, dice Lucio Floro, que con muy grande crueldad *hizo hacer* pedazos a Cayo César."—CAMOS. *Microcosmia* (1595) parte I. diálogo 9.

"*Hizo hacer* muchas medallas de oro y plata de sus maestros, y procuró que sus sepulcros estuviesen muy adornados con sacrificios, y les ponía coronas y guirnaldas de flores."—SIGUENZA. *Vid. de San Jerónimo*. Lib. V. disc. 1ª

HACER LOS IMPOSIBLES

Aunque no conste en el Diccionario, esta nuestra locución es también española y muy expresiva.

En Aragón úsase en el sentido siguiente, que es el mismo nuestro:

"*Hacer los imposibles*. Frase que se usa para indicar que una persona tiene que agotar todos los medios para hacer o alcanzar alguna cosa."—COLL Y ALTABÁS, *Colección de voces usadas en la Litera* [Zaragoza 1902].

HACER CAUSA

En nuestro expresivo lenguaje figurado significa:—comer algo que provoque a sed o a saboreamiento de un licor.

Lo así provocativo es llamado *saboreador* por el celtizo Pineda:—"Plutarco y Ateneo se ayudan de Homero para llamar a la cebolla *saboreadora* del vino."—*Agricultura Cristiana* (1589) Diál. 3.

HACER RISA, REIR

Injustamente he oído condenar por un señor docto, pero excesivamente escrupuloso en punto de pureza de lenguaje, el modo "hacer risa" que cree galicado y que debe en su concepto rechazarse, porque basta *reir*, *reirse*.

Como *reir* y *reirse* tienen sentido de burlarse o *hacer burla* de alguien,—pudiera haber confusión de sentido. *Hacer ri-*

sa es gozar, holgarse, tomar pie en algo para el regocijo. Sustitúyase *reír* o *reírse* al *hacer risa* del clásico obispo Palafox y Mendoza en este hermoso pasaje, y veráse no solamente lo ocasionado a confusión de sentido, sino cuánto pierde la gracia de la dicción:

"En el mismo padecer buscamos el gozar, y bailamos dentro de las mismas penas. Rodeados de dolores nos holgamos, y *hacemos risa* de nuestras mismas miserias. El olvido de las penas tenemos por gozo, y el divertir nuestros males abrazamos como bienes."—*Peregrinación de Philotea*, (1773) Prólogo.

Es de notarse que no son estrictamente sinónimas entre sí las locuciones en que al verbo *hacer* sigue un complemento término de acción y las en que se forma un verbo derivado de éste. *Hacer risa*,—*reír*.

Nóteselo en estos pasajes del mismo autor y otros de Guevara.

Hacer castigo.—"Mira cómo pagué sin pecados en la columna, en la cruz, y qué *castigo hizo* mi Padre en Mí para perdonarte a tí". *Idem*. [Cap. XXII].

Empleado *castigar* era menos propio, porque da la idea de pena merecida, al paso que *hacer castigo* en Nuestro Señor, es castigar en Él las culpas de los hombres.

Hacer resistencia, es crearla, sostenerla, y expresa más que resistir, como de las penas *hacer alivio*, es convertir, a poder de virtud, el dolor en gozo, y es más que *aliviar*.

"Puede haber alma que haya *hecho* a Dios tan terribles resistencias?"—*Idem*, L. 2^o c. 18.—"Ya el mismo ejercicio le estrechaba en amistad con los trabajos y penas, y *hacía* alivio y consuelo de las mismas tribulaciones, tentaciones y aflicciones".—*Id* cap. 20.

Hacer donaire no es lo mismo que burlarse, es más culto. "*Haciendo donaire* de las mismas tentaciones, caminaba siempre amando."—*Id*. id.

Hacer entrega, que es como consignar con inventario, con pormenores, con individuación, no es estrictamente lo mismo que *entregar*.—"Mi Jesús en vuestras manos *hago entrega* de mi alma."—*Palafox* *Ibid*. cap. 32.

Hacer confianza es más que *confiar*, da idea de labor continua.

"Pero ¿Por qué aborreció Judas al Señor? ¿Por ventura su Divina Majestad había hecho más con él que cargarlo de honras, mercedes y beneficios? Hizo más que elegirlo Apóstol? acariciarlo Discípulo? *hacer confianza* dél? entregarle el dinero de los pobres?"—*PALAFOX Y MENDOZA*, *Exceclencias de San Pedro* [1659] lib. V. cap. 18.

Hacer rostro es más animado y enérgico que *arrostrar*.—"Si queremos ser perfectos y en la corona de Cristo *hacer al-*

gunos nidos, nos conviene tejer primero una corona de espinas *haciendo siempre rostro a las cosas adversas.*—GUEVARA, *Monte Calvario* (1559) Cap. 3.

Sustitúyase *predicar* al *hacer sermones* de este hermoso pasaje del mismo Guevara, y se verá cuánto pierde el intento de la expresión que indica labor prolija, esmerada:

“¡Oh desventurada de tí, Jerusalén! oh triste de tí, Babilonial porque hoy sale de tí el Profeta santo que te curaba los hijos, el que te sanaba los enfermos, el que te resucitaba los muertos, y el que te *hacía* los sermones altísimos, los cuales por tú no querer oír y mucho menos creer, le llevas hoy a crucificar al Calvario.”—Id. cap. 16.

HACER SEGUIR

En castellano entenderemos:—hacer que una persona o cosa siga a otra u otras.

Pero, en nuestro vulgar castellano ¡quién lo creyera! es *remedar*.

En quichua, *catichina*, fuera del sentido de la acción que expresa el *hacer seguir* castellano, tiene el de *remedar*, puesto que quien remeda *sigue* de un modo atento lo que otro hace, dice etc.

Ningún reparo cabría si dijésemos que alguien *sigue* el modo de hablar, andar etc. de otra persona, o que instiga a ello,—hace que siga;—pero es inficionado de quichua el individual espontáneo *hacer seguir*, por *remedar*.

Los indios dicen por ejemplo:—“Chay millay, ñucapa rimag, ñucapa purigta mi *catichin*”. Ese menguado me *hace seguir* [me remeda] mi modo de hablar y de andar.

HACER MÚSICA

Es deleitar con la música tañida, con el sonido acordado: es el efecto de la música.

“Nó las muñecas, cabras lascivas, sino el blanco cordero pone en la boca de los que en limpieza le siguen este nuevo cantar por la vida nueva, *que hace música apacible* en los oídos de Dios.”—CARRERA, *Sermones* (Después del segundo Domingo de cuaresma).

“¡Oh santo Dios!, y cómo el demonio no procura otra cosa sino que haya muchos de estos predicadores, amujerados que canten y *hagan música* a los pecadores y no rompan sus corazones con duro hierro!”—VALDERRAMA, *Ejercicios espirituales* & Sexagésima p. 77.

Pero “*hacer música*” por ejecutarla, por tañer, por dar concierto, por expresar que hubo música,—es modo de decir com-

pletamente afrancesado. (1)

Habrá, pues, conciertos que no *hagan* música por ser mal dirigidos, habrá música que no la *haga* por ser desapacible; como habrá compañero, úno molesto en viaje, que no *haga* compañía al desventurado que tiene que aguantarlo.

"Así como en la música vocal tres voces diversas, tiple, tenor y bajo, concuerdan entre sí y consienten en una armonía, así los tres grados principales de la naturaleza (ser, vivir, sentir) convienen y *hacen* más admirable música con su consentimiento."—NIEREMBREG. *Curiosa y oculta filosofía* Lib. II, cap. 36.

Consentir, consentimiento, equivalen a *sentir* uno *con* otro, *con-cordar*.

"En el libro de Ezequiel... aunque había lamentaciones y razón mucha para llorar, también estaban escritos cantares que *hacían* música y regalo."—FRAY JUAN LÓPEZ, *Rosario de Nuestra Señora* [1593] parte 2^a cap. 11.

NO HACER NADA

"No trabajar, estar ocioso, puede decirse en una sola palabra.—La frase anotada es un catalanismo, *no fer res*; o un galicismo, *rien faire, vivre les bras croisés*; o un italianismo, *farniente*". (*Consultas al Diccionario de la lengua*).

El que en francés, catalán, italiano haya las frases *rien faire, no fer res, farniente* no arguye contra lo legítimo de la castiza frase castellana *no hacer nada, nihil agere* en latín.

A medida que los idiomas neolatinos retroceden a su fuente, tienen más semejanzas, y los lineamientos de su fisonomía están más precisados con aire de familia.—El mismo *no se res* catalán, no es sino el *non fa res* castellano del último tercio del siglo catorce.—Así, por ejemplo en las *Gestas del Rey Don Jayme de Aragón*, publicadas por Foulché—Delbosc (Madrid 1909) se lee a cada paso aquella locución. Véasela (Página 85): "Pidiendo que ya non era tiempo et que le sería grant flaqueza et vergonya si de su part se movien, dixo que *non faría res*, empero si el rey moro los movie otra vegada, que él los acceparie, pues a ellos plazie."

Afiancen las clásicos la castiza alcurnia de la frase:

"Yo entonces *no había hecho nada* a mi parecer."—SANTA TERESA, *Vida*, cap. 38.—"Nos parece que no estamos obligados a *hacer nada*".—*Idem. Camino de Perfección*. Cap. 10.

(1) A los portugueses se lo advirtió así Figueiredo:—"Fazer un pouco de música.... Tratando a galicismo."—*Livros practica da Lingua Portuguesa* 7 1^a.

"Y no se penen ni soliciten, pensando que *no se hace nada*," dice San Juan de la Cruz declarando el verso *Las profundas cavernas del sentido* de una de sus *Canciones*.

¿En qué se entendían aquellos Padres antiguos, aquellos moradores de los desiertos, sino en ocuparse en la contemplación de las cosas celestiales noche y día? Aquel ocio es el mayor de los negocios, aquel *no hacer nada* es sobre todo lo que se puede hacer."—FRAY LUIS DE GRANADA, *Adiciones al Memorial de la Vida Cristiana*. Anunciación del Angel.

"Dando ya entonces la victoria por hecha, y al cabo *no hizo nada*."—ALVAREZ, *Silva espiritual* (1594) Parte I, Nacimiento.

"Decimos muy bien en castellano:—*No hacer nada*."—BARRALT. *Dicc. de Galicismos*.

HARTO

Harto, como adverbio aunque se refiera a sustantivo femenino, es invariable. De aquí que sea incorrecto decir como decimos, por ejemplo:—esta casa es *harta* más grande que la otra, tengo *harta* más razón.

Mucho, harto, poco & como adverbios no varían de terminación, por más que lo haga el adjetivo al que modifiquen,—*harto* más hermosa que la otra.

"Esto es verdaderamente pintar para la eternidad con *harto* mayor propiedad que la de Zeuxis.—FR. PEDRO DE VEGA. *Declaración de los salmos penitenciales*, 3.^a parte (1607) Salm. 6, vers. 5, 6 disc. 5.

HATO

No es sólo de Cuenca el uso de esta palabra, para que por un distinguido escritor ecuatoriano no sólo se lo haya reputado algo como ininteligible o arbitrario, sino hasta le haya servido de burlesco tema.

Hato proviene de la antigua administración española que, mediante *composiciones* de tierras, procuraba el fomento de la ganadería. *Hato*, conjunto de cabezas de ganado, *hato*, sitio de pastoreo o descanso, han dado origen al nombre de *hato* en el sentido de finca, hacienda de cría de ganado, no limitada por linderación fija.

En Cuba, Puerto Rico tiene igual significación. Refiriéndose a ello dice el abogado español D. Bienvenido Oliver y Estaller en la página 807 del primer tomo de su magistral *Derecho inmobiliario español* (Madrid 1892-1897): "Los terrenos destinados a la cría del ganado mayor han venido designándose con el nombre de *sabanas* o *hatos*."

Conexo a este nombre es el de *acciones* que damos a los derechos de los partícipes. "Las participaciones en el dominio de estas haciendas suelen representarse por *acciones*."—Idem pág. 811.

No porque el Diccionario de la Academia Española deje de consignar estas acepciones, hemos de resignarnos a quedar sin vocablos para estas ideas ¿Qué saben en España académicos y nó académicos, salvo contadas excepciones, de estas particularidades americanas?

Nuestro vocabulario en lo que no sea bárbaro, en lo que no tenga castiza sustitución, tiene derecho de entrar a enriquecer el general de la lengua española.

El Dr. Tobar dice: "Con razón la partición y demarcación de hatos ofrece dificultades, como dice el *considerando* de aquella ley, si aun la inteligencia del nombre mismo nos la presenta." (*Consultas*).

Que el nombre sea difícil de entenderse, es claro para el norte y centro de la República, y nó para el sur donde, como en Cuba, tiene el sentido apuntado y proveniente de la administración española concordante con uno de los significados de *hato* de que hemos hecho mención. Ahora, que el deslinde sea difícil, evidente como sospecha el Dr. Tobar, tanto que en Cuba mismo lo ha sido (ignoro si aún hoy), pues basta leer el título de una de las secciones del mentado libro de Oliver y Esteller, página 812: "Verdadero carácter de los derechos sobre estas fincas, y dificultades *inexplicables* para la individuación de las mismas."

¡HAYGA COSA!

Exclamación de extrañeza que usa el pueblo, deformando la castellana "Hay tal cosa!"—(¡Conque, esto ocurre, o puede ocurrir!...)

"Apenas responde María aquel *fat*, hágase en la esclava del Señor como Él quisiere, cuando dice S. Lucas: *Et discussit ab illa angetus*,—que se fué como un rayo y la dejó. ¡Hay tal cosa! ¿Pues a dónde va el Angel tan aprisa?—A dar la respuesta a su Señor."—GARAU. *Declamaciones sacras* (1698) Encarnación.

HECHOR

Como anticuado lo consigna el Diccionario, mientras nosotros lo conservamos y muy bien, en el sentido del que ejecuta una acción, comete un delito &.

Ya en España el docto Padre Juan Mir y Noguera advirtió al respecto:—"El substantivo *hechor* ¿por qué se ha de an-

tiuar? Guevara le sacó a luz:—"Muy a la clara se hacia *hechor* de aquella culpa." (*Monte Calvario*. P. I. cap. 26).—Ahora anda al estriçote el vocablo *factor*, cual dominguillo para todos los menesteres. ¿Es por ventura más castellano el *factor* que el *hechor*? ¿Por qué *bienhechor* y *malhechor* han de llevarse la atención de los modernos, cuando a *hechor* le ha caído el cielo encima?—*Hispanismo y Barbarismo*. T. 2. p. 1014.

HÉLE

Escrita así esta palabra, y nó *elo* (*elè* en el norte de la República) ya no hay lugar a la mera sospecha que en *Censultas* se tiene sobre que esta palabra no es interjección a adverbio, sino una oración.

—¿Dónde está mi libro?—*Héle* ahí, allí, aquí &c.

"Ya el nuevo Adán borró del testamento de nuestro padre primero, el trabajo y el dolor. . . *héle* aquí mayorazgo de eternos bienes." FR. FRANCISCO DE LEÓN, *Privanza del hombre con Dios*. Disc. 7. § 19 p. 136.

"*Héle* aquí vencido de pasión amorosa desmayado."—PERAZA. *Sermones del Adviento* (1607) S. Juan Evang.

Elípticamente usábase en lo antiguo, refinando *he* al complemento expresado anteriormente.—"Tú por ventura, lo has oído.—No *he*, le respondió; antes lo deseo oír, en gran manera."—GRACIÁN. *Morales de Plutarco* (1571). Parte IV fol. 248.

Vulgarmente el *héle ahí* desórtese en *elay* que, con carácter interjeccional y admirativo, sirve para ponderar algo.—"Conque ¿niega lo ofrecido?—*¡Elay!* . . .

HERRAMIENTAS

El conjunto de yesca eslabón y piedra. Más propio es este nombre que el de *artes* que en España le dan los murcianos.

HIERBAJE

Conjunto de hierbas, es *herbaje*.

"Háime puesto en un lugar fértil y abundante de pastos y saludables *herbajes*."—FR. DIEGO DE LA VEGA. *Empleo y ejercicio santo sobre los evangelios* & (1604) Dom. 2. desp de Pascua.

HIERBA LUISA

En España llámanla simplemente *Luisa* en recuerdo de que la planta originaria del Perú (*hierba Luisa*) fue, al ser llevada a España, bautizada con el nombre de la Reina doña *Luisa*,

esposa de Carlos IV.

HILAR

"El gato *hila*", ¿Quién entenderá que queremos decir que el gato ronca, con ese especial ronquido suyo cuando está reposando a su placer, sobre todo cuando adormilado se goza de que le soben el lomo?

Figuradamente hemos derivado este verbo de la semejanza que hay entre ese ronquido y el sordo que produce el huso que *hila*, girando entre los dedos de quien lo maneja.

En España a ese ronquido del gato se le designa con el nombre de *carretón*.—Sbarbi después de enumerar algunos verbos onomatopéyicos en la voz de los animales, agrega:—"Además de estos verbos, existen algunos nombres significativos de algunos cantos, gritos o voces que profieren algunos animales, como el *charlido* de la rana, el *carretón* del gato, especie de ronquido que produce cuando se halla a gusto en alguna parte; el *gluglugu* del pavo; el *quiquiriquí* del gallo; y cien más."—**AMBIGÜ LITERARIO.** *Curiosidades filológicas.*

Ricardo León en *Casta de Hidalgos*, pág. 210 dice: "Lo acomodó [a un gato] en el sillón, donde el animalito... *rezongando* satisfecho &."

Pero, *rezongar*, aunque es imitativo, expresa mas bién gruñir de disgusto.

Los franceses tienen el onomatopéyico *ronronner*.—"Ils *ronronnaient* sur le tapis."—GINESTE. *Les vieux chats.*

HINCARSE

Corregido también por Tobar en *Consultas*. Decimos por hincarse de rodillas, hincar la rodilla,—estar, ponerse rodillas por tierra, *hinojarse*, *afinojarse* verbos echados a lo arcaico por el Diccionario.—*Hincar*, por sí solo, es introducir, clavar &.—De los pavos dice Herrera:—"Mátanse bien sin sangre *hincándoles* algo por las cabezas, y volviéndoles hacia abajo los pies."—*Agricultura General*. Lib. V. cap. 35.

"El que se humilla de tal suerte que *hinca* las rodillas en tierra, aun tiene más que humillar... *De rodillas* y aun pecho por tierra hacían su oración los antiguos... Propuso la petición *arrodillado*... Formó la pregunta *puesto de rodillas*... La canaaca se *derribó* a sus pies... Jesú—Cristo, *puestas los rodillas en tierra*, inclinado sobre su rostro, hizo oración en el huerto."—FR. BALTAZAR PACHECIO, *Cartorce discursos sobre el Pater—noster* (1594). Disc. 14, cap. 4, § 2.

"Póstrate en tierra, dice Crisóstomo, *hincate de rodillas*, gíme en la noche, ora a tu Dios para que te sea propicio, porque

mucho le agrada y aplacen las oraciones nocturnas, cuando conviertes en tiempo de lágrimas el que tiene diputada naturaleza para descansar y dormir."—FR. JUAN DE LOS ANGELES. *Lucha Espiritual y amorosa entre Dios y el Alma* (1600) trat. 1.^o p. 27.

Cuando a la acción de arrodillarse se le da la idea de postración en suma reverencia, por gran dolor, hermosamente decían nuestros clásicos *derroccarse, derribarse*.

Si para la acción de arrodillarse con reverencia emplea Fr. Baltasar Pacheco el verbo *derribarse*, Fray Pedro de la Vega trae otro más enérgico,—*derroccarse*:—"V así cuenta luego de ellos [los Reyes magos] que *derrocados* por tierra, adoraron a un Niño pobre puesto en un establo, *Proidentes adoraverunt*."—VEGA. *Declaración de los siete Psalmos penitenciales* (1606). Sal. V. vers. 17 y 18, disc. 4.^o

Véase *hincar*, primorosamente traído en sentido figurado:

"Aun con todo el silencio del mundo no podemos concebir el temor y reverencia que conviene para encoger nuestros pensamientos, y, apartándolos de las cosas extrañas, *hincarlos* en Dios y extenderlos por amor en la soberana bondad de su divina majestad con quien imos a conversar y conversamos."—AZPILCUETA NAVARRO. *Comento o repetición del capítulo*. "Quando de consecratione", (1560) cap. XVII.

HONOR

"Tengo el *honor* de saludar a usted,—de ponerme a sus ordenes—de ofrecerle mi amistad, &—locuciones con las que, reputándonos favorecidos al rendir esas muestras de cortesía, a *honra* hemos sustituido con *honor* y a la mera urbanidad la emaltecemos a virtud.

—"Tengo a *honra*",—expresa que me reputo favorecido con lo que hago.

Sustituyase *honra* a la *honra* de los siguientes pasajes y el sentido es otro:

"La *honra* es una testificación de la excelencia de aquel a quien queremos honrar; y, por eso, como dijo Aristóteles, los que quieren ser honrados buscan quien dé testimonio de su excelencia."—FR. MARTÍN DE LA VERA. *Instrucción de eclesiásticos* (1630) cap. 18, § 3.

"Tan humilde has de ser como alto, de manera que la vanidad sea medida de la humildad. En la *honra* la humildad es *honra* de la *honra*, y toda dignidad es indigna de este nombre si se desdenna de cosas humildes. Mas, la humildad a solas y sin *honra*, basta para ser *honrada*, porque ella se es así y y a todas las cosas *honra*; pero la *honra* sin humildad va camino de confusión."—FRAY JUAN DE LOS ANGELES. *Triunfos del*

amor de Dios (1590) parte 1, cap. 13.

"San Pablo, escribiendo a Timoteo, dice que *honra* a las viudas, y quien dice *honra* no dice solo y desnudo respeto, mas avisa que esta *honra* se ha de hacer a las viudas que lo son de veras, en señal de que hay otras viudas de burlas."—PONSECA. *Vida de Cristo*. Segunda parte (1603) Pág. 787.

Bien se patentiza la diferencia entre *honor* y *honra* en este pasaje del castizo Ricardo León (*Los Caballeros de la Cruz*, XII):

"El *honor* en su más alto concepto lógico y moral no es cosa que está fuera de nosotros mismos; no es la reputación ni la buena fama; no es la opinión ajena, ni es tampoco la *honra*. El crédito, el renombre glorioso, en muchos casos no son justos; la opinión vulgar suele equivocarse; la *honra* nos la pueden quitar, pero el *honor* subsiste con el sujeto real y perdurable, cuya virtud es, mientras la propia voluntad no lo desampare. . . La *honra* se gana, el *honor* se nos da al nacer como un depósito divino que habremos de entregar a Dios con el alma, antes de morir. Cristo, el *honor* y la luz del mundo, el dechado supremo de la santidad, Cristo, azotado y escupido, puesto entre ladrones, clavado en la cruz, nos enseñó para siempre cómo se pierden las *honras*, cómo se pierden las vidas sin menoscabo del *honor*, antes mostrándolo más puro y más glorioso, cuanto más combatido y lastimado fué. La *honra* humana es tan frágil y movediza como el mundo que la otorga; pero el *honor*, que de más alto procede, radica en el alma, y como ella, es inmortal. Su código es la ley de Dios y su testigo la conciencia.

"El uso vulgar ha rebajado el concepto del *honor*, que es la expresión más pura del deber, a los niveles de la buena fama y aun de los pingües empleos; y hasta se suele decir, con ofensiva urbanidad, a cualquiera que llega: "Tengo el *honor* de saludar a Ud.", gracioso disparate traducido de forasteras lisonjas."

En nuestro opúsculo TAMBIÉN EN ESPAÑA. *Errores de lenguaje* nos referimos con los párrafos siguientes a igual incorrección allá cometida:

"¡*Servir de honor*, en vez de simplemente *honrar*! Si esto es correcto, si esto es castellano, diganlo, a fuero de caballeros de España, los censores españoles del lenguaje que se habla en América.

"*Honor* es virtud; *honra*,—estima, galardón, renombre, lauro. El *honor* se tiene, la *honra* se recibe. Si *tener el honor de saludar* no es castellano, en vez de *tener a honra*, ¿cómo puede serlo que una carta *sirva de honor*?

"Nos dirige el insigne Rector. . . la siguiente carta que *nos sirve de honor* y nos inspira gratitud."—*El Imparcial* [V. pág.

25 de *Mi viaje a América* de Altamira y Crevea].

"El sol *me sirve de luz*, por me alumbra; *de calor*, por me calienta; el hijo *sirve de veneración* al padre, por *le venera!* A este jaez va el *servir de honor*, por *honrar*.

"Una carta *servirá de apoyo* en una recomendación, un libro *servirá de guía* en un estudio, un amigo *servirá de consuelo*, son frases correctas porque indican que los respectivos sujetos comunican lo que indica el complemento. *Servir de honor*, será pues, servir de virtud, hacer las veces suyas, o atribuir esa virtud al que no la tiene, y así bien podría decirse de una mala persona tenida por buena,—que el favorable concepto en que se la tiene le *sirve de honor*. Todavía *sirve de honra*, siendo como es correcto el uso de *honra* en vez del *honor* del ejemplo citado, sería un rodeo inútil en vez del sobrio *honrar*.

"No olvidemos que *honor* toca a virtud propia personal por cuyo celo será escaso todo cuanto hagamos. De *honor* se deriva *pundonor*, *punto de honor*, blanco tenaz a nuestras miradas, centro de nuestra solicitud. A veces el capricho, la ofuscación hacen *punto de honor* lo que no debía serlo, y por esto el vengativo, el soberbio lo hacen para perseverar en lo malo. Pilatos tuvo ese *punto*.

"*Quod scripsi scripsi*. Cuando el *pundonor* es la vanidad, cediera el título; a despecho de la envidia, persevera."—NAXERA, *En hazafias de David el arte de la Fortuna* [1660] cap. 49.

"¡Oh bombres! no hablo con los que tienen pisada la *honra* vana del mundo, y la tierra debajo sus pies, no haciendo caso de ella y temiéndola en lo que ella es, sino con los que se pierden por ella. No digo que no améis la *honra* y que no la deseéis y procuréis, sino que améis de verdad, la virtud y justicia, procuréis de ser buenos, pues deseáis ser *honrados*, y lo que hacéis y padecéis por la *honra* vana de un día, que lo haréis y padeceréis por la verdadera y sólida y que ha de durar eternamente, menospreciando a *honra* de los hombres por ser *honrados* de Dios."—P. ESCRIVÁ *Discurso sobre los novísimos*.—Juicio (1609) disc. 40.

"Grande *honra*, grande gloria, inefable, incompresible será para los buenos ser alabados y *honrados* en aquel día... Por el contrario, no es posible decir, ni se puede entender la confusión la vergüenza, la *deshonra*,... que han de sentir los malos."—*Id id.* dic. 41.

Ferrán Nuñez [siglo XV] en su *Tractado de Amicicia* publicado y prologado por Don Adolfo Bonilla y San Martín (*Revue Hispanique*, t. XIV), discierne así entre *honor* y *honra*: "*Honor*, según lo dice el filósofo *In primo Ethicor*, más cerca está del dador de la *honra* que no del que la recibe... Me mostró quel *honor* de vuestra serenidad es el bien propio et vir-

tud radicada en su ilustre persona."

HONDEAR

Dos sentidos damos a este verbo: —Primero, el de profundizar:—*hondear* un hueco; y segundo, el de disparar piedras con la *honda*; incorrecto el primero en vez de *ahondar*; aceptable el segundo, aunque no conste en el Diccionario que a *hondear*; no da otros significados que:—"reconocer el fondo con la sonda,—sacar carga de una embarcación,—tantear",—por más que consigne *hondazo*, tiro de honda; *hondero*, soldado que antiguamente usaba de honda en la guerra".

"El que sembrare laderas *ahonde* cuanto más pudiere la reja porque la simiente quede muy cubierta".—HERRERA. *Agricultura general*. Lib. I, cap. 7.

HORA DE LA HORA

Por "ahora, ya, ya, en esta hora", la locución castellana es *hora de ahora*.

"Aconsejále yo que usara de una precaución de la cual su Majestad la *hora de agora* debe estar muy ajeno de pensar en ella."—Cervantes, *Quijote*, 2.^a parte cap. 1.^o

"Si a la *hora de ahora* algún poeta escribiese esas barbasadas, no podría, de seguro, y menos con pompa democrática ser candidato para Concejal del Ayuntamiento de Madrid".—CORTON. *Espronceda*, cap. 5.

HORARSE

Entorpecerse en el movimiento, alelarse.—Verbo usual entre nosotros, ausente del Diccionario, pero empleado en España por Quevedo, en la forma *ahorarse*.

"Háganse a zaga,
que se *ahoran* las mulas
con quien no paga."

Musa V.

HORERO

Bien formado este calificativo que aplicamos al gallo que canta por la noche periódicamente, y con cierta regularidad que parece corresponde a las horas marcadas por el reloj.

HORRO

Tabaco *horro* decimos [como también en Cuba] del que, por mal preparado, no arde fácilmente al fumarlo.

Horro en castellano, como adjetivo es exento, libre, desembarazado.

"Pues los gastos que lleva una casa con mujer y hijos ¿no son inmensos? Para esto quiere Dios que los eclesiásticos estén *horros*, para poderlos hacer en los pobres."—LANUZA. *Homilias sobre los Evangelios de la Cuaresma*, [1621] hom. 23.

HUEQUEAR

Lo propio es *ahuecar*.—"El arquitecto...oprime los ríos con sus puentes, surca los mares con sus naves, *ahueca* los montes, colma los abismos."—COLL y VEHI, *Diálogos Literarios*, II.

HUMANARSE. HUMANAR

"*Humanarse*.—Hacer a uno humano, familiar y afable.—Úsase más como reflexivo:—Hacerse hombre. Dicese únicamente del Verbo Divino."—Dicc.

Nótese que el Diccionario ha eliminado indebidamente el sentido de descender a algo por condescendencia, necesidad, conveniencia &c.—"De San Juan Evangelista se refiere que a tiempo *se humanaba* a componer la pluma a una perdiz."—FRAY RAFAEL DE SAN JUAN. *Camino Real de la perfección cristiana*. (1691) Trat. 2, cap. 11.

Además, *humanarse*, en contraposición a lo espiritual es proceder desligado de ello, contradictorio con ello, acepción omitida también en el Diccionario

"No nos *humanemos* tanto por nuestras pasiones que ellas nos precipiten con el alma a los infiernos."—PEREYRA [1728]. *Morales y poéticas reflexiones sobre la vida de Numa Pompilio*, cap. 1^o

Véase otro sentido de *humanar*.—"Cuando hubieron de tratar esa materia, *humanaron* el estilo, y se acomodaron al lenguaje común."—LAPALMA. *Camino espiritual*.—*Humanar el estilo* es acomodarle a la común inteligencia. El verbo *humanar* toma el sentido de *ajustar* a la condición de los hombres vulgares las cosas: acepción que no se contiene en el Diccionario."—P. JUAN MIR Y NOGUERA. *Rebusco de voces castizas*.

HURGILLAS. JURGUILLAS

Sujeto que hurga, molesta, inquiere, se afana &c. Nosotros conservamos este calificativo que no trae el Diccio-

nario y que tiene remoto y castizo abolengo.

"Esta *hurgillas* de la priora, con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo ha andado concertando." SANTA TERESA. Carta a D. Lorenzo de Cepeda.—El nombre *hurgillas* se escribirá *hurgillas*, porque viene de *hurga*: significa el que hurga, el porfiado allegador, el afanoso buscón, el moledor temoso, el que no pára hasta lograr su intento; en el concepto de Santa Teresa vale *mujer bullidora* y porfiada.—Lindo nombre plural, propio del lenguaje familiar de que fué decha to la Santa Doctora, mujer ingeniosísima en frases de este jaez.—No será fuera de propósito advertir que aquellas palabras de San Pablo *charitas urget nos*, tradúcelas en sus Meditaciones el P. Lapuente diciendo:—*la caridad nos hurga*. Hoy día todo se les va a los modernos en repetir:—*urge esto, urge aquello, me urge hacer*. No conocieron los clásicos tal *urgir*, fuera de *urgente*, bien que latino."—MIK Y NOGUERA. Op. cit.

I

INCIENSAR

Dice el pueblo por *incensar*.

"¿Hasta cuando habéis de *incensar* al vil ídolo Dagón de vuestras pasiones?"—GARAU. *El Olimpo del sabio* (1691) máx. 12.

La irregularidad viene en los tiempos que se acentúa la misma sílaba del sustantivo *incienso*:—yo *incienso*, *incienso* tú, *incienso* él, *incienso* ellos &c.

IDEÁTICO, CA

Decimos del sujeto que los españoles llaman *venático*,—que tiene cavilaciones, temas de capricho, extravagancias. En Bolivia,—*idioso* (*Maharet*, op. cit.)

Bien formado está nuestro *ideático*, derivándolo de una de las significaciones de *idea*, a saber:—"Manía o imaginación extravagante".

IDEAY

Un diálogo común entre nosotros:

—Llegué—¿Y *deay*?—Le reconvine.—¿Y *deay*?

El error está en haber hecho un solo vocablo, de tres que forman una oración elíptica:—"Y de ahí ¿qué siguió?"

INFLUENCIAR

Tan bárbaro es, como fuera *fulgenciar* por *fulgir*, *providenciar* por *proveer*, *presidenciar* por *presidir*.

El escandaloso *influenciar* ha venido a suplantar a *influir*.

"Que lo honesto o torpe de las acciones, se toma de la virtud o malicia que las *influye*."—NUÑEZ DE CEPEDA. *Idea del Buen Pastor*, [1682] Empr. 39.

INTERCAMBIO

Innecesaria la palabra, bastan *comercio*, *cambio* entre.

Tanto más repugna el uso de *intercambio*, cuanto se le acompaña de la muletilla *entre*, para decir, "el *intercambio entre España y Francia*", donde *entre* es totalmente inútil por estar ya en la forma latina *inter*, de *intercambio*.

Cuando se trata de un otro nuevo cambio posterior, o de lo que se da en cambio de algo, lo propio es *recambio*.

"Negoció con él por órdenes secretas se los remitiese presos en *recambio* de otros tantos presos fugitivos de Castilla que él se obligaba a enviarle."—LOZANO. *David perseguido*. cap. 13, tít. 3 ejemplo 1º

INTIMAR

"N. *intimó* con N.",—por trabó relaciones de íntima amistad.—Para expresarlo, ha de ponerse el verbo en forma recíproca—"se *intimó*."

"*Cozarse en intimar con ella*. Intimar significa lisa y llanamente en el habla de Castilla:—declarar, notificar o hacer saber con autoridad.—*Intimarse* ya es otra cosa." SBARBI. *Un plato de Garrafales*.

INTRÍNGULIS

Entre nosotros no es la intención solapada de que habla el Diccionario, sino el enredo y confusión,—como lo es también en España para los aragoneses.

"*Intrínquis*. Cosa complicada. Enredo." COLI Y ALTABÁS. *Colección de voces usadas en la Litera*. [Zaragoza, 1902].

IR, YENDO

Se *fué yendo*, me *iré*, me he de *ir*, se van *yendo*. No hay corrección alguna en estas locuciones geniales de nuestra lengua, en las que *ir*, auxiliar de sí mismo, expresa enérgicamente y

reduplica la coexistencia persistente de la acción,

“Los que van por el camino de Dios *irán yendo* sin detenerse, sembrando las buenas obras que justifican grados de gloria.”—El Maestro ALEJO DE VENEGAS. *Agonía del tránsito de la muerte*, Punto 1.^o cap. 3.

J

JALAR

Halar [tirar]. Aspiramos fuertemente la *h* hasta darle sonido de *j*.—Asimismo en *jalón*, en vez de *tirón*.

Jalón en castellano es vara que, clavada al suelo, sirve para determinar sitio.

JARANA

Es bulla, gresca, pendencia.—“Parece que habrá *jarana*, pues he visto la culata de una pistola que asomaba por el bolsillo de la levita.”—BURGOS. Trad. del *Moro expósito*, T. 4. XII.

Indebidamente le damos sentido de necesidad, simpleza, contratiempo &.

JARATA

Quichua:—valla, cercado hechos con espinos, ramas &. De aquí el verbo que hemos formado,—*jaratar*, cercar.

JEME (A UN)

Locución usual nuestra en sentido de próximamente, en peligro:—estuvo *a un jeme* de despeñarse.

Usual también en España, aunque no consta en el Diccionario.—“Estuvo *a un jeme* de renunciar a su desairado papel.”—RODRÍGUEZ MARÍN. *Chá-chara*.

JIPAR

Se ha supuesto por un estimabilísimo cultivador de la lengua, que es verbo quichua.

Es netamente castellano, *hipar* en el que la *h* que debía aspirarse ligeramente, ha degenerado en *j*.

JIRO (GALLO)

Gallo que tiene el lomo negro verdoso y la gola y extre-

mos de las alas, de color amarillento o blanco.—En Murcia llámasele "gallo de plumaje dorado por la capa."—SEVILLA, *Vocabulario murciano*.

JOBACIÓN

Dos errores hay en el uso de este adjetivo:—fonético (pronunciar *jota* por *hache*) y de sentido, pues no significa joven, mozo, sino gordo y flojo, inútil para el trabajo y dado a los resabios propios de la holgazanería.

"Así lo dijo Moisés de su pueblo que, ensanchado ya de gordo y *hobación*, tiró coces, como caballo ingrato que muerde y tira coces a quien le regala y le da de comer."—CAMOS, *Micrecosmia* [1595] parte 1, cap. 9.

JUICIO [NO HACER]

No escarmentar, desentenderse, son los sentidos que damos a esta frase que, en su propio sentido, es no juzgar, no considerar. Lo único reparable en nuestro uso es que sólo empleamos la locución en concepto negativo, en el de omisión de juzgar, y no en el positivo de considerar, reparar detenidamente, *hacer juicio*.

"Ninguna cosa hay más importante para el aprovechamiento espiritual, que *hacer verdadero juicio* de las cosas, y sentir las conforme a la doctrina de Jesú-Cristo."—NIEMBERG. *De la adoración en espíritu y verdad*, lib. 1º, cap. 11.

"Hacen los evangelistas singular mención de este falso testimonio, ora sea porque de éste como más grave se *haga juicio* de los demás, ora sea porque abrace el misterio de la muerte del Señor."—FONSECA. *Vida de Cristo* (1605) parte 13, lib. 3, cap. 4.

"Harán *juicio* contra vos y muy justo."—LANUZA. Hom. 3

JURGONERO

Vara con que se atiza la lumbre. *Hurgonero*.—Aspiramos la *h* dándole sonido de *j*.

En Salamanca,—*hurgandero*, *hurganero*.

JUZGÓN, JUZGONA

Del mismo sentido despectivo que hemos apuntado anteriormente, respecto de *adulón*.

Es, no el juzgador, juez, crítico &, sino un menguadillo sujeto, que, a tapadas, todo lo espía, todo lo comenta en la vida del prójimo, y siempre malévolamente.

A tal acción aplicamos el verbo *juzgar*, caracterizado por esto que hacen los mirones:—"Pues, ¿que os parece que esos mirones no hacen más que mirar? Aquel atisbar, aquel escudriñar, aquel averiguar, aquel notar no pára más que en eso? Pues ellos son los que destruyen, los que arruinan y los que pierden."—PARRA. *Luz de verdades católicas* (1724) parte 1.^o plát. 22.

A *juagón* no le remplaza *buscavidas*.—"persona demasadamente curiosa en averiguar las vidas ajenas". (*Diccionario*). El *juagón* a la curiosidad agrega malicia, envidia, rencor etc.

L

LADRÓN [Más pronto se coge al mentiroso que al]

Tan disparatadamente está adulterado el refrán, que no tiene sentido. Lo que se quiere expresar es que el mentiroso, por más ardides que emplee, al fin sale delatado por sí mismo.

El *cojo*, por más dificultad que tenga para escaparse de fugar, está en mejor condición que el mentiroso, por listo que sea, para no ser sorprendido. Por esto el refrán castellano dice: "Más pronto se coge al mentiroso que al *cojo*", donde hasta el paralelismo usual en los refranes, se oye al final de las dos partes *o, o*.

"*Mendacem,—citius capies quam poplitem*—Antes se coge a un embustero que a un *cojo*." COSTA. *Introducción a un tratado de Política, sacado textualmente de los refraneros, romanceseros y gestas de la Península*, pág. 273.

LAJA

Peña en el mar.

"Tampoco se han de meter en tiempos peligrosos y de tormenta con todas las velas por los golfos peligrosos y que tienen bajíos, que dará con una *laja* y se hará pedazos."—VALDERRAMA. *Ejercicios de Septuagésima*, p. 60.

En nuestro uso:—terreno muy pendiente.

LAMPA

No hay tal voz en castellano para designar *azada*, *azadón*. *Lampazo* no es tampoco *azadonada*, golpe con el *azadón*. *Lampazo* en castellano es nombre de una planta.

"Se debe Dios,—hermano mío—a su verdad y palabra el darte a tí la gloria por el ayuno que ayunas, por la limosna que haces, o por cualquier otra *azadonada* que le des en su vi-

ña."—ALVAREZ, *Silva espiritual*, (1594). Parte I. Dom. de Septuag.

"Ni se han de llamar poetas aquel tropel de versificadores que brotan las calles, como grama los campos y lampazos las lenguas."—ORTIZ, *Ver, oír, oler, gustar, tocar*. [1687], pág. 272.

"No quieren sino andar con las mentiras de la corte y los cumplimientos vanos que ahora se usan, todo lampazo, todo follaje, todo apariencias mentirosas."—AVENDAÑO, *Marial* [1629] Asunción, disc. 5^o.

En Santander (España) se llama "*sallu* y *sachu* a la azada grande para *sallar*, y es un apero de labranza que tiene el mango largo y hierro en forma de triángulo o rectangular, unido al astil por una *ese* terminada en cubo para introducir aquél."—GARCÍA LOMAS, *Estudio del dialecto popular montañés*.

En Aragón,—"*lampa* se usa en la frase *echarla de lampa* o de *l'ampa*, o quizá de la *hampa*, con la que tiene indudable analogía, para indicar, darse importancia, ponderar uno su posición o su fortuna; vanidad o confianza en sus medios, en sus riquezas o en sus empresas."—BORAO, *Diccionario de voces aragonesas*.

LANGAROTE

Despectivo, burlesco de—*largo*—*largirucho*, desairado.
Hemos deformado el castellano *langaruto*.

"A los que son *langarutos*
pusiera en lugar de vigas
todos los días de Corpus
con los toldos de la villa."

Anónimo. Véase *Cajón de Sastre* (1781) t. 1^o pág. 40.

LANUDO

Figuradamente le hemos dado el sentido de hombre de escasas facultades intelectuales o morales, tonto, flojo &c. Los españoles llámanlo *pelón*.

"Yérranlo mucho los que, pudiendo servir a Dios, sirven al mundo, que es un *pelón*, y no tiene qué dar, ni al demonio que es un tirano tramposo."—VEGA (Fr. Diego de la). *Empleo y ejercicio santo de los Evangelios* (1607) D. 4^o desp. Penitencostés.

LAPU

Es en castellano,—"*cintarazo*, *bastonazo* o *varazo*."—En

nuestro lenguaje familiar:—un tan buen trago de aguardiente, que casi le sacuda al bebedor.

LAMPARÓN

Nombre de una enfermedad, mas nó *mancha*, *manchón*, sentido que le damos.—“Sé la de los sabañones,—la de curar la térica,—y resolver *lamparones*.”—CERVANTES. *Pedro de Urdemalas*. Jorn. 2.

LARGAVISTA

Sustantivo femenino que usamos con la significación de *catalejo*, término con el que no nos dejaríamos entender en el trato común.

Está tan bien formado como *largomira*, que tampoco consigna el Diccionario, pero ya antes usado por Nieremberg.

“De Saturno dicen algunos que dos estrellas que con idoneas *largomiras* se ven pegadas a él, que no son distintas de éste planeta, sino que son continuas y componen con él un cuerpo.”—*Ocultta filosofía*, lib. I, cap. 60.

Antojos de allende dice Preciosa en la *Gitanilla* de Cervantes:

“Nunca los celos, a lo que imagino, dijo Preciosa, dejan el entendimiento libre para que pueda juzgar las cosas como ellas son: siempre miran los celos con *antojos de allende*, que hacen las cosas pequeñas grandes, los enanos gigantes, y las sospechas verdades.”

DE LARGO EN LARGO

Lo propio es de “largo a largo”, desde un extremo a otro, totalmente.

“Al punto la serpiente se atravesó de *largo a largo* en aquel lugar, y se puso de centinela.”—LANUZA, *Homilias sobre los evangelios de lo cuaresma* [1621] Hom. 3.

“Haste tendido en la tierra de *largo a largo*, echádotte a dormir a sueño suelto.”—FRAY MELCHOR DE SANTA MARÍA. *Cuaresma* (1635). Pág. 347.

LAVACARA

Mesa en que se ponen los útiles para lavarse; y recipiente en ella para el agua,—son los nombres con que indebidamente designamos esos objetos, que respectivamente se llaman—*lavabo*, *jofaina*.

En castellano, *lavacaras* se dice del adulador.

LIBRO VERDE

En días luctuosos para esta ciudad de Cuenca, que vivía sobreecogida a poder del terror con que la dominaban autoridades sin freno que contuviese sus desmanes, hablábase de que, al ocuparse militarmente la casa del Cabildo Catedral, había caído en manos del jefe de las fuerzas acantonadas en esta plaza un *Libro Verde*. Preguntábase, comerciábase, sobre el tal libro, y el pueblo, decía que el tener aquel color las tapas del libro le daba el nombre que llevaba. Entretanto, cundía escándalo, susurrándose que las páginas del malhadado libro contenían sendas biografías nada edificantes. Parece que el tal *Verde* ya no existe, pero para el pueblo sigue inexplicable este color, si no se lo refiere, como antes, al de las tapas.

Libros verdes ha habido y habrá, y será conveniente que, de haberlos, sean cautelados al tenor de lo que contienen.

"*Libro verde* (dice el Diccionario Académico) fig. y fam. Libro o cuaderno en que se escriben noticias particulares y curiosas de algunos países y personas, y en especial, de los linajes," y de lo que tienen de bueno o de malo.—Fig. y fam. Persona dedicada a semejantes averiguaciones."—Pasemos a *verde*. Acepciones figuradas.—"Libre, inmodesto, obsceno. Aplica-se a cuentos, escritos, poesías etc.—Dícese del que conserva inclinaciones o costumbres impropias de su edad o de su estado."

Entran pues en *libro verde*, tratándose de personas, estos dos conceptos:—averiguación de calidades, condiciones, más especialmente de las desfavorables. "Apunta, Pedro, en el *libro verde* este defecto del mundo." TRUEBA. *El desarreglo del mundo*.

El libro es *verde* en este último sentido del adjetivo.

He aquí caracterizado el *libro verde*, expuesta su conveniencia y señaladas las precauciones con que debe ser escrito y guardado. El misionero P. Calatuyud en la "Instrucción a un señor Obispo", puesta al fin del *Juicio de los sacerdotes* (1736) pág. 261, dice:

"En las ciudades y lugares principales conviene que V. S. Ilustrísima tome anticipada y secretamente informes del genio, costumbres y vida, no sólo de los señores eclesiásticos, sino también de los escolares que estudian para sacerdotes, valiéndose para esto de personas las más pías y justificadas; pues lo que en otros es una maldad, es a saber un *libro verde*, en un Prelado es acto de celo y de prudencia tenerle sobre los defectos de sus súbditos sacerdotes y escolares; pero secreto, y tal por señales o cifras, que sólo V. S. Ilustrísima lo puede entender; y, en averiguando que alguno, por la rotura de costumbres o desorden de vida, o por lo perverso de su genio, es indigno de ordenarse, es conveniente delatarle sus intentos

(ni es necesario darle motivos en particular de ello, que bien lo sospechan y les remuerde su conciencia) hasta que una sólida y perseverante mudanza de costumbres los haga dignos de conmiseración. Ojalá cerrase V. S. Ilustrísima la puerta a estudiantes que, según informes secretos y sólidos, constare a V. S. Ilustrísima son de vida ociosa y nada aplicados al estudio. De jóven que ha vivido ocioso y divertido, aunque responda bien en el examen, no hay que fiar sus ovejas, ni ordenarlos, porque suelen ser pecores después."

LIDIAR

En sentido propio,—batallar, pelear.—Nosotros y muy expresivamente le damos sentido figurado de altercar, vacilar, esforzarse sobreponiéndose a algo &, en locuciones como estas:—*Lidiar* sobre el precio de algo: no llegar a fijarlo.—*Lidiar* consigo mismo en *lidia* penosa para tornar una resolución &.

El Diccionario, a veces tan cuidadoso en indicar el sentido figurado, omítelo respecto de *lidiar*, omisión que no ha de tomarse en cuenta para descalificar el correcto uso que nosotros hacemos de este verbo. Véase en acreditadas fuentes españolas.

Declaración de un testigo en un proceso:—"É me acuerdo me dijo cómo el había más de catorce años que *lidiaba* dentro de sí con esta materia."—MENÉNDEZ Y PELAYO. *Heterodoxos* &. Lib. IV, cap. 7.

"Para *lidiar* en un confesonario con este linaje de pecadores, necesita el sacerdote de sabiduría y fortaleza."—CORELLA. *Suma de Theologia Moral* (1694) Trat. 6.

"¿Qué será de los que no son tan perfectos religiosos, metidos en las prelacias, en las procuradurías y otros más cargos y negocios en que, de fuerza, han de *lidiar* con los seglares, cruzar las calles, frecuentar las casas de ministros, y otras necesarias diligencias?—FR. SEBASTIAN DE LA CONCEPCIÓN.—*Estímulos del amor divino* (1720) X.

Lo incorrecto es decir como decimos *lidiadera* en vez de *lid*, *lidia*, en análogo-sentido.—*Lidiadero*, *ra*, son adjetivos, expresivos de lo que puede *lidiarse*.

LIMATÓN

Es una lima gruesa y áspera.

Nosotros damos este nombre al madero que se pone en el ángulo de otras piezas de una cubierta. Su nombre propio es *limabordón* o *limabordona*, voces técnicas que no trae el Diccionario, y que, con autoridades, abona Mariátegui en su *Glosario de algunos antiguos vocablos de arquitectura* (Madrid, 1876).

LINDO.—LINDAMENTE.

En sentidos figurado y despectivo de extraño, raro, escandaloso, peregrino, están bien empleados, aunque el Diccionario no consigne estas acepciones irónicas, que si fueron usadas en buenos tiempos de la lengua castellana.

¡Qué *lindo*! Roba y no quiere restituir. *Linda* cosa! Conque, yo soy culpable de lo que otro hace!

"¡Qué *lindo* es lo de Judas! Qué ansia la suya de dineros. . . que le trujo al mayor despeñadero, a vender a Cristo."—AGUILAR Y ZÚÑIGA. *Corona de Predicadores* (1636) parte 1. v. 1, cap. 6.

"Después de que sabía lo mal que había hecho y el disgusto que me había causado, *lindamente* empezó por creer que me haría un favor."

Con tal sentido de ironía, de contraste, de extrañeza enfadosa, usamos este adverbio que en nuestra locución no tiene el sentido directo que el de su radical *lindo* (precioso, gracioso, apacible, grato) sino el sarcástico que le damos de extraño, impertinente y hasta inverecundo.

Si lo usamos de viva voz, la énfasis de la pronunciación da a entender el intento.

LEONERA

Decimos ser *leonera* la familia, la sociedad, reunión donde nadie se entiende, donde todos pretenden y luchan y alborotan y se embravecen.

Entretanto, el retrán español "ser *leonera*" omitido en el diccionario expresa:—"Haber desorden en las cosas. . . aludiendo al desorden y confusión que reina en las jaulas o parajes donde están recogidos los leones."—SERRA, *Florilegio*, etc.

LEUDAR

Es verbo transitivo,—dar fermento a la levadura.

"La mujer con la levadura *leuda* y sazona toda la masa."—FR. DIEGO DE LA VEGA. *Empleo y ejercicio* &. [1604] pág. 456.

Nosotros hacemos neutro el verbo:—El pan está *leudando*,—está bajo la influencia del fermento.

LISO, LISA

Decimos por atrevido, altanero en demasía.

Lisura es ingenuidad, sinceridad, mas nó atrevimiento, úni-

co sentido que arbitrariamente le damos.

LISIAR, LISIARSE

Limitamos este verbo a sólo acción de producir una desmejora y alteración en el funcionamiento de los órganos por enfermedad, golpes, caídas &.

Lisiar es en general, "ofender, lastimar una parte del cuerpo."

Para nosotros *lisiar* es, por ejemplo, inutilizar un miembro, como romper un brazo, vaciar un ojo; mientras que en castellano no es sino lastimar, herir, excitar dolor &

San Juan de la Cruz que se *lisiaba* apretando el cilicio o pinchándose con un alfiler, nunca llegó a encojecerse, enmanquecerse, cegar &, sino a sólo mortificarse, que esto legítimo es a la piedad, sin serlo, sino antes bien pecado, desbaratar la armazón humana.

Del Santo dice su clásico biógrafo Fr. Jerónimo de San José:

"Solía secretamente lastimarse apretando el cilicio o la cadenilla que traía ceñida a las carnes, o con algún alfiler o cosa semejante, *lisiarse*."—*Historia del venerable Padre Fr. Juan de la Cruz*. [1641] Libro VI, cap. III [p. 630].

LOCURIA

Es el modo peculiar del habla de cada uno, es una nota característica.

"De su gran *loquela* resciben enmienda.
Los que se coronan del árbol lauréo."

MAQUÉS DE SANTILLANA, *Comedieta de Ponza*, XXVIII.

Usamos por facundia, locuacidad, abundancia en el decir, exceso en hablar, parlería.

"Ayuda (para el recogimiento interior) huir las *parlerías*, cortar las ocasiones de hablar, de saber curiosidades."—FRAY JUAN DE LOS ANGELES. *Lucha espiritual*, trat. 1.º cap. 14.

"Si los chismosos supiesen cuál dejan aquel a quien llevan la *parlería*, más querrían ser entonces mudos que habladores."—ESPINEL. *El escudero Murcos de Obregón*, Descanso 10.

"Son *parola* sin substancia."—FR. JUAN DE LA ANUNCIACIÓN. *La Inocencia vindicada* (1695) n. 99.

Expresiva, está oportunamente desenterrada por el P. Mir (*Rebusco de voces castizas*) que dice: "El substantivo *expresivo* denota la viveza en el expresar los conceptos, la eficacia en el decir, la facilidad en darse uno a entender, como se

saca del alegado texto,"—texto que es el siguiente traído por el sabio investigador:

"Era en extremo desairado en las acciones del cuerpo, en la pronunciación muy flaco de voz, algo tartamudo y de mala *expresiva*."

LIMOSNERO

Decimos del pordiosero que recibe *limosna*, siendo así que *limosnero* es el que la da. Está en el mismo caso que *casamentero*, que fomenta, facilita casamientos, y que, en nuestro vocabulario, es el enamoradizo que procura casarse.

"Se alargaba a remediar y sustentar a pobres ... A logro da, y con gran ganancia, el que es *limosnero*, pues no solamente en la otra vida, mas aún en ésta tiene ganancia y allega doblado":—FRAY ALONSO DE OROZCO, *Epistolario* (15 67) Ep. 8.

LUJAR

Usual no sólo entre nosotros sino también en España.—Copiemos el artículo que Baráibar y Zumárraga le dedica en su Vocabulario Murciano.

'*Lujar*. Lustrar o abrillantar los bordes y plantas de las suelas del calzado, valiéndose de un instrumento de hierro o de boj, llamado pata de cabra.—De un verbo latino *luxare*, derivado de *luxus* en sentido de "brillo, esplendor, como procedentes de *lux*".

Usámoslo no sólo en este sentido, sino extendiéndolo al daño que sobrevinene del frote del calzado con la ropa.

LUNAREJO, JA

Decimos de la persona que tiene muchos lunares en la cara. No conocemos el reemplazo castellano.

Los gallegos dicen *alunado, da; alunarado, da*.

Lunarejo, usual también en Argentina, Chile, Perú y Colombia [MALARET. *Op. cit.*]

LUCHA POR LA VIDA

En labios de gentes ejemplares por su honradez se oye tantos veces la frase "lucha por la vida, por la existencia", para expresar su consagración al trabajo, para honradamente atender a las necesidades de la vida.

Ya que de lucha se habla, déjesela sin esa característica: "lucha por la vida"—que tiene ya un sentido técnico en

biología, el dado por Darwin, a saber:—la eliminación de los animales débiles por acción de los más fuertes.

La tal fórmula bien podrá ser la del ladrón que, armado, despoja y mata; del envidioso que, para medrar, injuria, calumnia, y de todos cuantos, impulsados de egoísmo, medran sobre la ruina ajena; pero destierrasela, y dígase "lucha de la vida", si de lucha quiere hablarse en la santa depuradora ley del trabajo.

Véasela aplicada por Gumplowicz a la evolución de los idiomas —"El acrecentamiento de las relaciones humanas y la fusión de distintas comunidades, entrañan para las lenguas una especie de *lucha por la existencia*. Unas sucumben y desaparecen, fenómeno bien natural y real, como nos lo enseñan numerosos ejemplos tomados de la historia y de los tiempos actuales; otras, las que triunfan y sobreviven, toman una mayor extensión". [Citado por Ureña, *Hist. de la literatura jurídica española*. T. 1.^o pág 361]

LL

LLANO EN LLANO [DE]

Fácilmente, francamente.—De *llano en llano*, es el modo adverbial castellano.

"Será trabajar en vano
traer más comparaciones,
pues todas generaciones
publican de *llano en llano*
mi opinión"....

CRISTÓBAL DE CASTILLEJO, *Del amor*.

"Así que, de *llano en llano*,
sin algún temor ni miedo".

MARQUÉS DE SANTILLANA, *Doctrinal de privados*. 10.

Hay también los modos *de llano* y *de plano* con análogo sentido. Bien combinados están por nosotros al decir:—*de llano en plano*.

LIENAR

Dámole el carácter neutro que tiene en el quichua en sentido de *abundar* [*jundana*], fuera de el de colmar; diciendo

por ejemplo:—La gente está *llenando* en la calle; las flores están *llenando* en el jardín & por:—hay mucha gente, muchas flores.

M

MACIADA.

“Le dió una buena *maciada*, por le hizo daño reciamen-
te con palabras u obras.

Es *mazada*, de *maza*, golpe suyo.

“Aunque se hunda el mundo, bien pueden perdonar, que ellos han de dar su *mazada*,”—CÁCERES. *Paraphrasís de los Psalmos* (1616) sal. 81.

MACOLLAR

Macolla, vástago, brote &.—“Desde la *macolla* de la azu-
cena ofrecido a Dios.”—PARAVICINO. *Oraciones evangélicas* (1638)
Pág. 256.

De *macolla*, el verbo *macollar*, echar vástagos brotes, re-
nuevos &. Olvidamos la forma recíproca, que es *amacollarse*.

MAGNÍFICO

Espléndido, suntuoso.

Abusamos lastimosamente de este epíteto hiperbólico apli-
cándolo a vulgaridades:—Camino *magnífico*, el transitablq; cria-
do *magnífico*, el servicial &.

MALA CASTA

Epíteto que le damos al sujeto de mala condición, rela-
cio a lo bueno.

Falta en el Diccionario y es usual entre nosotros, como lo
ha sido en España. Al pecador apostrofa así Fr. Jerónimo de
Lanuza:

“Oh, *mala casta*, que nada te aprovecha, ni la repre-
sión del predicador, ni las aldabadas de Dios a tu corazón.”—
Homilias sobre los Evangelios t. 1º (1621) Hom. 8º § 5.

MALAFORTUNADO

Decimos del que no tiene buena suerte, del que no es afor-

tunado, o *bienafortunado*.

La formación es correcta y debemos conservarla, pues si *fortuna* es suerte, cabe ser buena o mala.

El Diccionario no trae ni *bienafortunado* ni *malafortunado*.

Bienafortunado úsalo Luis de Ulloa. *Obras* (1674) p. 31, donde dedica un soneto "A otro sumamente *bienafortunado* en toda la vida, que murió infeliz y aceleradamente."

MAL AGRADECIDO

Decimos sólo del sujeto ingrato. Significa también lo no correspondido debidamente: Un favor *mal agradecido*.

"Ay, ofendido Dios mío!
ay, mi negado Señor!
ay, pan *mal agradecido*!
y más que sé que el pan sois!"

VALDIVIELSO. *Romancero espiritual* (1659).

MAL CRIADO. MALCRIADO

Para evitar confusiones de sentido, escríbanse separados los dos términos cuando se refieran a defecto de crianza en la lactancia, de cuidado para llegar a un fin,—o a un criado que no cumple con sus deberes.

"*Serve nequam. Mal criado* ¿para eso te di yo el entendimiento y esa luz, para tenerle ocioso?"—GARAU. *Declaraciones sacras & sobre los evangelios de la cuaresma* (1698) Pág. 366.

Únanse cuando equivalgan a descortés.

MAL HAYA. MAL HAYAN

Lo primero para el singular, lo segundo para el plural. Nosotros empleamos defectuosamente el singular aún para el segundo.—"¡Oh! *mal hayan* nuestras crueldades que amargan las entrañas de Dios y le hacen decir palabras que traspasan nuestro corazón."—ORTIZ, *Jardín de amores santos* (1592) trat. 19 cap. 4.

Lo mismo ocurre advertir respecto de *bien haya, hayan*.

De la exclamación *¡mal haya!* hemos formado, y bién, el sustantivo *malhaya*:—echar *malhayas*, imprecaciones.

MAL NATURAL

—¿Por qué ha ensuciado esa pared?—De *mal natural*. De puro *mal natural* corta las flores.

Muy bien dicho cuando así hablamos, porque *natural* significa también carácter, condición nativa: hacer algo, de *mal natural* es revelar los malos instintos que alguien tiene de suyo, aunque no se proponga realmente hacer daño.

Traduciendo a San Jerónimo dice el clásico Amaya:

"El docto sudá y afana de día y de noche, y compone libros para dejar memoria de sí en los venideros, y llega a las manos de los necios que, según su *mal natural*, calumnian ajenos trabajos"—*Desengaños de los bienes humanos*, cap. VIII.

Lo único reprehensible es que, haciendo de *mal natural* una sola palabra—*malnatural*,—le damos plural como nombre, susceptible de tal número, y hablemos de algunos sujetos que son *malnaturales*.

MAL de mis pecados (POR)

Encarecemos con esta locución lo desfavorable que nos ha sobrevenido, como en castigo de nuestros pecados.

Lo propio es:—por *malos* de mis, tus, sus pecados.

Sabido es que la preposición *de* refuerza el concepto de un adjetivo en frases análogas: *el simple de Pedro, el bueno del maestro, los malos de mis pecados*.

"Si por *malos de sus* pecados el navío toca en una roca o bajío, luego se rompe."—MADRIGAL. *Homiliario evangélico* (1602) Hom. 2.

"Allí la teneis, Señor (a la Magdalena) rendida a los pies, que sus *malos de pecados* os la trujeron ahí."—ALVAREZ. *Silva espiritual*, 2ª parte, *Magdalena*. Consider. 4ª § 8.

MALSÍN

Hemos visto usado por *perverso*. No significa tanto, pues sólo equivale al que habla mal de otro.

"Es cosa alientosa (si no es con circunstancias que obliguen) ser un hombre de bien acusador y *malsín* de otro."—VALDERRAMA. *Ejercicios de Quincuagésima*, p. 155.

MAL TRATAR, MALTRATAR

Escritas separadamente las dos palabras [adverbio y verbo] no significan sino que el trato no corresponde a lo que se debía; por ejemplo, un asunto pictórico que no ha sido bien desempeñado, luces *mal tratadas*, tratadas sin acierto.

En el sentido de ofender, de obra, las dos palabras forman unidas el verbo, *maltratar*.

Del mismo modo un *mal trato*, por poco culto que sea,

dista todavía de la ofensa que implica un *maltrato* o *maltratamiento*.

MALA VERSACIÓN

No habiendo *versación* en castellano, en sentido de administración, no hay la tal concordancia que hacemos.

La ilícita inversión de fondos ajenos, el empleo en objetos extraños al propio destino, es *malversación*; el efectuario, —*malversar*.

MALA NOCHE

Tantas veces, por regocijada que haya sido una noche, por sólo haberla pasado en vela la llamamos *mala noche*, en vez de *traspnochada*. *Mala noche*, *noche mala*, propiamente expresan noche adversa.

—“*Mala noche* os habrá dado
mi mentirosa jornada. . . .

—Es así, pero no mucho
pasar una *noche mala*.”

TIRSO DE MOLINA. *La celosa de sí misma*, Acto 2º esc. 8.

Asimismo nuestro *malanochado*, es *traspnochado*.—“Vamos en busca de un figón a almorzar y a descansar, que bien lo habrás menester por lo *traspnochado* y madrugado.”—VÉLEZ DE GUEVARA. *Diablo Cojuelo*. Tr. 2.

MAMADA

¡*Qué momada!* decimos por ¡qué ganga! qué ventaja la que se pretende!

Expresiva locución,—que de la acción de mamar el niño y del tiempo que ella dura,—*mamada*,—hemos trasladado figuradamente a significar la gollería de quien pretenda antojadizas ventajas en algún propósito.

MAMONA

Manifestación de burla, desprecio que se hace con la mano ante la cara de alguien.—“Me hagas cuatro *mamonas* señaladas en mi rostro.”—*Quijote* II, 28.

Nosotros decimos familiarmente de la *borrachera*, como *mamado* del que está borracho, y *mamarse* del beber.

MAMPUCHO, CHA

En castellano,—*bamboche*, persona de poca estatura y gruesa. Fuera de la deformación, le hemos hecho adjetivo de dos terminaciones,

MAMPUESTO

Se ha corregido sin razón el modo adverbial "tirar de *mampuesto*", esto es, disparar una arma de fuego apoyándola cuidadosamente en una mano, o en otro objeto, para asegurar la puntería.

Garcés en su *Fundamento del vigor y elegancia de la Lengua Castellana*, en el prólogo cita el "disparar de *man puesto*" de Coloma.

"Moisés tenía necesidad de quien le ayudase y liciese *mampuestos* a sus manos."—ORTIZ. *Jardín de amores santos*. (1592) trat. 15. cap. 9.

El Diccionario no trae el modo adverbial de *mampuesto*, sino en este sentido:—"de repuesto, de prevención."

MANCORNAR

Rendir, abatir fuerzas. Usámoslo bien en sentido figurado, en analogía con el propio de *mancornar* a un toro, sujetarle a tierra los cuernos privándole así de movimiento.

MANCOSO

Decimos nó del objeto que tiene *manchas*, sino del que, por su condición, es fácilmente manchable.

En Aragón:—"Se dice de lo que por su color bajo o delicado o por cualquiera otra causa, recibe con facilidad o, por mejor decir, no suelta la suciedad ni las manchas."—BORAO. *Op. cit.*

En esto de retener la suciedad o manchas, no tiene uso entre nosotros.

MAN DERECHA

"Tuerza a *man derecha*, y allí encontrará el camino".

Decirlo no es vulgaridad, como creemos, sino usar la locución como antaño se la usaba. No es para olvidar cómo a *man derecha* se le daba sentido de próspera suerte.—"No sólo quiere Cristo Redentor Nuestro, que los predicadores publiquen la Pasión a gritos, sino que también los oyentes la oigan con orejas sanas y derechas, pues toda nuestra *buena man derecha* nos

vino de su Pasión."—VALDEKAMA. *Ejercicios & de Quincuagésima*. P. 136.

MANGONEAR

Gozar de comodidad a costa de otro.—Alardear de algo ridiculamente. En estos dos sentidos usamos de este verbo impropriadamente, pues lo que significa es andar vagueando, entreteniéndose en lo que no conviene.

Asimismo usamos *mangoneada* por el acto de *mangonear* en el sentido que damos al verbo. En castellano *mangonada* es golpe dado con la *mano* y la *manga*.

"Arrojástelos de tí, y los despediste con desabrimiento, y les diste una *mangonada*."—CÁCERES. *Paráphrasis de los Psalmos de David* (1616) Sal. 87.

¡A MANO!

Interjección que usamos en sentido de:—¿qué me importa?

En castellano expresa hacer algo sin instrumento, sino con sólo la mano; extensivamente,—con facilidad, de un modo sucesivo, consciente.

De la elección de los Apóstoles por Nuestro Señor dice Alvarez: "Mira pues cómo *a mano* los va escogiendo uno a uno y dos a dos, haciéndose de ellos su regalado peculio y del todo acotado para sí."—*Silva espiritual*, (1504), San Andrés.

MANO A MANO

Locución adverbial expresiva de:—familiarmente, sin interposición de otra persona.

"Del santo José en su cárcel dice la Escritura Sagrada tuvo Dios tan particular providencia que *mano a mano* descendió y estuvo con él en el sótano y en los grillos no le desamparó."—ALVAREZ. *Silva espiritual* (1504) Dom. 2. Adv.

Según el Diccionario: "entre jugadores, sin ventaja de uno a otro o con partido igual."

Nosotros extendemos y bien, no sólo al juego, sino a los contratos, arreglos en que se cambia una cosa con otra sin agregar ventaja o adelala alguna; y a una contienda en que los contendientes hacen uso, no de armas, sino sólo de los puños.

MANTEL LARGO (Estar de)

Locución digna de conservarse con que expresamos haber convite en una casa. Como cuando hay muchos comensales no sir-

ve el mantel corto, usual en una casa, es reemplazado por otro mayor.

A la tacañería acompañada de ostentación (mantel largo) se refiere este refrán: "La comida del hidalgo, poca vianda y *mantel largo*."—PALMIRENO. *Refranes de mesa, salud y buena crianza* (1569).

MANZANO

Es el árbol que produce manzanas, pero nó el grupo de casas dentro de una area determinada, esto es,—*manzana*.—"Este sitio le ocupaba un grande arrabal en que había muchas huertas y casas caídas, cuando sitiaron a Málaga los Reyes Católicos, los cuales después de tomada aquella ciudad, heredaron en aquel arrabal a Garcé López de Arriarán, caballero vizcaino, capitán de la armada que concurrió a la empresa, de donde tomó la *manzana* de casas que le formaban, el nombre de Isla de Riarán."—CLEMENCÍN. *Quijote*. Parte I. cap. 3.

MAÑA

Limitamos su sentido a los de costumbre caprichosa, defecto, porfia &, mientras que propiamente expresa aptitud, habilidad, destreza para algo. "Se dieron tan buena *maña*."—*Quijote* I, 41.

Mañas respecto de caprichos de niños, úsase también en España. "*Mañas*, lloriqueos y otras demostraciones infantiles de enfado o disgusto, por motivos insignificantes.—*Mañoso*. El que hace o tiene *mañas*. Se usa en otras provincias:—"Albrit es un niño, y como a tal habrá que tratarle. A los niños *mañosos* se les sujeta.—(PÉREZ GALDÓS, *El abuelo* etc.)"—BARÁBAR Y ZUMÁRRAGA. *Op. cit.*

Estos resabios llámase en castellano *siniestros*. "Fueron estos mayorazgos tan aviesos por su propia malicia...podíamos también decir que la causa fue el criarlos con más regalo, el quererlos sus padres demasiado y dejarles salir con sus *siniestros*, por no entristecerlos."—SIGUENZA. *Vida de San Jerónimo* (1595), Lib. I, disc. 2.

Al referir *maña* a defecto, debe emplearse el calificativo que lo exprese; por ejemplo,—*mala* *maña*.—En nuestro uso, con el calificativo *mañoso*, *sa*, aplicado a caballerías indicamos que tienen defectos, resabios &. Por mera curiosidad apuntemos que el Diccionario dice de *Falso*:—"Aplicase a la caballería que tiene resabios y cocea aun sin hostigarla."

MAS

Dámosle equivalencia ponderativa de *tan*.

"¡Qué flor *más* linda!" o simplemente: "¡Flor *más* linda!" Implican una oración elíptica:—"Flor *más* linda no se encuentra, no se verá."

También en Aragón "¡Qué pan *más* blanco! por ¡Qué pan *tan* blanco!"—BARAIBAR Y ZUMÁRRAGA. *Op. cit.*

MÁS QUE

"*Más que* me riña, no callaré.—Éstate quieto: puedes caerte—*Más qué, más que nunca.*"

Hubo quien motejó el uso de este modo adverbial reputándolo como un defecto y, jugando con el vocablo, preguntó.—*¡Qué masca* usted, cuando dice *más qué?*

Más qué,—es elipsis de "por *más que*",—en sentido de a pesar de,—¿a mí qué se me da?—no obstante aquello,—aunque &.—Contesten al burlón quienes sabían escribir en castellano.

"Sólo se les permite a las mujeres que andan escotadas, el decir:—*Ándeme yo fría y más que* todo el mundo se ría." GRACIÁN. *El Criticón.*

"Logre yo el fin de aprovechar a la República, o siquiera de cumplir con la obligación de mi estado, y *más que* me censure el mundo."—GARAU. *Declamaciones sacras* (1698) Prólogo.

"*Más que* me mate, como él reine."—FIGUEROA. *Aviso de Principes* (1647) Aforismo 130.

"Si es que el señor no quiere jurar, no entre acá dentro.—A esto dijo Guiomar la negra:—Por mí, *más que nunca* jure."—CERVANTES. *El celoso extremeño.*

"*Más que* si no hubiera de pasar por él tal cosa. Pedro dormía, *erat Petrus dormiens*, FRAY MELCHOR DE SANTA MARÍA. *Cuaresma*. (1635) Pág. 291.

"Sirva él con celo y con verdad, *más que* bramen airados de la emulación los vientos y los mares de la envidia."—LAÍNEZ. *El Privado cristiano* [1641] cap. 8.

MÁS (SIN MÁS QUE)

Sin reparo, indebidamente, es "sin *más ni más*."—"Y no es bien, sin tener conocimiento del pecado que se reprende, llamar al pecador *sin más ni más* mentecato y tonto."—CERVANTES. *Quijote*, Parte 2, cap. 32.

"La mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida, es dejarse morir *sin más ni más*."—*Idem.* 74.

MÁS (DE MÁS A)

"De *más a más*," equivale a *demás*.—"No te contentes,

cuando eres tentado, con no pecar, procura *de más a más* el ejercicio de alguna virtud. Si te tienta la soberbia, haz algún acto heroico de humildad."—NIEREMBERG. *Consejos espirituales*.

En nuestro uso esta locución adverbial significa:—suficientemente. "¿Alcanzará la tela para el traje?—*De más a más*."

MASAJE

En castellano, *amasamiento, amasadura*.

Entre los portugueses, Figueiredo cavilando entre *amassagem* y *massagem*, declara: "Si no sirve *amassagem* ni se usa, menos nos sirve *massagem*. Con todo creo que los terapéuticos se hagan los desentendidos y tranquilamente continúen recetando *massagens*". Va contra *massagem*, diciendo que "si *massagem* se derivara del sustantivo *massa*, de donde se dice *amasar*, habría que decir *amassagem* y no *massagem*, porque la *a* protética del verbo nunca podía separarse del sustantivo verbal."—(FIGUEIREDO. *O que se nao deve dizer*.)

Este escrúpulo desaparecería en castellano, por cuanto fuera de *amasar*, hay también el verbo *masar*. Respecto de la terminación *aje*, no es de olvidar que ella es expresiva de actuación, ejecución de algo:—*aguaje, hospedaje* etc.

Por más que el Diccionario haya omitido *masaje*, digamos con Eigueiredo, no sólo que los terapéuticos se saldrán con la suya, sino cuantos hablen de este *amasijo* de las humanas carnes. Sobre todo, aquellas de las hijas de Eva que se empeñen en que se les amasen arrugas, asquearán usar *amasamiento* y *amasadura*, por muy groseros, y preferirán el un poco menos delator *masaje*.

MASAR

Tiéndose indebidamente, como vulgaridad decir *masar* por *amasar*.

"En cuanto es pan del alma, fortifica el corazón del hombre, en cuanto es *masado* con aceite es gustoso y sustancial."—FR. JUAN DE LA CRUZ. *Summa de los misterios &c.* (1555)—Cont. 31.

MATANCERO

Es el natural de Matanzas (Cuba). D. Pedro Antonio Alfonso, que lo era, publicó en Matanzas un libro intitulado: "Memorias de un *matancero*. Apuntes para la historia de la isla de Cuba."—(*Matanzas*, 1854).

Nosotros llamamos *matancero* al que mata y divide reses, esto es, al *jifero* o *matarife*. Usual también en la Argentina,

Chile y Bolivia. (MALARET. *Op. cit.*)

A MAYORES

Limitamos el sentido de esta frase al de indebido atrevimiento, y tal, que no es tolerable:—"Sin reconocer lo mal que hizo, se levantó *a mayores*."

A mayores tiene sentido general expresivo de aumento, progreso etc.

"Por medio de la fe nuestro entendimiento participa de un pedazo de la luz y sabiduría divina, que es una comunicación del conocimiento que Dios tiene de Sí y de otras cosas importantes para nuestra salud, con que se levanta nuestro entendimiento *a mayores*, porque queda unido con el entender divino y sabedor de los secretos que Dios sabe."—FRAY TOMÁS DE JESÚS. *Práctica de la viva fe* (1617), cap. 3.

MAZACOTE

Decimos del sujeto molesto, gordo & mientras en España se aplica al molesto en el trato.

MECHA

Los españoles tienen la locución:—"aguantar uno la *mecha*" en sentido de sobrellevar una contrariedad.

No se aparta mucho de este sentido el que damos nosotros a *mecha*:—Importunación, molestia:—Ya fulano me viene con esa *mecha*.—Es una *mecha* el tener que acudir a tal invitación.

De *mecha* en tal sentido hemos formado el verbo *mechificar*, molestar, importunar.

MECHERO

Hemos agregado al sentido que tiene en castellano, el significado de recipiente de barro, generalmente en forma de plato en el que, encendida una mecha alimentada por sebo o manteca, hace una llama robusta, y se usa en las luminarias.

Derivado de *cazuela*, en España los alaveses dicen *cazuleta*:—"recipiente de barro, de figura de cazuela, lleno de sebo o grasa, con una mecha en medio. Se emplea en las iluminaciones públicas."—BARAÍBAR Y ZUMÁRRAGA, *Vocabulario* &

MEDIOCRE, MEDIOCRIDAD

Aplicamos estos términos, solamente a lo despectivo en

punto de calidad, y no son sino lo intermedio entre dos extremos, sean los que fueren.

"La virtud es un hábito electivo que consiste en medio de dos viciosos extremos, exceso y defecto: el medio es una *mediocridad* que dicta la sabia y prudente razón, de forma que ni exceda ni falte de lo que ella dicta."—FRAY RAFAEL DE SAN JUAN. *Camino real de la perfección cristiana*, (1691) lib. I, cap. 4.

MELGA

Es en castellano *amelga*, señal que en la tierra que se labra se hace para la regularidad de la siembra.

MENESTER

Es innecesaria la preposición *de*—"haber menester *de*"—"Ha menester mi favor y ayuda".—*Quijote*, I. 4.

Véanse construcciones con la preposición *a*:—"Dios en sus contentos, y no habiendo menester *a* nadie, se acuerda del pobre: cuánto más el rico debería hacer esto siendo necesitado del favor de Dios."—ORTIZ, *Jardín de amores santos*, (1592) lib. 19. cap. 4.

"*A* nada *ha menester* más un príncipe que *a* Dios, y nadie *ha menester* más *a* Dios que el príncipe."—NIEKEMBERG, *Corona virtuosa* (1643) *Dictámenes*, década 1^a.

"Llega el pobre labrador *a menester* diez ducados, pídelos al molatrón, y respóndele."—LANUZA *Homilias*, VII.

MENTECATO

Equivalente de mentiroso, según nuestro uso vulgar, cuando lo que significa es tonto, bobo.

"No pueden jurar los niños, los locos y los bobos *o mentecatos*."—FRAY MARTÍN DE LA VERA. *Instrucción de eclesiásticos* [1630], cap. 23. § 4.

Con mayor fidelidad al origen latino, escribíase antes *mentecapto* (tomado de la mente, alterado).

"Quien estas cosas no siente, enfermo está, *mentecapto*, y vecino a la muerte."—FRAY JUAN DE LOS ANGELES. *Triunfos del amor de Dios*, [1590] Folio 298.

MENTIRA CERDOSA

Así con pintoresco lenguaje figurado calificamos a una mentira que lo es tanto y tan ridícula y repugnante, como un animalito erizado de sucias cerdas.

MENUCEAR

El antiguo *menuzar* (desmenuzar) lo hemos convertido en el frecuentativo *menucear*.

Menuzar viene de *menuzo*, pedazo.

"Dió un puntillazo al idolo, y le hizo *menuzos*."—FONSECA. *Tratado del amor de Dios* (1592) cap. 14.

MERECIDO

Impropio, pero muy expresivo calificativo que damos al vanidoso que cree que todo lo *merece* como un tributo que se le debe en justicia.

METER (A ALGUIEN EL RESUELLO)

Amedrentarlo, pero de tal modo lo dice la ponderativa frase, que no hay sino imaginar que está tragándose el resuello el así maltraído.

Úsase en Aragón. El presbítero D. Alfredo Llatse Mompón dice en su "Prólogo al estudio de una colección de voces aragonesas":

"Su valor legendario (del pueblo aragonés) está encerrado en estotra frase: *Meter el resuello en el cuerpo*; imagen expresiva que nos pinta de una manera admirable el pavor que se apodera de una persona."

MEZQUINAR

Dos observaciones sobre este verbo:

1.^o Su formación castellana; 2.^o la invasión del quichua en la extensión de significado.

1.^o De *mezquino*, tacaño, apocado, (*mezquinoso*, como decimos).—*mezquinar* tacañear, apocar, menguando generosidad—verbo bien formado, provincialismo nuestro que podía emplearse también en forma recíproca *mezquinarse*, *amezquinarse*, empequeñecerse por vil tacañería.

En portugués, con buena lógica de traslación de sentido, se dice *amesquinhar*. por rebajar-atenuar, hacer pequeño lo que es o parece ser mayor. De una mujer que consolaba a otra cuyo marido habla muerto, dice Teixeira de Queiroz:—"Uma d'ellas principiou a *amesquinhar*—lhe' o acontecimento, a apresentar—lhe' o como un successo natural e simples."—*A morte negra*.

2.^o Aquí lo curioso. En quichua *misana* tiene varios sentidos:—a) tacañear que decimos *mezquinar*.—b) defender, impedir, apartar.

a) "Paica ancha mi *misana*.—El tacañea mucho; locución

que traduciríamos a nuestro castellano.—El *mezquina* mucho.—De *mezquinar* hemos formado el adjetivo *mezquinoso*, ta-
caño.

b) "Shamuy *misanguí* chay allcuta, ñucaman caningami."—
Ven *defiéndeme* de ese perro que me va a morder, *Impídelo*.—
Allcuta *misay*,—apártale al perro.

De aquí del *misana* quichua,—defender, prohibir, apartar—
hemos trasladado este sentido a nuestro castellano, para decir
esta barbaridad:—*Mezquíname* de ese perro [defiéndeme de él],
—*mezquina* a ese perro para que no me muerda, [apártalo]—
Se mezquinó del golpe [rehuyó, lo evitó].

MECHUDO

Decimos del *intonso*, que no tiene cortado el pelo.—"Ro-
mánticos de rostro escuálido e *intensas* melenas."—COLL. V VE-
III. *Diálogos literarios*, 12.

MIGAJÓN

Muy bien empleado, aunque no lo traiga el Diccionario.
Voz antigua que designa el relleno de piedra menuda que lle-
va el interior de una construcción de mampostería.

Véanse autoridades en MARIÁTEGUI. *Glosario de algunos
vocablos antiguos de arquitectura*.

MÍO

"No es *mío* oír llorar, no es *mío* verle con hambre, no es
mío que ultrajen a un anciano",—es expresiva locución nuestra
en la que *mío* entraña un sentido que no consigna el Diccio-
nario, a pesar de lo castizo de ella.

Equivale a "no es de *mi* condición, de *mis* sentimientos,
no es para que yo sea insensible; será para otros, para los in-
sensibles, no para *mí*," y solas tres palabras resumen todo lo más
depurado y tierno de un hermoso carácter: *no es mío*.

"No es *mío* violentar la ley y traerla al gusto, sino con-
formar el gusto y rendirlo a la ley", dice el Padre Garau re-
firiéndose a estas palabras del Evangelio de San Mateo (20 23):
"Non est meum dare vobis, sed quibus paratum est a Patre meo."—
(*El filósofo instruido de la naturaleza*. Máxima 13 t. 3^o p. 194).

"Ténganse su tesoro
los de que un flaco leño se confían,
no es mío ver el lloro

de los que desconfían
cuando el ciego y el ábrego porfían”.

FR. LUIS DE LEÓN. *Vida retirada*.

Con igual propiedad diremos: “no *es tuyo* procedas así”, “es *suyo* hablar de tal modo.”

De suyo, de mío, de tuyo. Estas castizas locuciones tienen otra significación; no indican lo característico, sino el origen de la acción; lo digo *de mío*, no porque me lo hayan enseñado; no lo haces *de tuyo*, te lo han ordenado, etc.

“Bien muere quien muere porque todos vivan... convienc que muera uno porque no mueran todos. Dijo bien Caifás, porque no lo dijo *de suyo*.”—GARAU, *Ibid.*, Max 12.

“Justus es Domine, El ser justo *de tuyo* te lo tienes.”—CÁ-CERES *Paráphrasís de los Psalmos de David* [1616], Salmo 118.

MISACANTANO

Es el sacerdote que dice su primera misa, nó la celebración de ella ni menos el convite que a ella sigue, como nosotros entendemos.

En el *Epistolario* del Padre Nieremberg la carta 33 tiene esta dirección: “A un misacantano” y empieza así: “Pues se ha cargado ya vuestra merced de la dignidad del sacerdocio, quiero representarle el peso que ha tomado sobre sí.”

MITRA

Rabadilla de las aves.—Usual en Alava, sin que conste en el Diccionario Académico.

“*Mitra*. Obispillo o rabadilla de las aves.—Del greco-latino *mitra* con la cual tiene la rabadilla de las aves cierta semejanza de forma. Por igual motivo, entre las acepciones del correspondiente vocablo francés *mitre* está la de “train de derrière d’un didon rôti lorsqu’on le détache des ailes et de la poitrine.”—LITTRÉ. *Dict.*—BARÁIBAR Y ZUMÁRRAGA. *Vocabulario*.

MOGOLLA (Comer de)

Comer a expensas de otro. Lo propio es *de magollón*. “Os parece buena vida y holganza *comer de magollón* y no trabajar y no tener cuidado de eso.”—SAONA, *Discursos predicables* (1598) disc. 9.

MOGOTE

Montículo, montón de haces, cuerno.—Dámosle impropia-
mente sentido de *mojón*, señal de división en terrenos.

MOJONEAR

Señalar, limitar terrenos con mojones, es *amojonar*, *mojonar*.
"Cada Concejo de las nuevas poblaciones deberá tener una
delosa hoyal...acotándose y *amojonándose* estas delesas."—
Novísima recopilación. Lib. 8. lit. 22. ley 3.

MONDADIENTE

Digase en plural:—*mondadientes*

"Los dientes no admiten que éntre cosa entre ellos, y, si
ha entrado, inquieta hasta que se saca con el *mondadientes*."—
FRAY JUAN BAUTISTA DE MADRIGAL. *Homiliario evangélico*
(1602) serm. 19. p. gente religiosa.

MONSTRUO

El uso vulgar nuestro conserva la forma arcaica *monstro*.—
"Los pecados llamados *monstros* son contra la racionalidad."—
PINEDA. *Agricultura & Diál.* 1. 28.—"Nunca yo diera la ma-
no, — por vos a aquel *monstro* fiero."—VÉLEZ DE GUEVARA.
La soberana de la Vera (Edición Meañédez Pidal) Acto 2.

A *monstruo* o *monstro* le da el pueblo caracter adverbial
equivalente a *mucho*:—Le quiere *monstruo*.

Fuera del sentido de malo, deforme.—*monstruo*, *monstruo-
so* tienen el de extraordinario en su condición, sentido en el que
mejor es no usarlo, por más que antaño era usual.—"Viva el
vencedor Rey *monstruoso* y singular, que empieza a reinar so-
bre un madero el que entra en Jerusalén entre verdes ramos."—
SALMERÓN. *El Príncipe escondido*.

"Nuestros antepasados... siendo gigantes y *monstruos* en
letras, pasaron crogias, y su pluma no pasó sin tropezar en las
lenguas. Siendo yo menos que enano y bajo pigmeo respecto de
su grandeza y exceso, seríalo de presunción y soberbia pensar
que no ha de ser lo mismo de mí."—FRAY DIEGO DE LA
VEGA. *Empleo y ejercicio santo sobre los evangelios de las do-
mínicas* (1604) Dedicatoria.

Aplicámoslo sólo a lo deforme, privándole del sentido de
raro, grandioso, extraordinario, no visto sin igual &

De Didimo dice Sigüenza:

"No sólo fué ciego, *monstruoso* en ser delgado y muy agu-
do dialéctico, mas aún en lo que parece de todo punto milagro,

fue saber tantas matemáticas y en particular geometría, cosa que pende tanto de la vista."—*Vida de San Jerónimo* [1595] lib. V, disc. I.

MORDIDA

Es femenino del participio pasivo de *morder*:—mordido, *mordida*.

Lo usamos en vez de *mordedura*.

Usual debía de ser en Venezuela, cuando Bolívar en su carta a Restrepo de 3 de Junio de 1828 decía: "Nadie es grande impunemente: nadie se escapa al levantarse, de las *mordidas* de la envidia."

MORETEADO

Decimos de lo que tiene color rojo violáceo. No existe este adjetivo en el Diccionario, ni en esta forma ni en la de *amoretado* que usa Herrera. Creo que en entrambas, sobre todo en la segunda, debe ser conservado.

"Si cuando el sol sale o se pone, tiene el cerco *amoretado*, nuestra grande viento."—*Agricultura general*, libro 6º cap. 1º —Citando este lugar de Herrera, agrega en su *Rebazo* el P. Mir y Noguera:—Del nombre *morra*, sale *morado*, de ahí *amoretado*, de donde *amoretado*, que representa lo que tira a *morado*."

MOROS SIN SEÑOR, OVEJAS SIN PASTOR

Hemos agregado, y muy lógicamente, lo de *ovejas sin pastor*, a lo de *moros sin señor* de los españoles, locución que Sharbi explica así: "Dícese de todo paraje donde reina gran confusión y desorden, por falta una cabeza a quien obedezcan las demás."—V. SHARBI. *Florilegio* & pág. 189.

MOSQUIBUERTO

El sujeto que, aparentando desvalidez, falta de intención, se revela de distinto modo cuando le conviene. Los españoles le llaman *mosca muerta*.—Hemos formado *mosquibuerto*, al tenor de otros calificativos cast. llanos, como *ajituerto*, *manicorto* &c.

MOTOLO, LA

Cuchillo, instrumento cortante que no corta bien por carecer de filo,—en castellano *beta*; de aquí *cubotar*, *cubotado* &c. El Diccionario sin razón limita la palabra a lo *raso de punta*. El P. Omate aplica el adjetivo a la guadaña, instrumen-

to en que lo cortante no es tanto la punta sino el filo.

"Pero en vano me provocó, muy *boto* estás, guacaña, perdidos salen tus golpes."—*Sermón en la Asunción* [1648] p. 30.

De modo que *boto*, *bota* reemplazan castizamente a nuestro *motolo*, *motola*, acaso degeneración del quichua *mutu* [descabalado] *mutuglla*, a guisa de *muta*.

MUCHACHO

Nombre con que designamos una silla, o más comunmente una tablita que, pegada por el borde horizontalmente a otra vertical sujeta a la pared, sirve para poner el candelero, *Pa-jecillo*.

"De una reducida celda
en el estrecho recinto
que un claro velón alumbró
encima de un *pa-jecillo*."

DUQUE DE RIVAS. *Cuento de un veterano*.

MUDABILIDAD

Condición de lo que cambia, es *mutabilidad*.

"Mal se asegura sobre la arena una torre, y y peor se intenta establecer un trono sobre la inconstante *mutabilidad* de las glorias del mundo."—GARRAU. *El sabio instruido de la gracia*, idea 11.

MÚLTIPLO

En plural, las crías del ganado, especialmente del ovejuno. Es deformación del anticuado *multiplício*,—aumentamiento de una cosa.

Estrófulo aparece en este pasaje de Arnaya citado en el *Rebusco* del P. Mir y Noguera, artículo *Macollaris*.—"El principio de la gloria de Nuestro Señor, y del *múltiplo* de innumerables fieles, fué su muerte y sepultura, pues su muerte y sepultura fué donde este divino grano se macolló, y de esta admirable macolla han brotado innumerables espigas para llenar los graneros del cielo."—"Nótese (agrega el *Rebusco*) el nombre *múltiplo*, que es *multiplicación*, crecimiento notable".

MUNDIAL

No es sinónimo de universal, general, como viene usándose. Tocn a lo moral, como *terrenal*, *celestial*, en su clase.

“No todos suben pues, sino el que, para entrar en la oración, se aparta de lo terreno y se acerca a lo celestial, se levanta de esto infimo a lo superior, pasando de grado en grado a lo supremo. Éste tal sube al monte, nó el que emplea las súplicas y ruegos en las riquezas mundiales, el que gasta las ansias y las lágrimas en las honras y prosperidades de este mundo. *Non autem omnis qui orat ascendit in montem, sed qui orat a terrenis ad superiora progrediens. Sed non ille qui de seculi divitiis aut de honore sollicitus est.* (San Ambrosio, lib. 5 in Luc.)—FR. BARTOLOME DE VILLALBA *Sangre triunfal de la Iglesia* (1672) Triunfo 6º

MÚSICO (Ida del)

Refrán que aplicamos a la situación del que con buenos comienzos es halagado mientras se le necesita, y es desatendido pasada la necesidad, como acaece frecuentemente con los músicos que, contratados por los indios del campo para alguna fiesta, son llevados a caballo. Pasada ella, las más de las veces regresan a pie, desatendidos por aquéllos.

MUZGO

Color, entre verde y café.—Como adjetivo aparece en estos versos de Moratín, dirigidos al Príncipe de la Paz y citados por el Padre Ricardo S. J. en su libro “Palabras y acepciones castellanas omitidas en el Diccionario Académico.”

“Espesa nube de frailes
sobre mi casa tronando,
blancos, cenicientos, *muzgos*,
negros, azules y pardos.”

N

NADA (DE LA)

Suprimase el artículo *la* en la locución “hacer de *la* nada”, esto es,—crear sin previa existencia de lo creado, tránsito del no ser a ser; y así se evitará la ridícula argucia de quienes aparentan ver en la nada la materia de que se diga resulte creada alguna cosa.—Véase el propio uso en los pasajes que siguen:

—“Decidme, Sabino ¿vos no entendéis que todas las criaturas tienen su principio *de nada*?— Entiendo, dijo Sabino, que las crió Dios con la fuerza de su infinito poder, *sin tener sujeto ni materia de qué hacerlas*.”—FRAY LUIS DE LEÓN. *Nombres de Cristo*, libro III, § 3.

“En este libro (el de la naturaleza) leyeron muchos de aquellos sabios, admirándose de la grandeza de Quien hizo cosas tan grandes, de la omnipotencia de Quien las crió *de nada*, de la sabiduría de Quien las gobierna tan perfectamente, de la bondad de Quien por todos mira, de la riqueza de Quien a todos provee de lo necesario y de la hermosura de Quien formó cosas tan bellas.”—P. JUAN DE TORRES. *Philosophia moral de Principes*, (1596) Lib. VI, cap. 8.

“Dios hizo *de nada* el cielo y la tierra y cuanto en ellos se contiene.”—FRAY GREGORIO DE ALFARO. Traducción de las *Obras de Lud. vico Blosio*, (1614) Pág. 37.

“Vos sois mi Criador que *de nada* me hicisteis a vuestra imagen y semejanza.”—FR. LUIS DE GRANADA. *Memorial de la vida cristiana*, Trat. V.

“Miraré todo el universo y lo que tus divinas manos *de nada* criaron.”—ESTELLA. *Meditaciones del amor de Dios*, (1720) Med. 99.

“Criasteis, Señor, nuestra alma con vuestra palabra, nó de vuestra sustancia, ni de alguna materia elemental, sino *de nada*.”—RIRADENEIRA. Traducción de los *Soliloquios* de San Agustín, Solil. 30.

“Hicisteis *de nada* al hombre.”—VILLARROEL. *Comentarios de los Evangelios sobre la eucaristia*, (1631) pág. 416.

“Señor y Dios mío, está mi ánima criada, nó de vuestra sustancia, sino por vuestro eterno poder, nó de alguna materia, sino *de nada*.”—NAVARRO. *Primera parte del conocimiento de sí mismo*, (1606) Folio 210.

“Y por ventura una de las razones que se hallan para criar al alma *de nada*, es no haber material alguno tan noble que pudiese entrar en la composición de ella: nó la tierra, nó el cielo, nó los elementos ni algunos de los cuerpos celestiales. Crióla, pues, *de nada* y dijimos sin ayuda de causas segundas.”—FR. JUAN DE LOS ANGELES. *Consideraciones sobre el Cantar de los Cantares*, Lecc. XIII, art. 2.

“El ánima dicese criada por Dios para que se entienda ser la causa eficiente e inmediata del ánima. Dicese criada *de nada*, porque nó de la substancia de Dios, ni de los cuatro elementos, ni de otra ánima por vía de propagaciones, como la carne es engendradora de la carne, ni de otra materia, más ni menos noble fué criada.”—FR. JUAN DE LOS ANGELES. *Triunfos del amor de Dios*, (1590) Parte I, cap. 1.^o

"Señor, toda la grandeza del mundo... levantaste *de nada*. La virtud criada toda ayuntada y amasada no puede componer *de nada*."—FR. JUAN DE LA CRUZ. Traducción de la *Summa de los misterios de la fe cristiana* de Titelmano (1555). Folio 9.

"Las armas todo lo incluyen:—dominio, poder, riquezas, honras, y la mayor de todas, que es dar principio a su ser y su linaje, criarle y hacerle *de nada*, y aún hacer temblar a los reyes."—FIGUEROA, *Aviso de Principes*, (1647) Aforismo 96.

"Allí ven cómo la tierra, el agua, el aire y fuego y todos los elementos fueron criados *de nada*,—el cielo adornado de tantas y esclarecidas lumbres y estrellas, y cada cosa en su lugar con admirable orden y armonía."—RIVADENEIRA. *Piensa de Todos los Santos*.

"El ánima... no es sacada de la substancia de la materia, antes es criada *de nada*, así como *de nada* crió Dios los cielos y la tierra."—EL MAESTRO PEDRO DE MEDINA. *Libro de la verdad* (1570) Parte II, Diálogo 8.

NADIE,—CUANTO MÁS

"Nadie hable mal de N., *cuanto más* S. que tiene culpa."—Construcción ilógica y antigramatical.

A la negación de *nadie* corresponde la atenuación de *menos*, como a la afirmación de *todos* la amplitud de *más*.

Para evitar dudas póngase la oración en forma condicional, y resultará: "Si nadie puede hablar mal de N., *menos* lo podrá S. que es el culpable."

"Si todos le acusan viéndole caído, *cuanto más* lo harán sus enemigos",—*nó* *cuanto menos*.

"El máximo de todos los santos es Jesú—Cristo, Nuestro Señor, *nadie* se le puede igualar en cosa alguna, *cuanto menos* exceder."—MONTROYA. *Crónica general de la orden de los Mínimos de San Francisco de Paula*. Lib. I, cap. XI, § 3.

NI QUE

"Tan bien pintó N. el retrato de N., *ni que* fotografiado hubiera sido tan exacto."

Tan y *que* son términos correlativos de comparación:—*tan* exacto, *que* aun fotografiado, pero *ni* aun fotografiado resultara tan parecido. Así pues, *que* es complemento de *tan*, y *ni* mero determinativo de *que*.

Lo correcto en caso de comparación es *que ni*.—"Alonsillo, lejos de ser dechado a propósito para pintar, éralo *que ni*

buscando a moco de candil, para modelar una estatua de Polifemo.”—RODRÍGUEZ MARÍN. *El Loaysa de El Celoso Extremeño*. Parte segunda, 2.

Lo cierto es que, la conspiración salió *que ni pintada*.”—GALDÓS. *Memorias de un cortesano*. En portugués úsase *nem que* del mismo modo que entre nosotros:

“Na primeira noite, vira as bandas de sudoeste, bailando no mar largo, tres illas brancas, brancas como espumas; e da mais alta, onde batia luz tao viva e tao doce, *nem que* fora claridade nascida do sol e da lua.”—DA SILVA GAYO, *Ultimos crentes*, VII.

Nó

En quíchua, *manchu*, abreviatura de *manachu* expresivo de ¿no es, será, habrá sido? sirve también para insinuar, encarecer lo hecho o lo que ha de hacerse.—“Ricircanguichu, *manchu*.—Utca shamungui, *manchu*.”

Este *manchu*, no obstante ser interrogativo, se lo pronuncia como aseverativo, carácter con el que entra en locuciones tan comunes entre nosotros, como estas:—“Vendrás pronto, *nó*.—Calla, *nó*.”

Ya que se usa esta muletilla, debería hacérsela interrogante en la elipsis que encierra.—Vendrás pronto, ¿*Nó?* (¿No lo oyes?)—Calla ¿*Nó?*—(¿No obedeces?)

Aun en calidad de interrogación elíptica, anótasela en este pasaje de la señora C. Espinosa de la Cerda en su *Niña de Luemela*:

“Perdone un momento, don Juan; me van ustedes a permitir unas preguntas, y aunque les parezcan extrañas, han de responder sin hacer comentarios, ¿*Nó?*”

“Don Manuel había estado en América dos años, y esta interrogación expresiva, ¿*NÓ?* importada de aquel mundo joven, la usaba todavía en ciertos momentos.

“Se miraron con sorpresa sus dos contertulios, y ambos contestaron “que sí” varias veces, en contestación a aquel “*nó*” interrogante”

NOBLEZA OBLIGA

Decimos sólo para expresar que el favor o afecto ajenos nos obligan al retorno.

Pero lo genuino expresa que:—quien tiene dignidades, preeminencias, se halla vinculado, *obligado* por estas a un proceder que no las desmienta.

Mateo Alemán dice:

"¿Qué piensas que es darte un oficio o dignidad? Poner cera en esa luz para que ardiendo resplandezca ¡Qué es el oficio de la luz! Ir con su calor llamando y chupando la cera hacia sí para alumbrar mejor y sustentarse más. Eso, pues, haz de hacer de tu oficio, embeberlo, incorporarlo en esa luz de tus virtudes y honesta vida, para que todos las vean y todos las imiten, viviendo tan rectamente que ruegos no te ablanden, ni lágrimas te enternezcan, ni dones te corrompan, ni amenazas te espanten, ni la ira te venza, ni el odio te turbe, ni la afición te engañe. Oye más: ¿cuál vemos primero,—la luz, la cera? No negarás que la luz. Pues, haz de manera que tu oficio, que la cera, se vea después de tí, y no a tí por el oficio."—*Guzmán de Alfarache*, parte 1.^a libro 2. cap. 3.

"No tardaron varios magnates (a fuer de desprendidos y por corresponder en cierto modo al deber que la cuna ilustre impone, *nobleza obliga*) en brindar munificentes al nuevo plantel religioso del Orden Seráfico con muchos y valiosos sitios destinados a la creación de iglesia y convento."—SBARBI. *Ambigü literario*. San Antonio del Prado de Madrid.

"*Nobleza obliga*, oigo que dicen; mas, por lo mismo, porque obliga, los nobles deben ocuparse en tales cosas, que lejos de marchitar los laureles heredados, los hagan lucir con nuevo verdor y lozanía."—RODRIGUEZ MARÍN. *Osuna y sus Duques*.

NEMAR

Poner en una carta, nota & la dirección, el nombre de la persona a quien van dirigidas. Hemos formado este verbo derivándolo de *nema*, que es sello de carta, nó sobrescrito, como creemos.

Nuestro *nemar* es en castellano *sobrescribir*.

"Consta la pretensión de los Alcaldes Ordinarios, y es que el señor temporal de la villa, que ni tienen ni reconocen otro sino el Obispo, no los mirase como a vasallos, sino como a iguales *sobrescribiéndoles*.—"A los Señores Alcaldes",—que es la honra que ellos mismos se dan escribiendo a su Señor, y que los tratase de merced."—*Vida del Venerable Palafox*, escrita por González de Rosende (1671) Lib. II, pág. 205.

NOEMÍ

Está bien que así agudo pronuncien los franceses este nombre, que en castellano es grave, No-é-mi.

Así, y sin que lo necesitase el rigor ortográfico se acentuaba antiguamente este nombre. Por ejemplo, en la edición del *Romancero espiritual* de Lope de Vega, de 1720, se lee:

"Contempla ¡Oh ánima mía! qué tal estaría el corazón de la Virgen en aquella hora, cómo podría decir mejor que *Noémi* (Ind. I): No me llaméis *Noémi*, que quiere decir hermosura, llámame la amarga, porque el Señor Omnipotente me ha llenado de amargura."—Est. 13.

NOGADA

Al *nuégado*, nombre con que se designa en España una masa de harina, nueces, miel, le hemos convertido en *nogada*, nombre con que allá se designa una salsa para condimentar viandas.

Excúsase de suyo advertir que la corrección que indicamos no será aplicable en nuestro lenguaje común, pues nadie nos entendería el *nuégado*. Vaya el apunte para conocer el propio nombre y utilizarlo cuando las circunstancias lo hagan oportuno.

"Otros llevaban una cesta de higos pasados, otros un cabrón, otros *nuégados* y buñuelos y cosas hechas de harina y miel."—FR. HIERÓNIMO ROMÁN. *Repúblicas del mundo*, segunda parte, lib. II, cap. IX.

NO MÁS

En muchas de las construcciones de nuestra habla común el *no más* es el quichua *lla*.—Ejemplos:—Ese hombre miente *no más* a cada rato.—Irás *no más* sin recelo.—¿Qué *no más* has traído?—Está lista la comida: ven *no más* a comer.

Será correcto el sentido cuando la oración sea elíptica expresiva de limitación:—Basta, calla, *no más*.—En la pronunciación la énfasis será patentizada por la ligera pausa que preceda a *no más*, y en la escritura por un signo ortográfico, coma, guión &c.

Véase el uso correcto de *no más*.

"Pareciole que bastaba para su seguridad el destierro y contentose con el destierro *no más*."—GARAU. *El sabio instruido de la gracia*, idea 22.

"Cantaránle a Dios la gloria, pero como los jilgueros, mientras dure la primavera *no más*; llegue un mal tiempo y serán mudos."—*Idem.*, idea 23.

"No obstante tienen su voto para tu opinión, porque creen de ligero cualquiera virtud; y así visítalas el día de su patriarca *no más*."—AFÁN DE RIBERA. *Virtud al uso y mística a la moda*, p. 42.

“Dice San Pablo en el capítulo 2º de la que escribió a los de Éfeso: —El es nuestra paz y nuestra concordia, el cual de dos cosas hizo *una no más*.”—FRAY DIEGO DE LA VEGA. (1604) *Umplo y exercicio sancto sobre los Evangelios. (In Albis, p. 14).*

A veces empleamos el *no más* en un sentido de amenaza, desafío:—¡Cuidadol ese hombre te puede dar un digusto.—Que me lo dé *no más*,”—donde *no más* expresa el poco cuidado que merece la advertencia:—“*No más* hablar de ello.”

Rodríguez Marín en “*El Loaysa del Celoso Extremeño* página 154. después de imitar ese lenguaje valentonesco, dice:—“Tan *hombres* y tan *retenhombres* como todo esto eran los jaques de Sevilla, y con este desdeñoso y *no más* solían echar la llave al párrafo, así en sus coloquios como en sus cartas”. En la nota correspondiente a este pasaje agrega: “Lo de estimarse ellos (los ternes) por *muy hombres*, y por *mucho hombre*, cada uno de ellos, indícalo aquella carta que el abogado Cristóbal de Chaves transcribió en la parte segunda de su curiosísima *Relación de la Cárcel de Sevilla*, carta en la cual a cada paso tropieza el lector con esta frase. “Pero saldrá *el hombre* de esta cadena. . .” y todos los párrafos terminan con el bordoncillo: “y no digo más.” El bravo Garrido, hablando con una mulata en el acto primero de *El arrenal de Sevilla*, de Lope, emplea a cada triquete esta frase:

—Yo buscaré esos dos *hombres*,
y *no más*. . . .
Que ya digo que iré
y que a esos *hombres* veré,
y *no más* . . .
Ya sabe que soy Garrido,
y *no más*. . . .
Mire que la mataré
y *no más*. . . .”

NO MÁS DE

Se oye con desdén y como incorrecto este modo de decir de nuestro pueblo, en frases como esta: “*Para no más de hacer eso, yo también lo hubiera hecho*”, siendo así que es frase castiza que se ha quedado como varias otras, con el pueblo y se ha desterrado del lenguaje literario.

Hablando Fr. Luis de León de las mujeres ociosas y pintadas, dice con la donosura propia de su singular *Perfecta casada*:—“Son con razón inútiles para cuidar por su casa, porque son como cosas pintadas, asentadas *para no más de ser vistas*, y no hechas para ser caseras cuidadosas.”—§ 12.

"No más de por estar de nuestros amores herido, consintió en palo ser Crucificado."—GUEVARA. *Monte Calvario*, cap. IX.

NUDO de los dedos

Lo propio es *nudillo* o *artejo*.

Nudo tiene además el inconveniente de prestarse a equivocaciones, pues significa también enfermedad en los tendones.

"Otras veces a lo disimulado daba con los *artejos* de los dedos, cerrado el puño, en la pared, o en otra parte dura, hasta desollarlos."—FR. JERÓNIMO DE SAN JOSÉ. *Hist. de S. Juan de la Cruz*. [1641] lib. VI, cap. 3.

N

ÑEQUE

Ñeco llamamos el golpe que se da con los nudos de la mano cerrada.

En Álava: "*Ñeque*. Golpe que, con el dedo del corazón, teniendo la mano cerrada, se da en la cabeza a los muchachos.

En Bilbao *neque*."—BARÁIBAR Y ZUMÁRRAGA. *Vocabulario &c.*

Entre nosotros, "hombre de *ñeque*", es el valiente.

(Concluirá)

HONORATO VAZQUEZ

Acción social de las Universidades

Discurso pronunciado por el señor doctor don Octavio Díaz, en la sesión solemne de la Asamblea Universitaria, al inaugurarse oficialmente los cursos, el 4 de Noviembre de 1929.

Congratúlome, en nombre del Consejo Universitario, que ha tenido el poco acierto de delegarme su representación en este acto oficial, al ver reunidos a maestros y alumnos para dar principio a las labores educativas que, en no lejano día, deben dar resultados de prestigio y de gloria a la ciencia ecuatoriana y a las letras de la América—Latina.

Por un lado, percibo el murmullo de la colmena, por otro, escucho la docta lección de los representantes de la ciencia azuaya y en este hermoso taller del saber, encuentro confundidos maestros y discípulos, en el penoso afán de realizar la suprema obra humana: la ciencia, síntesis de cultura, dinámica espiritual que poderosa encauza las aptitudes y energías de la psiquis del hombre para dar frutos de verdad, de bien, de belleza.

Mas, señores, suspended un momento vuestra fecunda labor y prestad benévola atención a mis frases, expresión leal de mi sentir, de acuerdo con las orientaciones dadas a los problemas político—sociales que preocupan el espíritu de los pensadores y dirigentes de las sociedades contemporáneas. Mis palabras no tendrán otro mérito que la sinceridad, el culto a lo verdadero y el anhelo vehemente porque este hermoso girón del suelo americano, mediante la labor universitaria, culmine en el progreso y cultura.

Vientos de renovación soplan sobre esta Casa solariega del Saber.

Ninguna Institución social y política puede permanecer inerte, ante el imperativo de reforma, proclamado entre los es-

tertores de los pueblos sacrificados en la gran contienda de 1914. El hombre, el grupo social, la ciudad, el Estado se apreslan a aceptar las nuevas modalidades triunfantes en la post-guerra.

La lógica de los hechos, con la rudeza de lo fatal, impone nuevas instituciones, proscribiendo las que hasta ayer organizaban las Naciones, para que con ellas se escriban las ensangrentadas páginas de la historia del primer cuarto de este siglo.

La humanidad anhela días mejores, en los que la justicia triunfe haciendo el bien a todos; cuando el derecho, no sea el escudo del despotismo, sino la garantía y felicidad de los desheredados; y, la libertad, la serena atmósfera en que se condense la igualdad de la especie.

En este solemne momento histórico que nos recuerda la épica lucha de nuestros Próceres para constituirnos en pueblo libre e independiente, es justo que estudiemos, a grandes rasgos, los ideales que, en la hora presente, debe realizar la Universidad, como Centro de acción político-social, como factor de cultura y como elemento de prosperidad no sólo del Ecuador, sino de la América, de la Humanidad.

La función universitaria puede sintetizarse en una palabra: ciencia, esto es, conocimiento absoluto y pleno del cosmos y de sus leyes.

Mas la ciencia, como factor sociológico concurrente a la culturización humana, no se mantiene en las regiones puramente especulativas, sino que su misión se traduce en el empleo de las verdades adquiridas con la razón y la experiencia, para aplicarlas como medios a la satisfacción de las necesidades humanas. La ciencia es esencialmente práctica, sus enunciados y consecuencias informan las instituciones y leyes de los Estados; establece los fundamentos de la industria, sus cánones se aplican al comercio, a la agricultura, a las artes: la ciencia es como la atmósfera que todo lo fecundiza y que todo lo vivifica.

Hay, además, que considerar otro aspecto de las Universidades: éstas son instituciones establecidas por la Patria y con la finalidad de perfeccionar y realizar el patriotismo, excelsa virtud, génesis noble de todo lo grande, lo heroico, lo abnegado. De estos bancos, señores, salen armados de todas armas los caballeros de la justicia y de la beneficencia, para librar mañana los torneos del derecho y de la caridad. Pues bien, el problema universitario se condensa en dos conceptos: la ciencia al servicio de la Patria.

Para apreciar en toda su amplitud el ideal universitario, juzgo de oportunidad rectificar un concepto que, si bien generalmente aceptado, envuelva un lamentable error, tal es el afirmar que, la Patria significa la condensación del pasado, el conjunto de cosas gratas que tenemos en la tierra en que hemos nacido: que, a la Patria, la constituyen las glorias legendarias de la raza, la belleza del cielo, el genio de nuestros hombres superiores, el culto religioso, la veneración de las cenizas de nuestros antepasados, el recuerdo de los hechos heroicos de los fundadores de la nacionalidad, el amor a la raza, a las tradiciones; y, a todo esto, se le dá una existencia real, presente, y llenos de satisfacción y de confianza nos dedicamos a considerar lo pretérito. Esto, señores, es un patriotismo inactivo, estático, en que el espíritu se limita a recrearse con lo que la tradición y la historia rememoran, suponiendo que, la contemplación de lo ido, es el más excelso patriotismo.

Este concepto, bueno para perpetuar el estancamiento de las fuerzas sociales, no se aviene con lo que constituye la verdadera Patria que, como lo decía Nitzche, no es la tierra de los padres, sino la tierra de los hijos. Y Ortega y Gasset afirma: "Que la Patria no es el pasado y el presente, no es nada que una mano providencial, nos alargue para que gocemos de ella: es, por el contrario, algo que todavía no existe, más aún, que no podrá existir como no puguemos enérgicamente para realizarlo nosotros mismos. Patria en este sentido es precisamente el conjunto de virtudes que faltó y falta a nuestra Patria histórica, lo que no hemos sido y tenemos que ser, so pena de sentirnos horrados del Mapa del mundo".

Si este es, señores, el verdadero concepto de Patria, patriotismo es la poderosa dinámica social encaminada a la realización de los fines colectivos, pero con una labor sin tregua, fatigosa, ingrata, obstinada, hasta obtener que, la conciencia nacional, se pronuncia adoptando las nuevas orientaciones que necesariamente han de procurar la felicidad común. Gabriel Aomar dice: "que el patriotismo es dinámico, futurista y que se vé obligado a combatir el otro patriotismo quietista y voluptuoso".

Para saber, señores, el porvenir de nuestra Patria tenemos que estudiar su pasado, conocer nuestros defectos, determinar los problemas de cuya solución depende el bienestar de la comunidad; pues el patriotismo es crítica de la tierra de los padres y reconstrucción de la tierra de los hijos.

Mereca detenida observación el convencimiento, que, el individuo, ha llegado a adquirir de su insuficiencia, para obtener,

por sí sólo, el completo bienestar y perfeccionamiento. Este concepto se ha originado del estudio de las instituciones preponderantes del Estado, las que adueñadas del Poder, de la ciencia, de la riqueza, niegan a los pueblos toda participación en esos elementos directores de la colectividad.

Estos vicios, no son únicamente de los pueblos latino-americanos, desde que América, no se ha producido por generación espontánea: resultado es de la civilización europea. Es América, como dice un distinguido escritor argentino: "un impulso espiritual, heredado de Europa, depurado a través de la inmaterialidad e impersonalidad de su trayectoria, que procura la rectificación y el ensachamiento de su cauce al incorporarse las frescas energías con que el Nuevo Mundo opera la renovación del Viejo".

La Ciencia, patrimonio de pocos y el pueblo sumido en el analfabetismo e ignorancia, he ahí nuestra historia, he ahí nuestra Patria del pasado. Corresponde, pues, a la Universidad actual, fundamentar nuestra nacionalidad sobre la base sólida de la cultura del espíritu. La socialización de la ciencia, he aquí el imperativo forzosamente obligatorio para el mejoramiento de las energías colectivas. Ilustres profesores, noble juventud: sea el problema que se os imponga como un deber, la difusión de la verdad entre todas las clases sociales: vayamos dónde el obrero, y en su taller pongamos cátedra de verdad y de moral: llamemos a la mujer al seno de esta Universidad y sentándola en sus bancos, aleccionémosle en la virtud práctica, en el conocimiento perfecto del corazón humano, y sea el arte y las letras, los perfeccionadores de ese espíritu que es sentimiento y acción; descendamos, señores, al tugurio del desheredado, del proletario, y levantando ese espíritu, hagámosle amar la vida con las fruiciones de la ciencia, manifestémosle, con las lecciones de la historia y los enunciados de la verdad, que sólo es vencido quien se declara tal; y que, la cooperación humana, mediante el colectivismo, es fuente segura de prosperidad para todos.

Si, señores, es hora de dar vida a la Extensión Universitaria, a las Escuelas Populares, a las Lecciones Prácticas de las ciencias de aplicación, para el cultivo de las artes mecánicas, de la industria, del comercio: enseñemos política—pero política fundada en el amor y la igualdad y no en el egoísmo y el monopolio—a nuestros pueblos, para que éstos adquieran la conciencia nacional; y, el dictamen colectivo, sea la génesis de la Ley.

Dentro de la vida nacional aún se le presenta a la Uni-

versidad otro problema de mayor significación y trascendencia: trátase nada menos que de hacer que el hombre y el grupo obtengan por sí mismos los medios de perfección y realicen los servicios públicos necesarios a la común prosperidad; pues, progreso, como dice un ilustre pensador, no es creación, sino simplemente rectificación; y en esto debe consistir la obra de la Universidad.

Si el supremo grado de perfección de las naciones se obtiene cuando sus elementos individuales y corporativos realizan por sí mismos la completa obra humana, es indudable que, para la Universidad, se le presenta el gran problema de la conquista del Estado por la sociedad. Ciertamente que, para llegar a esta finalidad, habemos menester de ciertos factores que sintetizan la perfección de los elementos sociales; pero también es evidente que, la labor de culturización de la sociedad, como fin propio de la institución, está confiada a los Centros de Enseñanza Superior.

La política, señores, es el campo de acción de la juventud, que representa la más alta fuerza espiritual del Pueblo y de consiguiente es la encargada de dirigir la dinámica nacional.

El campo de acción de la política es tan amplio, como la suerte de los Estados comprende: su organización fundamental, las instituciones accesorias que la completan, el ejercicio de las funciones públicas, la realización del derecho del ciudadano y el encauzamiento inteligente y enérgico de todas las fuerzas sociales a la consecución de los fines de los grupos políticos.

Mas, la labor política, para ser fecunda necesita caracterizarse por la probidad y la competencia. Jóvenes universitarios: si estáis obligados a ser factores decisivos de la política nacional, estudiad serenamente el actual momento histórico por el que atravesamos; informad vuestros actos de justicia; y, una probidad catoniana caracterice vuestra labor; no mendiguéis un mendrugo, conservad vuestra independencia y libertad para que salvéis los intereses de la República y organicéis la Patria de nuestros hijos: id al sufragio sin consigna ni claudicaciones: luchad en la prensa por los fueros del derecho y la verdad, dirigiendo y encarrilando la conciencia jurídica nacional: en la tribuna y en la cátedra enseñad al pueblo, al obrero, al desheredado, a la mujer, a cumplir con los deberes de la ciudadanía, libremente, a la faz de todos; y tened la seguridad que, con una labor realizada en esta forma, la sociedad será vuestra y la sociedad debidamente preparada, irá a la conquista del Estado: suprema aspiración de los pueblos modernos. Este modo de pensar se halla corroborado por el ilustre argen.

tino, autor del "Taller Universitario", quien dice: "Me atrevo a pensar que el primero y más importante de los problemas a resolver en la América—Latina, por medio de las Universidades, es de la conquista del Estado por la sociedad, organizando la representación funcional, de modo que colaboren en la administración de los intereses sociales solamente aquellos que colaboren en la producción económica o espiritual que constituye la riqueza colectiva".

Consecuencias de la conquista del Estado por la sociedad, son el repudio de las Dictaduras y la defensa de la Democracia. Pueblo en que la fuerza, sólo por ser tal, anula el Derecho, es Pueblo sin vida que no tiene motivo de existir: grupo político en que no se respeta la igualdad ante la Ley, y en el que el ciudadano no es factor en la organización del Estado, es Pueblo de ilotas, que bien merece ser conquistado.—Cuando la deportación de Don Miguel Unamuno, ilustre Rector de la Universidad de Salamanca, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata, protestó contra el Dictador que había inferido ese ultraje al insigne catedrático salmantino, en los siguientes términos: "Protesto por el atentado a la libertad de pensamiento, a los fueros universitarios y al prestigio que invisten el talento y la cultura, cometido en la persona de don Miguel de Unamuno, por el decreto de la Dictadura Militar que le despoja de sus cargos y le impone la deportación en la isla de Fuerteventura".

Mas, para el repudio de las dictaduras se necesita firmeza de carácter y amplia libertad, para volver por los fueros de la justicia alevemente violados por los dictadores; y si juzgo, señores, que el verdadero y genuino paladín del derecho y de la justicia conculcados, es el universitario que tiene conciencia perfecta de la misión social que debe cumplir en el tiempo.

No es menos importante la acción de la juventud universitaria, en orden a la defensa de la Democracia, pues estoy muy lejos de suponer que esa forma de Gobierno, sea un recurso político inútil y desusado. Por el contrario, juzgo que, la Democracia es una perpetua realización, un constante devenir, una dinámica activa y fecunda que utiliza las fuerzas creadoras de la colectividad y no una plenitud real, un instrumento acabado e insuperable, como imaginan ciertos temperamentos que, repudiando la Democracia, caen en la Dictadura,

Nuestra actual Constitución Política, si bien contiene graves errores de técnica científica, ha consignado en el Capítulo de las Garantías Fundamentales, algunos preceptos que tienden

a la nacionalización de la propiedad y al manejo de ella por el Estado. No estoy enteramente conforme con esta última reforma, porque juzgo que, dadas nuestras costumbres e indiosinercia, el Estado es el peor administrador; pero si acepto que ha llegado el momento en que luzca la justicia social, que el capitalismo, en cualquier forma que se presente, debe tener resistencias en la conciencia nacional, que proscriba la injusticia y anhela el bien de todos.

Para llevar a la práctica la consagración de los derechos del proletariado, se han establecido los Estudios Superiores, en donde con espíritu sereno se analizan las Instituciones y adecuándolas al espacio y al tiempo, realizan esa obra de caridad humana que se traduce en bien y prosperidad del desheredado. Esta Universidad ha decretado que sea materia de enseñanza, la Legislación Obrera Comparada, a fin de que, nuestra juventud, aleccionada en la ciencia teórica, mañana en la prensa y el parlamento extienda la mano al proletario, y declarándole igual lo conduzca al banquete de la vida, pues tengo para mí, señores, que la tierra, es de todos por el trabajo.

Pero, señores, la labor universitaria no sólo se condensa en los problemas de carácter nacional; la ciencia no tiene fronteras: el espíritu no encuentra obstáculos en la materia y el espacio para transmitirse: la comunión de las ideas sólo es posible mediante la difusión del pensamiento: si alguna Internacional pudiera proclamarla, sería la de la idea, para la cual no existe lindes, y es dueña y señora de todo lo que existe. Pues bien, el intercambio intelectual entre los países americanos es un ideal proclamado por los más ilustres pensadores latino-americanos. Alfredo Palacios tiene estas frases: "La Universidad debe tener una función social e internacional. Sería absurdo que ella permaneciera aislada en medio de las conmociones y transformaciones que se operan en los pueblos. No han de ser máquinas de doctorar sino crisol de hombres, focos de pensamiento renovador y de fuerzas espirituales. La Universidad debe socializar la cultura y vincular los pueblos. Esa obra de aproximación, de compenetración espiritual entre los países ibero-americanos es una necesidad de la hora presente".

Si, señores, el intercambio intelectual crea un lazo espiritual entre los pueblos y los hace solidarios en sus aspiraciones comunes y de los nuevos horizontes explorados por las inteligencias asociadas: si queremos unirnos a los pueblos latino-americanos, principiemos por aceptar la ciencia, las letras y el arte de cada uno de ellos: lo que curaiza en el corazón y la mente, es sólo destruido por la fuerza.

Para esta labor de comunión espiritual, el Universitario es el heraldo que lleva y trae mensajes de verdad y justicia y es a él a quien corresponde realizar esta noble finalidad de la Institución Universitaria.

Pero bien, señores, he dicho que, a la obra del progreso, ninguna Institución, menos el Estado, puede conservarse indiferente o inerte; pues, todos los elementos que constituyen la especie humana, concurren a la perfección; de manera que, la última facé de la sociabilidad y de la convivencia es la Humanidad, cuyos derechos deben ser consagrados por todos los pueblos mediante el reconocimiento de la asociación universal, por la consagración del derecho de propiedad, en todos los individuos de la especie; y, por el ejercicio de la libertad, tanto individual como colectiva, para la armónica realización de sus respectivos fines: he aquí la Patria de nuestros hijos.

He cumplido, señores, con el mandato del Consejo Universitario, y al declarar oficialmente inaugurados los cursos del año lectivo 1929—1930, debo dejar constancia de que este Instituto Docente ha entrado de lleno en el sendero de la evolución, que nuevos elementos jóvenes prestigiosos por su saber y honorabilidad, integran las Facultades; y que un amplio espíritu de reforma, apreciador del momento histórico actual, determina la dinámica de los directores de él; de tal suerte que, los problemas universitarios, que os acabo de enunciar, serán estudiados; y la ciencia adoptará una orientación que dé por resultado: el respeto a la Democracia, la socialización del saber: el triunfo de la justicia social; y la fraternidad de nuestro pueblo con los latino-americanos; y, de éstos, con todos los de la tierra, para proclamar, como supremo ideal humano, el bien de todos con el concurso de todos.

Un frente de la futura Universidad

Discurso pronunciado por el señor don Luis Monsalve Pozo, el 4 de Noviembre de 1929, en el Paraninfo Universitario, con motivo del discernimiento a su persona del premio académico "Benigno Malo".

Señor Vicerrector de la Universidad, señor Gobernador de la Provincia, señores Profesores, señoritas, camaradas universitarios, señores:

Febrilmente se encrespa mi selva de nervios; unos, como golpes de martillo, tunden mi cerebración; y, cual si consumieran infinitos kilometrajes de distancia, al vuelo, al vuelo, respiran mis pulmones... Y con una ansia imposible, con una ansia que yo no os puedo descifrar, sintiendo algo así como un paradójico querer y no querer, me encastilla aquí mi corazón!...

Cuando convencido que crucé para siempre las horas blancas y sonrientes del aula, los minutos de unciones y de paz; cuando convencido que ya nunca más sonaría llamándome la alegre campana de la casa buena, me encuentro, el momento que menos lo pensé, invitado a respirar el aire de volutas azules, a contemplar en mi pecho el recuerdo amable que perecerá conmigo, a saturarme de la ventura que, cual ánfora de consolaciones, se derrama sobre mí, siento esto que os digo, y mucho más y mucho más!...

Si. Y en este último momento de mi vida universitaria; ahora que palpitan mis sentidos ante el galardón no presumido; hoy que ya, con los oídos atentos, escucho la dolorosa realidad del canto sin esperanza; hoy en que, con los ojos abiertos, contemplo el horizonte ido y escondo mis pupilas a las brumas que se yienen de frente; y ahora en que, llena de deseos, se agita mi alma ante la falange juvenil que, cual un enorme ciclope de andar vertiginoso, aparece ya en los primeros cursos; permitid que mis palabras, sinceras y de fè, os dedique

a vosotros, maestros y compañeros que, en los seis años de la mejor comunión, supisteis derramar corazones en las manos, corazones en los ojos, corazones en la frente!...

Si, dejad que por un momento, abra también mi castillo de cristal, castillo que todos custodia-mos, cual medioevos de adarga y de tizona, cuando hemos salvado, recién con pocos pasos, el umbral de rosas y de oro, de inquietudes y de sueños: el umbral blanco y azul de las veinte primaveras!

Permitid, pues, que en este brochazo de la espiral universitaria, me dirija a vosotros, señores profesores:

Es un haz sobado en extremo aquello de que, hoy día, en toda elucubración, se hable de la decadencia de nuestros institutos y se contemple el edificio de la Universidad Futura. Por muchísimos de sus flancos ha sido y es atacada la Casa Universitaria de ahora. Sable y plomo se ha hundido y se hunde en su pecho. Pero, buena parte de los que la combaten, marchan ciegos al ataque: lejos del verdadero punto de vista, creen que la falta de eficiencia de la Universidad depende de su caducidad y vejez, de su carencia de virilidad y espíritu, en frente de los mandatos de este siglo veloz, fugaz y de vorágine... Por esto, es preciso que, los que creemos en su eficiencia y estamos ciertos de que es élla una fuerza viva, hablemos claro y, en lo posible, señalemos el verdadero estado del problema.

El punto del actual ataque a la Universidad es hijo de una nulidad de atisbamiento. El problema es otro. Su planeamiento es distinto. Tampoco negamos que la Universidad nuestra, tal como ahora existe, satisfaga las exigencias del positivismo. Pero, nuestro mirador y nuestro tratamiento son distintos. He aquí la etiología de la que fluye la falta que anotamos: en vez de caducidad y agotamiento natural, la Universidad ha hecho alto a su proceso y dinamogénesis, debido a un estancamiento artificial, extraño, a la esencia misma de la Institución; pues, de ser lo contrario, no resistiría a los ataques de que es víctima, y nó, al tocar en tierra, se irguiera y levantara!...

Y explicamos su razón por medio del materialismo histórico. Pues, si pasamos revista a los viejos eronicones y a las modernas memorias universitarias de hoy, se verá que la marcha **in crescendo** de la Universidad, seguirá su camino con tan sólo empaparla con arcilla de vida humana. Y es así. Remontémonos no sólo a la época de su real encarnación en la Francia de alma artista, sino, escalonemos los primeros tiempos de la prédica de paripatéticos y académicos en la Grecia de poetas y filósofos, y veremos que desde entonces, bajo esta o éstootra forma, el alma de la Universidad, ha cruzado ingrávida a través de las edades... Aquí es un simple parloteo de gentes que avisoran los dominios especulativos del mundo; allí, entre tinieblas,

se encierran los escogidos pitagóricos hasta bucear los misterios todos del número TRES; luego, entre balbuceos, llega a los tiempos medioevos, echa en Francia, con Alcuino, sus fundamentos reales y emprende la cruzada clásica de la escolástica, que avanza, hasta nuestras propias riberas...

Pero, entonces, la Universidad, tiende a humanizarse: comprendiendo que no bastan los estudios teológicos y de filología muerta, abarca dentro de sus alas y dentro de sus planes de labor, las Ciencias Vivas... Impera el Positivismo... La Universidad se viste de traje civil y pisa en las primeras paladas del pragmatismo; se independiza de yugos y de ciencias de papel y mira que a la Metafísica debe reemplazar el Derecho, a la Filosofía tomista, Darwin, Comte, Spencer, la Observación y la Experiencia... Y, una vez autónoma, agranda más su radios, de tal modo que, en su seno, Hipócrates y Esculapio se dan la mano con Pasteur y Berthelot, Galileo y Copérnico con Newton y Eisten; y en su seno se conoce a Bounarotti y el Sanzio, a Rubens y Rembrandt, a Wagner y a Beethoven, y desde Homero hasta Dario, todos los sacerdotes de las Bellas Artes, pintores, escultores y arquitectos, músicos y poetas, entran majestuosamente al recinto de la Universidad soberbia, en donde, desde Platón y Aristóteles hasta Marx, Ullanow y Spengler, los pontífices de las Ciencias Sociales y Políticas, reciben ferviente y devoto homenaje... Mas, aquí, cual si se dijera un "capricho" goyesco, la Universidad, se encuentra de frente con un nuevo concepto de vida, ante el cual sin razón alguna cierra los ojos y se estanca... Ya no marcha... Ya no avanza: se aburguesa. Hace pues alto a su proceso, sin más causa inhibitoria que el nuevo concepto de vida, concepto que por ser natural, lejos de servirle de tropiezo, debía ser asimilado por ella, como el mejor tónico que fortificara su euforia... Y ¿por qué, cómo explicaríamos entonces su parada?... Es que al derecho a la vida, alma del nuevo concepto, se lo oponen las fuerzas burguesas y, son éstas las que en el fondo, hacen alto a que se democratice y tome espíritu proletario la institución universitaria... Por esto, su parada de hoy es tan sólo artificial, y sus impugnadores yerran al atacarla en sus sagrados recintos y al retarla a lucha sin cuartel...

Pero, ahondemos más el problema.

¿Será justo el reto aquél...? Realmente, la Universidad, ya nada tiene que ofrecernos?... ¿Ha dado ya todo cuánto podía dar de sí?... ¿Está efectivamente caduca y antañona?... He aquí los puntos de vista que un espíritu comprensor tiene imprescindiblemente que estudiar antes de tomar un frente determinado.

Ni el reto es justo, ni sus primicias se han agotado, ni ha dado todo de sí, ni la Universidad está ya caduca y antañona... Joven y robusta, tiene aún la leche abundante y blanca de sus

pechos de virgen de Magdala... Sólo hay que lactarla, cubriéndola de nuevos cobertores,...

Por esto, sinceramente, si la Universidad, quiere librarse de su estancamiento, como que está en este caso, tiene que dar un salto de suma sencillez. Y este salto lo dará si a la razón de ser de su fondo, la baña en aguas de la práctica; si diluye en su alma la esencia misma del concepto de Vida Real; y, si en lo que se refiere a su forma, deja su envoltura etérea, encarnándola en barro de nuestra propia tierra; si hace que baje de las nubes en donde especula al terreno de los hechos efectivos, y si cambia su dominio fantástico y de falsos oropeles, con el entendimiento positivo y los nítidos colores...

Con efecto, señores Profesores, el postulado básico de toda moderna enseñanza, mira a la creación de hombres aptos para la lucha por la vida; por lo que, los únicos apóstoles de este postulado, resultan ser los que la han vivido, los maestros universitarios: y es la Universidad la madre pródiga de esta segunda fecundación del hombre actual; ya que, una dolorosa experiencia enseña que, la eliminación de esta enseñanza, es la causa para que un sinnúmero de hombres, al abandonar las aulas, se encuentren indecisos, desorientados y fluctuantes, sin normas ni senderos!... ¡Cuántos, apenas se han alejado de las pupilas vuestras, han rodado indefensos, víctimas de la Existencia!

Y esta observación verdadera, que ha traído como consecuencia la creencia del fin de las Universidades, desaparecerá el momento que éstas beban en la fuente de la Vida y tomen a costas su dura enseñanza!...

Propugnar esta nueva Cátedra es, en el fondo, el imperativo categórico de las Universidades actuales. Por esto, lejos de pensar en su muerte, es el momento de luchar por su existencia. No se trate de agostar sus fuerzas; impulsémoslas. No basta inyectarla de la aplicadora morfina, que sólo sabe adormir todos los dolores: es preciso saturarla del fuego y de la sangre de la nueva idea!...

Y esto se conseguirá con un cambio en su forma y en su andar.

Si; el momento que la Universidad deje de ser una simple casa de estudios abstractos y se convierta en un gabinete de laboratorio, en donde se analice, se examine y se conozca el monstruo no estudiado aún, que se llama Vida, se abrirá de nuevo la espiral de su ascensión, que hoy la vemos haciendo alto, ya que la Universidad no puede cerrar su ciclo de acción, porque, en esto, en acoplamiento con nuestro compañero Terrán, no se puede pensar con Spengler: no existen cielos cerrados...

Y por esto, urge, pues, comprender, que la Universidad, ya no puede ser una selección de **algunos individuos** sino la

agrupación de **todos**; tiene que cambiarse de templo de Eleusis, en jardín de puertas abiertas, de **simples hechos humanos**... Es hora de que la Universidad derrumbe sus murallas y ofrezca sus manantiales de agua blanca al pueblo, mil veces cordero... Que no sacuda su sueño la Universidad conservadora y aristocrática; pero, que la democrática, popular y social, con mayores energías, marche, en alas de luz, rumbo al vellocino y Caimán prometidos!... Vivificada así la Universidad dejará de engendrar endebles caricaturas de hombres, para dar de su seno juventudes robustas que pueden luchar triunfalmente en el farrago tremendo de la Existencia, que hoy asusta y que colma el alma del doloroso escepticismo que empapó en hielos el espíritu semidiós del viejo Shopenhauer!...

Y para trocar en carne esta visión, como virgenes intocadas, ofreciéndose a quien quisiera beber de sus manantiales, están ahí las grandes obras de Ingenieros, Palacios, Vaz Ferreira y Vasconcelos, universitólogos de América!... Sí. Ahí están estas ideas fuerzas de las nuevas generaciones; sólo esperan el soplo del hombre que sepa ser hombre; del hombre que no diga con el poeta: alma mía, sueña, y contentate con tu sueño!...

Y para esta labor, para tocar la campana nunciadora de la marcha ayantista de la Universidad en nuestros repechos milagreros, estáis aquí, maestros y estudiantes de la Universidad de Cuenca... Vosotros, maestros, que en la nueva etapa que comenzáis, habéis dado muestra unciosa de la gentil alma que os anima: el amor por la ciencia; la disciplina del saber; el despojamiento del YO en aras del alumnado, ya que el **yoyismo**, odioso, eso de hacer de la cátedra el lugar común de alabanza propia, o un puesto impugne en donde, sin más medida que la pasión, se critique y manche al colega, y se corte el vuelo estudiantil, no abrigáis vosotros que respiráis altruismo y altruismo, señores Profesores... Por esto, vosotros, unidos a la fuerza vital, super-cerebración y super-vida de los universitarios azuayos, podréis formar la legión de la Nueva Universidad, de nuestra misma casa, pero tonificada, ennoblecida!...

Y para concluir, me dirijo a vosotros, camaradas universitarios: es hora de que os despojéis de toda pasividad, comenzad la era de la acción directa, del activismo, y sed **HOMBRES!!!** Haced que también aquí se encarne el verbo que escintiló en las aulas de Córdoba argentina; el verbo que brilló en los labios de los estudiantes del Arauco: que fué andinismo en el País del Sol, sangre en los llanos de Venezuela y fuego en el alma ardiente del Azteca!... Aquí, en el Ecuador, tierra de volcanes y de grandes perspectivas, el ideal universitario debe encarnarse en la suma de valores y de fuerzas nunciadas en toda la India América nuestra!... Sí, universitarios de Cuenca, os habla un convencido de vuestra dinamia: abrid al obrero azua-

yo las puertas de vuestra casa solariéga; comulgad con el indio; cambiad el nombre de Universidad de Cuenca, con estotro más santo: Universidad Popular de Cuenca; democratizadla, socializadla, y entonces saludaréis a la blanca aurora que ya os llama, que ya se viene!... Os habla un convencido, uno que siente el brillo de la utopía y que avisora que ésta se hará carne!!!... Y hoy que contemplo con los ojos abiertos que la Vida para ser vivida necesita de la misión mesiánica del Hombre Nuevo, estoy seguro que vosotros, camaradas de los primeros cursos, seréis los forjadores de la Nueva Universidad!!!.

Y ya aparece, con huella honda y espiritual, el primer destello, el primer albor de la gran epifanía: es el alma auro-ral y mística—despojada de ideas prefijas—que nosotros, los hombres desencantados del Ecuador, hemos convertido en el puerto azul de toda salvación: la Mujer... Y es así: ahí están en los claustros de Pintura—Rafael de Urviño hubiera sonreído—regando con alegres señuelos de luz el paso de los que nada supimos hacer y de los que hoy, con alma decadente, ya estamos por la senda dolorosa yendo endo...

Asamblea Universitaria

Sesión del 30 de Julio de 1929.

La preside el Sr. Vicerrector Dr. Dn. Octavio Díaz, por comisión especial del Sr. Rector, y asisten los Profesores Srs. Drs. Emiliano J. Crespo, Antonio A. Barsallo, Honorato Loyola, Agustín J. Peralta, Remigio Romero León, Ariolfo Carrasco T., Alfonso M. Mora, Juan Iñiguez V., Alejandro Peralta, Miguel Heredia C., Adolfo Peralta V., David Díaz C., José Mogrovejo C., Francisco Cisneros B., Leopoldo Dávila C., J. Justiniano Espinosa, Agustín Cuesta V. y Miguel Toral L., los estudiantes señores César Cobos G. y Alberto Andrade.

El Sr. Vicerrector declaró instalada la Asamblea, y el Secretario dio lectura del acta anterior, que fue aprobada.

El Sr. Vicerrector manifiesta que estando al cumplirse el periodo legal, el objeto de la reunión de la Asamblea es para que se proceda a la elección de Rector.

El Sr. Dr. Mora manifestó que el Sr. Dr. Dn. Remigio Crespo Toral, Rector actual del Plantel, es acreedor a un voto de aplauso por el brillante desempeño de su administración durante el tiempo de su Rectorado; que reconociendo sus relevantes méritos como hombre público, honra de Cuenca, del Ecuador entero y de la América Latina, propone a la Asamblea que la votación sea pública por el Sr. Dr. Crespo.

El Sr. Dr. Barsallo apoyó lo dicho por el Sr. Dr. Mora, y procediéndose a la elección pública por acuerdo de la Asamblea, resultó elegido por unanimidad de votos el Sr. Dr. D. Remigio Crespo Toral, para Rector de la Universidad de Cuenca, durante el periodo del 1º de Octubre de 1929 a igual fecha de 1933.

Se dispuso también se proceda a la elección de Vicerrector para el periodo del 1º de Octubre de 1929 a 1931; y entonces el Sr. Dr. Miguel Heredia C., manifestó que la actuación del Sr. Dr. Octavio Díaz al igual de la del Sr. Rector, había sido beneficioso para el Establecimiento y proponía que también en votación pública sea elegido el Sr. Dr. Díaz para el cargo de

Vicerrector y además se le tribute un voto de aplauso.

Apoyada la moción por el Sr. Dr. Mora, y sometida a votación, fué aprobado el voto de aplauso al Sr. Dr. Díaz; y en consecuencia la elección fué unánime, menos el voto del Dr. Díaz que lo dió por el Sr. Dr. Emiliano J. Crespo.

La Asamblea declaró electos a los Srs. Drs. Remigio Crespo Toral y Octavio Díaz para los cargos de Rector y Vicerrector para los períodos indicados.

El Sr. Vicerrector nombró en comisión a los Srs. Dres. Heredia, Barsallo, Loyola y Mora, para que pongan en conocimiento del Sr. Dr. Crespo Toral la elección hecha en su persona para el cargo de Rector de la Universidad; y mientras regrese la comisión se concedió receso.

Presente ante la Asamblea el Sr. Dr. Crespo, manifestó su agradecimiento a la Asamblea por la distinción que había recibido, ofreciendo anar sus esfuerzos con el del Profesorado para el progreso tradicional de que goza el Establecimiento.

(f) OCTAVIO DÍAZ.

(f) MANUEL A. CORRAL JAUREGUI, Secretario.

Sesión del 10 de Octubre de 1929. .

Presidè el Sr. Dr. D. Remigio Crespo Toral, y asisten los Profesores Srs. Drs.: Octavio Díaz, Antonio A. Barsallo, Honorato Loyola, David Díaz C., Ariolfo Carrasco T., Juan Iñiguez V., Alfonso M. Mora, Adolfo Peralta V., José Mogrovejo G., Alejandro Peralta, Agustín Cuesta V., Andrés F. Córdova, Leopoldo Dávila, Miguel A. Toral, Justiniano Espinosa, los estudiantes Alberto Andrade y Gonzalo Cordero G. y el Secretario.

Leída el acta anterior, se aprobó.

Habiendo sido convocada esta sesión para que presten la promesa legal los Srs. Rector y Vicerrector elegidos en la sesión anterior, el Sr. Dr. D. Remigio Crespo Toral prestó la promesa constitucional ante la Asamblea, y recibió en seguida la del Sr. Vicerrector Sr. Dr. Octavio Díaz.

Se acordó, que la inauguración solemne de los cursos tenga lugar el día 4 de Noviembre, sin perjuicio de que los estudios principien el 16 del presente.

Por moción del Sr. Dr. Córdova, apoyado por el Sr. Dr. Espinosa, se acordó también nombrar una comisión para que presente el proyecto de Programa para la inauguración solemne, y son designados los Srs. Drs. Córdova y Espinosa y el Sr. Andrade.

Para su constancia firman todos los Srs. concurrentes. Lo certifico.

(f) Remigio Crespo Toral, Octavio Diaz, A. A. Barsallo, Adolfo Peralta V., H. Loyola, A. Alejandro Peralta, Agustín Cuesta V., Andrés F. Córdoba, Manuel Malo G., E. J. Crespo, A. Carrasco T., José Mogrovejo Carrión, Alfonso M. Mora, D. Diaz C., J. Iñiguez Vintumilla, J. J. Espinosa, L. Dávila Córdoba, G. Cordero Crespo, Alberto Andrade y A., Manuel A. Corral Jáuregui, Secretario.

Segunda sesión del 10 de Octubre de 1920.

Instalada bajo la presidencia del Sr. Rector de la Universidad, Dr. D. Remigio Crespo Toral, todos los Profesores concurrentes a la sesión anterior, y el Secretario, así como también los estudiantes delegados a la Asamblea Srs. Andrade A. y Cordero Crespo.

El Sr. Dr. D. Antonio A. Barsallo manifiesta a la Asamblea, que el Sr. Dr. D. Agustín J. Peralta como Profesor de la Facultad de Jurisprudencia, ha prestado durante muchos años sus servicios en el Profesorado, siendo por lo mismo acreedor a la gratitud de la Universidad, ya que con motivo de haber sido jubilado debe separarse del cargo, y por lo mismo, solicita de la Asamblea que conceda al Sr. Dr. Peralta un voto de aplauso y reconocimiento por sus importantes servicios en bien de la juventud. Puesta en discusión la propuesta del Sr. Dr. Barsallo, fué aprobada unánimemente por todos los Srs. asistentes a la Asamblea.

Termina la sesión.

(f) REMIGIO CRESPO TORAL,

(f) MANUEL A. CORRAL JÁUREGUI, Secretario.

Sesión Solemne del 4 de Noviembre de 1920.

Preside el acto el Sr. Dr. D. Octavio Diaz, Vicerrector del Establecimiento, por delegación especial del Sr. Rector que se halla ausente.

Asisten los Profesores Srs. Drs.: Emiliano J. Crespo, Andrés F. Córdoba, Honorato Loyola, Remigio Romero León, Ariolfo Carrasco T., Juan Iñiguez V., Alfonso M. Mora, Antonio A. Barsallo, Aurelio Aguilar V., Adolfo Peralta V., José Mogrovejo C., David Diaz G., Leopoldo Dávila C., J. Justiniano Espinosa, Manuel Malo G.; los estudiantes Srs. Francisco Sojos, Alberto Andrade A., César Molina y Gonzalo Cordero C. y el Secretario.

Conforme a lo acordado en la sesión anterior y de acuerdo con el respectivo Programa, se instaló la sesión solemne, leyendo el Sr. Vicerrector el discurso por el cual declara inaugurados los cursos escolares de 1929—1930. Recitaron poesías las Señoritas Lucía Chacón Moscoso y Maruja Pozo Tamariz.

Se dá lectura al oficio del Sr. Decano de la Facultad de Jurisprudencia, en el que comunica que la Facultad ha declarado que el Sr. Luis Monsalve Pozo, habiendo terminado los estudios y obtenido en todos los exámenes votación Sobresaliente, es acreedor a la "Condecoración Benigno Malo". En esta virtud y por lo resuelto por el Consejo Universitario, se entrega al Sr. Monsalve Pozo la medalla y diploma correspondientes.

Igual oficio al anterior se ha recibido del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, declarando que el premio debe sortearse por igualdad de merecimientos entre los alumnos Srs. José Carrasco y León P. Núñez y Cañúñez. Verificado el sorteo, es favorecido el Sr. Núñez, a quien se le enviará la condecoración y diploma. Al Sr. Carrasco, se le entregará el diploma.

Por acuerdo del Consejo Universitario, se se hace constar en esta Acta los nombres de los alumnos que merecen Mención Honrosa por haber obtenido Votación Sobresaliente en todos los exámenes del curso escolar de 1929, son los siguientes:

Facultad de Ciencias Políticas y Jurisprudencia.

1er. Año

Gonzalo Cordero, Gerardo Cordero, César Fernández, Elías Abad y León B. Tinoco.

2º Año.

Alberto Andrade.

3er. Año.

Arturo Ramírez, César Astudillo, Rigoberto Andrade, Luis Sánchez T., Francisco Morales y César González.

5º Año.

César Cobos, Eduardo Andrade y Modesto Andrade.

6º Año.

Luis Monsalve Pozo, Miguel Toral Malo, Ezequiel Cárdenas, Ramón Vintimilla y Gerardo García.

Facultad de Medicina.

Curso Preparatorio

José H. León y Humberto González.

2º Año

Humberto Molina y Alberto Alvarado G.

3er. Año.

César Molina y Gerardo Peña.

4º. Año.

Gabriel García.

6º Año.

Victor Barrera

7º Año.

Francisco Sojos, León P. Núñez y José Carrasco.

1er. Año de Farmacia.

José H. León y Humberto González.

2º Año.

Alberto Alvarado y Nicolás Ramírez.

3er. Año.

César Molina.

4º Año.

Julio E. Toral, José M. Astudillo O., Gabriel García, Julio Falconi, Humberto Palacios, Arturo Ramírez y Fernando López.

Concluyó el acto con el discurso del Sr. Luis Monsalve Pozo; trasladándose la concurrencia a la Escuela de Pintura, a la inauguración de la exposición de trabajos ejecutados por los alumnos de ella.

OCTAVIO DÍAZ,

MANUEL A. CORRAJ. JAUREGUI, Secretario.

Sesión del 16 de Noviembre de 1929.

Por delegación del Sr. Rector, preside el Sr. Vicerrector Dr. D. Octavio Díaz, y asisten los Profesores Srs. Drs: Emiliano J. Crespo, Honorato Loyola, David Díaz C., Agustin Guesta V., Andrés F. Córdova, Remigio Romero León, Alfonso M. Mora, Alejandro Peralta, Adolfo Peralta V., Adolfo Peralta O., Miguel A Toral, Justiniano Espinosa, Francisco Cisneros B., José Mogrovejo C., Manuel Malo C., Leopoldo Davila C., los estudiantes Alberto Andrade, César Molina, Julio Toral, Julio Muñoz y Humberto Gonzalez, y el Secretario.

Leídas las actas del 10 de Octubre y 4 del presente, son aprobadas.

El Sr. Vicerrector manifiesta que con motivo del incendio de la Universidad Central, se han dictado por los Establecimientos de Instrucción Pública acuerdos de condolencia y de contribución por parte de los Srs. Profesores; y que es llegado el caso de que este Plantel haga alguna manifestación al respecto.

El Sr. Dr. Emiliano J. Crespo, con apoyo del Sr. Dr. Andrés F. Córdova, hace esta moción:

"La Universidad de Cuenca, con motivo del incendio ocurrido en la Universidad Central, deplorando el acontecimiento, acuerda contribuir, por una sola vez, con el diez por ciento de los sueldos de todo el personal del Establecimiento, por el mes de Diciembre, para incrementar el fondo de reconstrucción de la Universidad Central."

Puesta en discusión, es aprobada unánimemente, y se dispone comunicarla al Sr. Rector de la Universidad Central.

El Sr. Dr. Cisneros y Bárcenas, con apoyo del Sr. Andrade y Arizaga, hace esta moción:

"Que la Asamblea Universitaria, haciéndose eco del sentir de las Provincias Azuayas, se dirija al Gobierno reclamando la continuación de la obra del Ferrocarril Sibambe - Cuenca y la reanudación del tráfico".

Sometida a discusión, es aprobada, sin el voto de los Srs. Drs. Romero y Mogrovejo.

Termina la sesión

OCTAVIO DÍAZ.

MANUEL A. CORRAL JÁUREGUI, Secretario.

Sesión del 2 de Diciembre de 1929.

Presidida por el Sr. Vicerrector Dr. D. Octavio Díaz, asis-

ten los Profesores Srs. D^{rs.}: Andrés F. Córdova, Honorato Loyola, Remigio Romero León, Ariolfo Carrasco T., Adolfo Peralta V., Antonio A. Barsallo, Leopoldo Dávila G., Alejandro Peralta, Francisco Cisneros y Bárcenas, José Justiniano Espinosa, Alfonso M. Mora, José Mogrovejo G., Agustín Cuesta V., Aurelio Aguilar V., Miguel A. Toral y Manuel Malo G.; los estudiantes Srs. Alberto Andrade A., César Cobos G., César Molina y Humberto González.

Leída el acta anterior, es aprobada.

El Sr. Vicerrector manifiesta que al tenor del art. 82 de la Ley de Elecciones, debe la Asamblea designar el Delegado que represente a la Universidad en la elección de Senador Funcional por las Universidades de la República; y que para el efecto de la elección nombra de escrutador por su parte al Sr. Dr. Alejandro Peralta, debiendo la Asamblea designar otro escrutador. Recogidos los votos, fué designado escrutador el Sr. Dr. José Justiniano Espinosa.

Procediéndose a la elección de delegado, se obtuvo la votación siguiente:

- Dr. Manuel R. Balarezo, tres votos.
- D. Gonzalo Zaldumbide, cuatro votos.
- D. Luis F. Donose Barba, dos votos.
- Dr. Alberto Acosta Soberón, un voto.
- Dr. José María Ayora, dos votos.
- Dr. Remigio Romero G., un voto.
- D. Roberto Crespo O., ocho votos.

No habiendo obtenido ninguno la mayoría, se repitió la votación, concretándola a los Srs. Crespo O. y Zaldumbide. Recibida la votación, se obtuvo este resultado:

D. Roberto Crespo O., quince votos, y D. Gonzalo Zaldumbide, seis votos.

Se declaró por la Asamblea electo al Sr. D. Roberto Crespo Ordóñez, ordenando se le comunique al Sr. Crespo O. y al Sr. Ministro de Instrucción Pública para los efectos de la Ley de Elecciones.

El Sr. Dr. Barsallo hace constar su adhesión a lo resuelto en la anterior sesión de la Asamblea.

Termina la presente sesión.

OCTAVIO DIAZ,

MANUEL A. CORRAL JÁUREGUI, Secretario.

Sesión del 19 de Diciembre de 1920.

Preside el Vicerrector Sr. Dr. D. Octavio Diaz, y concu-

rren los Profesores Srs. Drs.: Emiliano J. Crespo, Andrés F. Córdova, Honorato Loyola, Remigio Romero León, Antonio A. Barsallo, Adolfo Peralta V., Alejandro Peralta, Adolfo Peralta O., Leopoldo Dávila C., Aurelio Aguilar V., Agustín Cuésta V., Francisco Cisneros B., J. Justiniano Espinosa, Alfonso M. Mora, Miguel A. Toral, Manuel Malo C., José Mogrovejo C., los estudiantes Gonzalo Cordero, César Molina y el Secretario.

Leída el acta anterior, es aprobada.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública, en telegrama de ayer, observa que según el art. 157 de la Ley de Elecciones, el delegado de las Universidades para la elección del Senador Funcional que les represente, debe pertenecer a la agrupación a la cual corresponda hacer el nombramiento, a fin de evitar ilegalidades, y por lo mismo insinúa se proceda a la designación de un nuevo delegado.

Puesto a consideración de la Asamblea, el Sr. Dr. Barsallo, con apoyo de los Srs. Drs. Mora y Aguilar V., hace esta moción:

"Que la elección de Delegado se haga en un miembro de esta Universidad".

Aprobada la moción por la Asamblea, se procedió a la elección de Delegado, nombrando para escrutadores a los Srs. Drs. Mora y Aguilar V.

Hecho el escrutinio, resultó lo siguiente:

Dr. Espinosa, un voto.

Dr. E. J. Crespo, cuatro votos.

Dr. Octavio Díaz, siete votos.

Dr. Cisneros B., un voto.

Dr. Andrés F. Córdova, dos votos.

Dr. Crespo Toral, dos votos.

Dr. Aguilar V., un voto.

Dr. Romero, un voto.

No habiendo obtenido ninguno la mayoría, se repitió la votación, dando el resultado siguiente:

Dr. Octavio Díaz, catorce votos.

Dr. Emiliano J. Crespo, cuatro votos.

En blanco, dos votos.

Fué declarado electo el Sr. Dr. D. Octavio Díaz, quien agradeció y en seguida manifestó su excusa, la cual fué negada por el voto unánime de la Asamblea.

Terminó la sesión.

OCTAVIO DÍAZ.

MANUEL A. CORRAL JAUREGUI, Secretario.

Consejo Universitario

Sesión del 12 de Setiembre de 1929.

En la Universidad de Cuenca, a doce de Septiembre de mil novecientos veinte y nueve. Se reunió el Consejo Universitario compuesto de los Srs. Drs.: Remigio Crespo Toral, Rector de la Universidad, Octavio Díaz, Vicerrector, Daniel Córdova Toral, Delegado del Ministerio de I. Pública, Emiliano J. Crespo, Decano de la Facultad de Medicina, Antonio A. Barsallo, Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, D. Francisco Sojos J., delegado de los estudiantes de Medicina, D. Alberto Andrade A., delegado de los estudiantes de Jurisprudencia, Manuel A. Corral J., Secretario.

Se leyó y aprobó el acta anterior constante del libro precedente, con las modificaciones que se hicieron en los Planes de Estudios.

Como está al vencerse el período legal para el cual fue elegido el actual Profesorado de ambas Facultades de esta Universidad, se acordó proceder a la elección de los Profesores para el nuevo período desde el 16 de Octubre próximo a igual fecha del año de 1933; y nombró para escrutadores a los Srs. Dr. Barsallo y Andrade. Verificada la elección personal de cada uno de los Srs. Profesores, se obtuvo el resultado siguiente:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Jurisprudencia.

Filosofía del Derecho y Sociología.—Sr. Dr. D. Antonio A. Barsallo, con seis votos y uno por el Sr. Dr. Aurelio Aguilar V.

Ciencia Política y Derecho Constitucional.—Ciencia Administrativa, Derecho Administrativo Ecuatoriano y sus respectivas Historias.—Sr. Dr. D. Octavio Díaz, con seis votos, y uno por el Sr. Dr. Aurelio Aguilar V.

Derecho Internacional Público, Tratados de la República, Ceremonial Diplomático y sus Historias.—Sr. Dr. D. Daniel Córdova Toral, con seis votos y uno por el Sr. Dr. Remigio Romero León.

Ciencia Económica y su Historia—Estadística y su Histo-

ria.—Sr. Dr. D. Alejandro Peralta, con siete votos.

Ciencia de Hacienda, Legislación Fiscal, Ley de Bancos, Ley del Banco Central, Ley de Monedas, Ley de Hacienda, Ley de Crédito Público, Ley Orgánica de Aduanas y Ley de Patrimonio del Estado.—Sr. Dr. D. Ariolfo Carrasco T., con cinco votos.—Sr. Dr. Luis Cordero Crespo, obtuvo también dos votos, en la segunda votación, habiendo obtenido en la primera dos votos el Sr. Dr. Agustín J. Peralta dos, el Sr. Dr. Cordero C. y tres por el Dr. Carrasco.

Ciencia Penal, Criminología y Antropología. Sr. Dr. D. Aurelio Aguilar V., con cuatro votos en la segunda votación, por tres que obtuvo el Sr. Dr. Agustín J. Peralta. En la primera obtuvieron tres votos cada uno de los mismos Srs. y como hubo uno en blanco se repitió la votación.

Código Civil y Derecho Romano.—Sr. Dr. Alfonso M. Mora, por unanimidad de votos.

Códigos de Comercio y de Minas, Legislación Obrera, Derecho Internacional Privado y sus respectivas Historias.—Sr. Dr. D. Remigio Romero León, por unanimidad.

Legislación Procesal Civil, Código de Enjuiciamiento Civil, Ley Orgánica del Poder Judicial y sus Historias.—Sr. Dr. D. Juan Iniguez Vintimilla, con seis votos, y uno que obtuvo el Sr. Dr. Alfonso Cuesta.

Código Penal, Código de Enjuiciamientos Criminales, Ley Orgánica Militar, Código Militar, Código de Policía, Juzgamientos Militares e Historia de estas legislaciones.—Sr. Dr. D. Andrés F. Córdova, por unanimidad.

Medicina, Cirugía, etc.

Anatomía General y Descriptiva o Histología Normal.—Sr. Dr. D. José Justiniano Espinosa, por unanimidad.

Fisiología, Fisioterapia, Oftalmología y Física Médica.—Sr. Dr. D. Francisco Cisneros y Bárcenas, por unanimidad.

Patología Interna y Anatomía Patológica.—Sr. Dr. D. Miguel A. Toral, por seis votos en la segunda elección y un voto por el Sr. Dr. Adolfo Peralta O. En la primera elección obtuvieron también votos los Srs. Drs. Juan Idrovo, Peralta O., Manuel J. Tenorio y Adolfo Corral.

Clinica Terapéutica, Clínica Dermatológica y Materia Médica.—Sr. Dr. D. José Mogrovejo Carrión, con seis votos y uno por el Sr. Dr. Juan Idrovo.

Clinica Interna, Clínica Psiquiátrica y Semiología.—Sr. Dr. Dr. Honorato Loyola, por unanimidad.

Clinica Externa, Clínica Quirúrgica, Vías urinarias y Me-

dicina Operatoria.—Sr. Dr. D. Emiliano J. Crespo, con seis votos y uno por el Sr. Dr. Luis Martínez T.

Química.—Sr. Dr. D. Leopoldo Dávila Córdoba, por unanimidad.

Bacteriología, Parasitología e Higiene.—Sr. Dr. D. Manuel Malo Crespo, por seis votos y uno por el Sr. Dr. Adolfo Corral J.

Farmacología, Toxicología, Botánica y Mineralogía.—Sr. Dr. Adolfo Peralta, con cuatro votos en la segunda votación, por tres que obtuvo el Sr. Dr. Miguel Heredia Crespo. En la primera elección obtuvieron votos los dos anteriores Srs. y el Dr. Adolfo Corral.

Patología Externa, Anatomía Topográfica y Otorinolaringología.—Sr. Dr. Adolfo Peralta Vázquez, seis votos y Dr. Juan Litrovo, uno.

Clinica Obstétrica, Clinica Ginecológica y Enfermedades Venéreas.—Sr. Dr. D. David Díaz Cueva, por unanimidad.

Clinica Pediátrica y Medicina Legal.—Sr. Dr. D. Agustín Cuesta V., por unanimidad.

Declarados legalmente electos los Srs. expresados, se ordenó se comuniquen los nombramientos, dando por aprobada la presente acta, debiendo verificarse la posesión el día 16 de Octubre próximo, previo el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

Para el examen de los Programas que deben presentar los Srs. Profesores, quedan comisionados los Srs. Decanos y Subdecanos de las dos Facultades en las materias que a cada uno compete. De los Srs. Subdecanos, conocerán los Srs. Decanos solamente, y de las de estos Srs. el Sr. Rector.

Y termina la sesión.

(f) Remigio Crespo Toral, Octavio Díaz, A. A. Barsallo, E. J. Crespo, F. Sojos, D. Córdoba Toral, Alberto Andrade y A. Manuel A. Corral Jánregui, Secretario.

NOTAS

A insinuación de los señores Ministros de Gobierno y de Relaciones Exteriores, el Consejo Universitario de Cuenca comisionó al Rector de la Universidad Don Remigio Crespo Toral, para que atienda y resuelva las consultas que se le hicieren oficialmente, relativas a nuestro pleito de fronteras con el Perú. La aceptación de cometido tan importante, elisa en página áurea el patriotismo del ilustre Rector de la Universidad de Cuenca. Publicamos a continuación documentos relacionados con este asunto.

Sangolquí.—Noviembre 12.—Honorable Consejo Universitario.—Ruego Honorable Consejo se digno comisionar ilustre ciudadano Remigio Crespo Toral, Rector esa Universidad, haga estudios y resuelva consultas que, esta Cancillería tenga a bien someterle, en reconocimiento su alta autoridad e imprescindible curso. Agradezco de antemano a nombre país entero que confía en tan eminente patriota, Mexterior”.

“Quito, Nbre. 11.—Presidente Consejo Universitario.—Por encargo especial del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, permitome suplicar Consejo Universitario dignamente presidido por U. se sirva comisionar al Sr. Rector Dr. Remigio Crespo Toral para que pueda atender y resolver consultas, háigale nuestra Cancillería, durante negociación límites con el Perú. Gobierno espera será aceptada esta insinuación y anticipase a expresarle su reconocimiento.—Atento M. de I. Pública”.

Accediendo a lo solicitado en los telegramas anteriores, el Consejo, en sesión de 12 de Noviembre de 1929 expidió el siguiente Acuerdo:

El Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca

Acuerda:

Que es deber de patriotismo cooperar eficaz y decididamente a la solución de límites entre el Ecuador y el Perú;

Que los Centros de Enseñanza Superior están especial-

mente encargados del estudio de los varios problemas nacionales valiéndose de las luces y competencia de sus Miembros;

Que el Gobierno Nacional ha solicitado la intervención de la Universidad de Cuenca, para que insinúe a su Rector Señor Doctor Don Remigio Crespo Toral, el estudio de los problemas pendientes en el asunto de límites con el Perú; y

Que el Señor Doctor Don Remigio Crespo Toral, esclarecido Rector de este Instituto es uno de los ecuatorianos mejor preparados por su vasta erudición y profundos conocimientos, para colaborar con el patriótico empeño del Gobierno al respecto;

ACUERDA:

Excitar las virtudes cívicas del Señor Doctor Don Remigio Crespo Toral, comisionándole al efecto el estudio de los problemas de límites ecuatoriano—peruanos; así como para que pueda resolver las consultas que le hiciere la Cancillería.

La Comisión es indeterminada, esto es, hasta la completa resolución del asunto.

Póngase este Acuerdo en conocimiento de los Señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública; y del Señor Doctor Don Remigio Crespo Toral.

Dado en el Salón del Rectorado de la Universidad de Cuenca, a doce de Noviembre de mil novecientos veintinueve.

(f) El Vicerrector de la Universidad, Octavio Díaz. El Delegado del Ministerio de Instrucción Pública, D. Córdova Toral. El Decano de la Facultad de Medicina, E. J. Crespo. El Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, Andrés F. Córdova. El Delegado de los Estudiantes de Medicina, F. Sojos. El Delegado de los Estudiantes de Jurisprudencia, Alberto Andrade y A. El Secretario de la Universidad, A. Moreno—M.

Rectorado de la Universidad de Cuenca.

Nº 363

Cuenca, a 18 de Noviembre de 1929.

Señor Vicerrector de la Universidad.

PRESENTE.

Señor:

Recibí el atento oficio de usted, con el Acuerdo del Consejo Universitario, que me autoriza para prestar servicio en la

Cancillería, en calidad de Consejero, en la cuestión de límites pendiente entre el Ecuador y el Perú.

Agradezco a usted en especial, y a los distinguidos Miembros del Consejo Universitario, por los honrosos términos del Acuerdo que se han servido expedir, a propósito de la comisión referida; la que me será grato desempeñar, además de los motivos patrióticos, por el del encargo de la respetable Corporación a la que pertenezco.

Con las consideraciones de que le soy deudor, me es grato suscribirme de Ud. atento servidor,

(f) REMIGIO CRESPO TORAL.

Ministerio de Instrucción Pública.

Sección de Enseñanza Secundaria y Superior.

Nº 834

Quito, a 13 de Noviembre de 1929.

Señor Vicerrector de la Universidad de Cuenca.

Hoy dirigi a Ud. el siguiente telegrama que ratifico:

"Núm. 377.—A nombre Gobierno y en el mio, agradezco, por digno intermedio Ud., a Consejo Universitario, por acuerdo que, excitando virtudes cívicas señor doctor don Remigio Crespo Toral, comisionale estudio problema límites ecuatoriano-peruanos, como también para que resuelva consultas que al respecto le hiciere la Cancillería.—Ratifico.—Minstrucción."

Honor y Patria,

(f) MANUEL MARÍA SANCHEZ.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sección General.

Nº 211

Quito, a 15 de Noviembre de 1929.

Señor Vicerrector de la Universidad

Cuenca

"Telegrama para Cuenca.—Vicerrector Universidad.—Conociendo que ilustre internacionalista y respetado Rector esa

Universidad, Doctor Remigio Crespo Toral, no podría negarse a colaborar alguna forma solución nuestros problemas internacionales y sabiendo que patriotismo clarividente Consejo Universitario usted con tanto acierto ha dirigido, tampoco rehusaría contingente y Gobierno reclaman, agradece antemano cuando pedi se comisionara Doctor Crespo. —Hoy, en vista telegrama usted en que dignase trasmir Acuerdo Consejo, renuevo mi gratitud y apresúrome expresarle me encuentro muy complacido. Ratifico. Atento. Ministro Relaciones."

Soy de usted atento y seguro servidor,

(f) G. ZALDUMBIDE.

*
*
*

El Señor Ministro de Instrucción Pública, Doctor Don Manuel María Sanchez, ha solicitado la colaboración de las Universidades y más centros de Educación Pública del Ecuador, para la publicación periódica de un Boletín que así muestre nuestro grado de instrucción, como despeje planos de nuevas orientaciones culturales.

Nos place esta labor del Ministerio, la misma que con éxito se realiza en el Perú, en Méjico y otras naciones en donde preocupa verdaderamente la Educación Pública. Creemos en la importancia de los estudios que, para esta publicación, presenten los Profesores de Estadística, Legislación Obrera, Ley de Bancos, Sociología Ecuatoriana, Derecho Internacional Ecuatoriano, &, &.—En la Facultad de Medicina, a su vez, pueden emprender en la labor de divulgación útil de extensión de docencia universitaria, sobre todo, para el Preceptorado de Instrucción Pública.—La educación física, por ejemplo, según el moderno concepto que se tiene de ella, no aspira al atletismo ni es su ideal la formación de campeones. Persigue un fin moral de importancia incalculable en la vida social. Una sociedad abstemia es una sociedad educada físicamente: la mente sana, producto del cuerpo sano, bien formado, bello, con belleza de plenitud, de integridad fisiológica, de equilibrio y ritmo vital, conquistados tras entrenamiento y educación, con finalidades previstas y ordenadas.

La educación física comprende la estética del modelado corporal; la bondad de las costumbres, como medio de llegar a la belleza física, incompatible con los excesos y los vicios a los que está expuesta una juventud que no ame la integridad de sus funciones biológicas.

En menos de diez días se propuso y se resolvió la jubilación del Profesor de Ciencia y Derecho Penal Doctor Don Agustín J. Peralta, lo que prueba la justicia que le asistía para ser merecedor de esa gracia. Veintisiete años de una labor inteligente en bien de la Instrucción Pública, ha aureolado de prestigio la cabeza del Doctor Peralta.

La Asamblea Universitaria, en sesión de 10 de Octubre, tributó al señor doctor Peralta un voto de gratitud por sus servicios prestados en la Universidad de Cuenca.



El cuatro de Noviembre se verificó la inauguración oficial de los cursos lectivos en la Universidad de Cuenca, con un programa meditado y sobrio, que impresionó favorablemente a la concurrencia. Las señoritas alumnas de la Escuela de Pintura, prestaron el concurso de su gracia, para frivolar delicadamente el academismo que en general revisten las ceremonias universitarias de carácter docente.

La tribuna fué ocupada sucesivamente por el Vicerrector del Establecimiento señor doctor don Octavio Díaz y por el Licenciado Don Luis Monsalve Pozo.—El primero, con un admirable discurso que nos reafirmó en el elevado concepto que tenemos formado de este Maestro, cuya psiquis, tal una antena maravillosa, recibe la última palpitación ideológica, para hacerla sustancia en la sustancia gris del cerebro, cuando se halla de acuerdo con su aspiración, su intuición y su experiencia.—El doctor Díaz, en su afán de cultura, sigue la trayectoria espiral de la Educación Pública: la Universidad moderna es tema muchas veces tratado por él, siempre afanoso de orientar a la juventud y guiarla por derroteros más amplios, más humanos, lindantes con la civilización, que es solidaridad, altruismo, compactación, frente a un problema único: el bienestar social.

Don Luis Monsalve Pozo supo cristalizar, en bello discurso, la cultura y delicadeza de su espíritu, coincidiendo en muchos puntos con su Maestro Don Octavio Díaz.

Cuando en 1926 fue comisionada la Secretaría de la Universidad, para formular el programa con que se debía solemnizar la inauguración oficial de los cursos escolares, tuvimos la satisfacción de ver aprobado por el Consejo Universitario el Acuerdo que creó la condecoración BENIGNO MALO, que justicieramente lleva el nombre del primer Rector de la Universidad y que se le adjudica al estudiante que al terminar sus cursos, se haya destacado por méritos relevantes de entre sus compañeros. Hoy, indiscutiblemente, en la Facultad de Jurisprudencia ha merecido este galardón nuestro amigo Don Luis

Monsalve Pozo: triunfo por el que le felicitamos cordialmente.— En la Facultad de Medicina se dió la medalla en sorteo (sic) a los señores José Carrasco A. y León P. Núñez.—A continuación transcribimos el texto del diploma que se le dió al señor Luis Monsalve Pozo, junto con la medalla de oro, en la sesión solemne de la Asamblea Universitaria, el día de la inauguración oficial de los cursos.

Conste:

Por éste testimonio, heráldico, con el Blasón de la Universidad de Cuenca, que en el año lectivo de 1928-1929 la medalla "Benigno Malo", creada por el Consejo Universitario de 1926, para el alumno que al concluir los cursos haya tenido el mayor número de notas sobresalientes y méritos escolares, la mereció don Luis Monsalve Pozo, Licenciado en Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a quien, junto con este testimonio, damos la medalla de oro, autorizándole para que pueda usarla como condecoración universitaria.

Para su constancia, firmamos y rubricamos este documento en el Salón Máximo de la Universidad de Cuenca, a cuatro días del mes de Noviembre del año de mil novecientos veinte y nueve.

(f) El Rector, Presidente del Consejo Universitario, Remigio Crespo Toral.—El Vicerrector Vocal del G. U., Octavio Díaz.—El Vocal Delegado del M. de I. P., D. Córdova Toral.—El Vocal Decano de la F. de M., E. J. Crespo.—El Vocal Subdecano de la F. de J., Andrés F. Córdova.—El Vocal Representante de los Estudiantes de J., Alb. Andrade y A.,—El Vocal Representante de los Estudiantes de M., F. Sojos.—El Secretario, A. Moreno—Mora.

Las señoritas Maruja Pozo Tamariz y Lucía Chacón Moscoso recitaron poesías de Don Remigio Crespo Toral y Don Alfonso Moreno-Mora, conquistándose merecidos aplausos por la forma superba con que supieron hacerlo, apareciendo cautivadoras de gracia en el paraninfo del Salón Máximo de la Universidad, sobriamente decorado con luces y flores, entre festones que evocaban los colores de la Bandera Patria.

Terminada la sesión solemne de la Asamblea, los Superiores y Profesores se trasladaron con la concurrencia al nuevo Palacio de la Universidad, en donde funciona la Escuela de Pintura. El Señor Vicerrector declaró inaugurada la Exposición de Pintura, y a nombre de la Universidad obsequió a los concurrentes con una copa de champaña.

En esta Exposición, a pesar del poco tiempo de vida que tiene la Escuela de Pintura, se admiraron trabajos de innega-

ble mérito, verdaderas revelaciones del talento y vocación artística de los cueneanos, que más tarde o más temprano, sabrán precisar con características valiosas una escuela propia, sin que quiera decir ésta, un apareamiento convencional, dentro de un punto geográfico en el mundo del Arte, sino más bien una palpitación isocrónica de Arte, en la sociedad, donde cada individuo predestinado para los dulces tormentos del Arte, tenga su manera propia, su fisonomía peculiar, pero dentro de un marco ambiental común a todos los cultores del Arte, como sucede actualmente en la Poesía que se llama de Cuenca, cuyas modalidades han sido advertidas con elogio por críticos de fina visión estética.

Recomendamos los nombres de las distinguidas señoritas que presentaron en esta Exposición dibujos y acuarelas de mérito no vulgar: Lucía Chacón Moscoso, Maruja Pozo, Tamariz, María Esther Merchán Valdivieso y Maruja Ortiz Tamariz.

Los jóvenes Jorge Landívar González, Antonio Vivar, Marco Toral Vega, César Pino y Filiberto Marín exhibieron trabajos tomados del natural, que acusan no sólo una técnica apropiada sino lo que es más un temperamento bien definido, lo que hace esperar con fundamento en futuros triunfos de sus autores y un porvenir halagüeño de la Escuela.

La Exposición permaneció abierta al público por tres días.

Aquí nuestro cordial agradecimiento al artista Luis Toro Moreno, por el admirable estudio de cabeza de Don Alfonso Moreno-Mora presentado en la Exposición.

Estudio monocromo al pastel, uno de los pocos trabajos que ha realizado en Cuenca, Toro Moreno, que no sabe de las prodigalidades del Arte.—Su espíritu aristocrático es volitivo y fecundo, cuando se trata de contagiar entusiasmos y comunicar conocimientos a sus alumnos, de otra suerte es más inclinado a la meditación artística, al análisis estético, a la visión interior de cosmos de belleza, que irán saliendo de sus manos en largos días de creación.

Este año, la inauguración oficial de los Cursos de la Universidad de Cuenca ha tenido especial distinción, que habla de la cultura de este prestigioso centro de educación, dirigido hoy por uno de los más grandes hombres del Ecuador.

A. MORENO—MORA

Secretario.
